

**-SESIÓN ORDINARIA-**

**13 DE MAYO DEL 2025**

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muy buenos días, estimados colegas y estimadas colegas; habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

*A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición, queda aprobada.*

*Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura por Secretaría, se dará lectura a la solicitud a la prórroga de pedido de informe.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Fiscal General del Estado, Dr. Emiliano Rolón Fernández, que solicita prórroga para la remisión de la respuesta a un pedido de informe que fue remitido por esta Cámara, mediante la Resolución N.º 2.929 “Que pide informe al Ministerio Público”, presentado en su momento por el Diputado Nacional Carlos Godoy, y que fuera remitida el 10 de abril, que tuvo vencimiento el 6 de mayo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Queda aprobada la prórroga.*

*Vamos a pasar ahora al estadio de oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a todos los colegas, a los medios de prensa que nos siguen. Saludar, primeramente, a la patria, en la conmemoración de un año más de independencia de nuestra querida República del Paraguay. Aprovechar también este momento, para saludarles a todas las madres y en nombre de mi querida madre María López de López, saludarles a todas las madres del Paraguay.*

*Presidente y colegas, dentro de la Comisión de Salud; la Comisión de Derechos Humanos, y Niñez y Adolescencia, estamos programando una audiencia pública para tomar conciencia de lo que es la donación de sangre, y queremos invitarle y hacerle participe de esta audiencia pública a todos los colegas, estamos invitando a diferentes instituciones, tanto de salud y de laboratorios, que existen en nuestro país.*

*Este evento va a ser realizado el lunes 9 de junio, a las 10:00 horas, acá en nuestro Congreso Nacional. Por lo tanto, extender la invitación a todos, ya que hay que tomar conciencia de lo importante que es donar este órgano, que todos podemos hacerlo. Así que, invitarles a todos, extenderles la invitación también a todos los funcionarios que quieran participar, y así poder ayudar a estas personas que realmente necesitan.*

*Entonces, están todos cordialmente invitados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Siguiendo la línea del colega Carlos María; desde 1811, la palabra independencia está en nuestra boca. Desde 1811, el desafío constante*

*es lograr esa verdadera independencia que, en ese momento buscaron nuestros próceres.*

*Pero, ¿para qué se buscó esa independencia? Esa independencia se buscó en 1811, para que el país y las instituciones del país, jueguen verdaderamente para la república. Que lo nuestro sea nuestro, y no de otros intereses que no sean de la república. Que las instituciones estén al servicio de su gente y no haya intereses foráneos o intereses individuales o, dicho de otra forma, que tengamos instituciones patrióticas.*

*Presidente, en 1811, los próceres lucharon para independizarnos de los intereses de España; y hoy, en el 2025, buscamos librarnos de los intereses impuestos desde calle España.*

*Cuando hablamos de patria, siempre es importante mencionar a nuestros orgullosos máximos de nuestro país, Presidente. Y hoy quiero mencionar, el monotemático, el que siempre cansa al hablar del mismo tema, pero creo que cuando hablamos de patria, cuando hablamos de patriotismo, cuando hablamos de emblema de la república, creo que Itaipú, cuando hablamos de una marca país, es un emblema; la hidroeléctrica más grande del mundo, en nuestro país, producto de uno de los ríos más caudalosos, el Río Paraná, orgullo nacional y que debería ser orgullo de la patria.*

*Pero, lastimosamente, hoy 13 de mayo, creo que hay que pedir disculpas a los próceres. Porque si bien, logramos tener esa independencia de España, hoy estamos secuestrados, y esta institución en particular, está secuestrada por un grupo o por un clan, o por un grupo de clanes que manejan la institución o esta entidad, mejor dicho, para cualquier interés, menos el de la república.*

*Lamento contarles a los próceres, que esta vez el enemigo nos infiltró. La única independencia que existe hoy, en lo que es la Itaipú, es el de los*

*intereses mezquinos; una Itaipú sometida, oscura y turbia; una Itaipú que ha dejado de ser de la república, para obedecer a grupos de interés ¿Porque Itaipú no puede responder informes?, ¿por qué Itaipú sobrefactura con empresas extranjeras?; ¿cómo permitimos que los encargados de nuestro futuro energético no permitan transparencia básica?*

*La independencia de un país se reafirma, no solamente recordando con actos y discursos grandilocuentes; la independencia del país se construye día a día, la independencia del país se milita con una gestión patriótica, y no una gestión sometida a intereses mezquinos; no con negociaciones que favorecen a Brasil, y no con representantes a los que les tiembla la mano al sentarse con brasileros en una mesa.*

*Le pido disculpas a los próceres, porque el enemigo hoy, está en casa. Itaipú, nuestro emblema, se defiende. Y mañana 14 de mayo es un día de festejo, 15 de mayo, son días de celebración; pero no quitemos de los días de celebración la palabra reflexión, la independencia de la república. La independencia de sus instituciones se genera cuando éstas responden a la ciudadanía y a su gente.*

*Mañana, algunos levantaremos el vaso, brindaremos por la república; pero por esa república que deseamos y soñamos, no por una república que hoy está secuestrada, no por España, sino por la calle España.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente, queridos colegas, a todas las personas que nos están viendo desde TV Cámara y los medios de comunicación.*

*Quiero dividir en dos mi alocución. Mayo es una fecha muy importante, demasiado importante, celebramos el día de la madre y a la vez, la independencia del Paraguay. Pero, me preocupa demasiado, Presidente, de cómo vamos a encarando nuestro sentido de pertenencia. El mariscal se estará revolcando en su tumba por la tan fracasada metodología de Gobierno que tenemos hoy, y por, sobre todo, para esa gran pérdida de sentido de pertenencia hacia nuestra nación.*

*Y, no quiero dejar de mencionar lo que ha ocurrido en estos últimos días, Presidente, estamos en una situación sumamente delicada, que pone en evidencia una de las amenazas más serias de este siglo. Las guerras han cambiado, Presidente; hoy las guerras y los ataques son cibernéticos. Esta semana hemos sido testigos de cómo un ciberataque masivo, vulneró los sistemas informáticos de instituciones claves del Estado paraguayo, afectando así, a millones de ciudadanos con información sensible, registros personales y sistemas que garantizan servicios básicos, fueron comprometidos.*

*Este hecho no sólo revela una falla grave en nuestros protocolos de ciberseguridad, y conste que somos team defensa nacional, Presidente. Esto, nos obliga a pensar un poquitito, nos obliga a exigir transparencia, por, sobre todo, de las instituciones. Porque desde este lugar veníamos indicando, veníamos diciendo que los sistemas informáticos necesitaban esa responsabilidad y una respuesta inmediata y coordinada. Esto no se trata sólo de proteger los datos, sino también de salvaguardar la confianza ciudadana y la integridad institucional que hoy, la institución no tiene.*

*Presidente, hoy más que nunca y es urgente en Paraguay que, contemos con una política nacional robusta de ciberdefensa. No podemos seguir expuestos a amenazas que ponen en riesgo el presente y el futuro de nuestra democracia. Estamos tendidos de un hilo, las informaciones que van revelándose en estos días, son muy delicadas, muy delicadas.*

*Entonces, yo les insto a los colegas, que trabajemos en políticas públicas que tengan que ver con esto y por, sobre todo, que las instituciones también vengán y digan qué es lo que necesitan para que nosotros podamos apoyar.*

*Y, por otro lado, Presidente, esto sería lo segundo que no quiero olvidar, quiero rendir un homenaje muy especial a las madres paraguayas que, con lágrimas en los ojos, con esa fuerza en el corazón, con esa garra guaraní, tomaron la difícil decisión de dejar su tierra en busca de un futuro mejor. Mujeres valientes que, por darles oportunidad a sus hijos, tuvieron que cruzar fronteras y renunciaron muchas veces, a ver crecer a sus hijos, a pasar esos momentos que solamente en la niñez podemos pasar. A ellas, que luchan desde lejos y que nunca dejaron de amar, nuestro abrazo y nuestro eterno respeto, y a todas las madres que hoy están presentes, que crían, educan, protegen y luchan día a día por sus familias, gracias por ser el corazón del país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente. Algunos dicen que esta banca solamente estamos*

*para criticar la gestión de este Gobierno del Presidente Santiago Peña, pero hay que reconocer, que no hace demasiado esfuerzo tampoco el Presidente, para que ocurra lo contrario.*

*El reloj corre, y ya hay una ciudadanía impaciente que le va a cobrar cada minuto, cada día y cada año de la gestión del Presidente Peña. Hasta hoy, se ha pasado inaugurando obras del Gobierno anterior, se ha pasado dando paladas iniciales, y la gente está expectante, de ¿dónde están las grandes obras?, ¿dónde está ese Ministerio de Obras Públicas?, que tendría que estar haciendo kilómetros y kilómetros de asfalto, puentes, levantándose los hospitales, esa infraestructura tan necesaria para que nuestro país progrese.*

*Hasta hoy, ¿qué vemos?, inauguración de pozos artesianos, canchita de piki vóley, alumbrado público; y el reloj corre, Presidente. Pero lo más loco de todo esto, es que ahora, y en el festejo de los 214 años de nuestro país, de la independencia, resulta que tenemos que celebrar la baja del combustible de GS. 270 (guaraníes doscientos setenta).*

*Por favor, si podemos ver, Sala técnica, el vídeo que nos presenta el Gobierno Nacional, ese emotivo vídeo.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Miren lo que es esto en tiempos difíciles, hoy celebramos el mes de nuestra independencia, bajando GS. 270 (guaraníes doscientos setenta) en todos nuestros combustibles. El niño mirando esperanzado a la ventana y un país que diría ¡Viva el Paraguay! para que el país siga moviéndose. Y yo pregunto, señores, GS. 270 (guaraníes doscientos setenta) en un país donde la gente, con suerte, nuestros ciudadanos cargan GS. 25.000 (guaraníes veinticinco mil) o GS. 30.000*

*(guaraníes treinta mil); cinco o seis litros de combustible ¿qué diferencia va a ser en su economía?, ¿GS. 1.200 (guaraníes mil doscientos)? GS. 1.500 (guaraníes mil quinientos) ¿Cómo podemos celebrar esto, sabiendo que ya se hizo anteriormente, para después de tres meses, volver a exactamente el mismo valor en que estaba?*

*Este es el tipo de festejo, estériles, fútiles, que no repercute ni un milímetro en el bolsillo de los ciudadanos. La gente quiere dinero en el bolsillo, la gente quiere comer asado; quiere, pero ese asado de verdad, no de menudencias. La gente quiere poder tomar cerveza, la gente quiere poder llenar el carrito del súper, cómodamente, circulante de dinero; no festejar porque baja el combustible GS. 270 (guaraníes doscientos setenta) por litro, hacer un vídeo y publicar en la página del Presidente de la república. ¡Es mínimamente vergonzoso! Y la gente te va a cobrar, Presidente Peña.*

*No puede ser que nosotros estemos celebrando algo tan insignificante como esto. Y no vengan a decir que va a mejorar la economía, de absolutamente ningún paraguayo, porque estamos hablando de GS. 1.500 (guaraníes mil quinientos) o GS. 2.000 (guaraníes dos mil) con suerte. Porque, para ser Presidente de la república, primero hay que ser valiente; segundo, hay que ser un verdadero patriota y; tercero, y no menos importante, hay que tener muchísimo huevo, si uno realmente quiere venir a marcar y hacer historia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo cordial, afectuoso a todos los colegas, diputados, diputadas. Me gustaría compartir un vídeo cortito.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*A partir del sábado pasado, el Departamento de Cordillera, evidentemente se convierte en el pulmón energético del Paraguay. Y esta obra, demuestra que la energía, la producción de energía, la distribución de energía, evidentemente tiene que ser una política de Estado. Porque este proyecto se inició con un Gobierno, se ejecutó con otro Gobierno y brillantemente, el Gobierno del Presidente Santiago Peña, inaugura y pone al servicio de 770.000 paraguayos, esta línea de 500 kV; que quiero permitirme hacer una corrección, la línea 500 k*

*V dice que Valenzuela, pero es Itacurubí de la Cordillera, porque eso es lo que dice los servicios catastrales.*

*Pero más allá de esa o de ese error, me gustaría compartir este vídeo con todos los colegas, de qué se trata la nueva línea de distribución de 500 kV, que se ha inaugurado el pasado sábado. Por favor, Sala Técnica.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esto un poco, hicimos un mix entre lo que se acaba de inaugurar el pasado sábado, con la presencia del Presidente Santiago Peña, varias autoridades nacionales, parlamentarios, senadores, diputados, con una inversión de casi USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones), se ha inaugurado esta línea de 500 kV, que viene a fortalecer nuestro sistema energético y confluyen dos líneas de la Itaipú Binacional y también, una línea de la Entidad Yacyretá.*

*Decía hace rato, que esto viene a fortalecer la línea de distribución, y va a estar orientado a 770.000 paraguayos y paraguayas de tres departamentos, incluido la Capital; los cuales son Cordillera, Central, el área metropolitana y Asunción.*

*Decía el Presidente de la república, evidentemente esta obra, señor Presidente y colegas, viene no solamente a fortalecer esa línea energética, sino que a dar oportunidad, desarrollo y la instalación de empresas.*

*Y quiero compartir con mucha alegría que esa ya es una realidad en el Departamento de Cordillera, estuvimos visitando el sábado también que frente a esta línea de 500 cables ya se ha instalado una granja de criptominería, que muchas veces se ha satanizado, Presidente y colegas, la criptominería. Y nos decía su directivo, que tiene una inversión de casi USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) que ellos van a estar empleando aproximadamente entre 200 a 300 personas de forma inicial; y que van a estar facturando para la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) o van a estar pagando esta criptominería aproximadamente USD. 15.000.000.- (dólares quince millones) de manera mensual.*

*Es más, le preguntábamos si cuánto pagarían a la ANDE, y nos decía que probablemente USD. 50 (dólares cincuenta) Quiere decir, que la criptominería va a estar pagando más que nosotros lo que Itaipú paga a la ANDE. Y muchas veces, queremos satanizar; que, dicho sea de paso, me corregí porque había sido no es tan mal negocio la criptominería. Pero eso es un capítulo aparte.*

*No contento con esto, al lado de esta granja también se está instalando una inversión del primer frigorífico de pollos, con un capital*

boliviano de aproximadamente USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones).

*Comparto esta cifra con entusiasmo, con alegría, con esperanza desde mi Departamento de Cordillera, porque significa oportunidad, desarrollo, empleo para mucha gente que necesita.*

*Y quiero alentarles desde esta banca, a todos los colegas, que a veces cuando probamos créditos: decimos, ¿para qué?, ¿dónde va? Y, justamente la ANDE, creo que no puede quejarse esta institución, que todos los créditos que ha pedido, se le ha concedido. Y muestra de esto, que se llegó a concretar esta gran obra, que significa la línea 500 kV.*

*Alentar al Gobierno nacional, a seguir por esta línea de trabajo, para que más inversiones puedan llegar en nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Gobierno del Paraguay fortalece el sistema eléctrico nacional. Me sumo a la intervención del compañero, disculpe que lo mencione, el cordillerano, Diputado Meza, celebrando la inauguración del sábado pasado de la subestación de Valenzuela, ubicada en el Departamento de Cordillera. Una infraestructura estratégica que conecta las principales represas del país, como Itaipú y Yacyretá, recibe en total 5 líneas de transmisión de 500 kV; mejorando la distribución de energía para más de 770.000.*

*paraguayos, con un costo de inversión de 83.931.000.000 (ochenta y tres mil novecientos treinta y un millones).*

*Realmente, esto despierta una esperanza para toda la República del Paraguay, ya que es una obra clave del Gobierno del Paraguay, apostando a consolidar nuestro sistema eléctrico y la posición de Paraguay, como centro de energía limpia y sostenible.*

*A nivel nacional, la Administración Nacional de Electricidad, y aprovecho la oportunidad para extender mis felicitaciones a los dos directivos; tanto de Itaipú, al compañero Justo Zacarías; al compañero director de la Entidad Binacional Yacyretá; al Presidente de la ANDE, al compañero Félix Sosa, porque este compromiso de ejecución de proyectos significativos para el mejoramiento de la infraestructura energética, esto se va extendiendo a nivel nacional, porque tenemos previsto en Ypehú, en el Departamento de Canindeyú, en Mbaracayú y en Nueva Esperanza.*

*Hay un compromiso de inicio en el distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, de un trabajo en equipo entre el Gobierno municipal y la institución ANDE, a través de una modalidad denominada dentro de la institución ANDE, la modalidad leasing operativo. Esa modalidad va a permitir que, en forma más rápida, se pueda ejecutar esa construcción de la subestación en este municipio, con una inversión de USD. 49.000.000 (dólares cuarenta y nueve millones) y una ampliación en una inversión de USD. 20.000.000 (dólares veinte millones).*

*Estos proyectos buscan atender el crecimiento de la demanda energética y mejorar el servicio a nivel país. Y al hablar de nivel país esos cortes intermitentes que suele sufrir estos municipios, tanto Ypehú, Villa Ygatymí, Mbaracayú y Nueva Esperanza, esto va a traer consigo esa*

tranquilidad. Y Nueva Esperanza, que se caracteriza por ser una ciudad eminentemente industrial, va a traer consigo un alivio y va a instalar una posibilidad de instalación de empresas en Ypehú y Villa Ygatymí, ya que son frontera con el poderoso Estado de Mato Grosso del Sur, de nuestro vecino país, Brasil.

En el Departamento de Canindeyú también, permítame Presidente, somos parte y agradezco al señor Presidente de la república a don Santiago Peña, porque ha incluido a dos municipios dentro de la mesa de protección social; ha incluido a Laurel e Itaná, y resultado de ese trabajo en equipo, a través de la mesa de protección social, encabezado por el compañero Tadeo Rojas, ANDE ya bajó a estas zonas. Se están desarrollando proyectos de mejorar la distribución eléctrica en zonas rurales, beneficiando a más de 100.000 personas y generando empleo para aproximadamente 500 obreros, incluyendo mano de obra local.

Estas inversiones en Canindeyú, no solamente mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino también impulsa el desarrollo económico y social de la región. Es fundamental que continuemos apoyando estos tipos de proyectos y trabajando juntos, para garantizar un futuro energético sostenible para todos los paraguayos.

Le agradezco a la Sala Técnica, que a medida que fui interviniendo, ellos iban pasando todo lo que fue esta jornada de fiesta, esta jornada que han vivido la gente de Cordillera. Pero esto tuvo un impacto a nivel nacional. Un sábado de tarde, los paraguayos y paraguayas estuvimos prendidos de lo que es la calidad de trabajo ejecutado por la ANDE y por las Binacionales; el compromiso de un Gobierno, de llegar hasta el último rincón de la república, con el mejoramiento de la red energética. Repito, esto es el Gobierno del Paraguay, a quien extiendo, mi compromiso de

seguir trabajando desde esta banca y apostando en todo lo que beneficie para las familias de la república.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hemos culminado con los seis oradores inscriptos inicialmente y pido permiso al Pleno para continuar con los demás oradores inscriptos.

A consideración.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas presentes. Saludo en la semana de la patria a todos los paraguayos, 214 años de vida independiente del Paraguay.

Como dice la canción Iturbe, Molas, Troche y otros héroes, si es que existe la otra vida, estarán pensando, si valió la pena exponer su vida, ofrendar su vida para que el Paraguay sea independiente. Y es triste ver a nuestra nación hoy, realmente, despellejada, haciendo agua por todos lados; y más adelante también, la lucha de otros paraguayos por la democracia, que siempre está en riesgo.

Hoy, celebro la independencia, pidiendo a los buenos paraguayos seguir siéndolo apostando a nuestra nación, seguir pensando que mejores días es posible y al momento de elegir quiénes van a gobernar nuestro país, también miremos bien antes de elegir. Sólo así, podremos ir haciendo patria y consolidando a nuestro país aquí en el corazón de América del sur.

*Dicho esto, Presidente, me voy a reducir a mi patria chica, para elevar nuevamente mi preocupación, la preocupación de los conciudadanos del Departamento de Ñeembucú, con relación al estado de la Ruta PY 19.*

*Esta es una vía que nos conecta con la Capital, es una construcción nueva, construcción que celebramos con mucho júbilo en el departamento, pero que tristemente hoy, estamos viendo el rápido deterioro. Y no estamos, en contrapartida, viendo señales que se esté tomando en serio esta situación; porque al prolongarse la desidia, al prolongarse la falta de atención a las condiciones de transitabilidad de esta ruta, estamos librando a su suerte, a muchos paraguayos que diariamente utilizamos esta vía.*

*Indudablemente, a simple vista, salta que esta ruta fue mal construida, mal construida en cuanto a su calidad, porque no puede ser que una ruta a un año y un poco más, se encuentre en las condiciones como la que está hoy nuestra vía.*

*Y por el otro, señor Presidente, a través de esta representación, insto al Ministerio de Obras Públicas, a que se haga por un lado, un examen de la calidad de la ruta. Si es posible, una auditoría externa que nos pueda dar luz sobre la construcción de la ruta; y por el otro, solicitar el control de peso en el en la ruta.*

*Porque a mí me hace ruido el control que hacen, porque definitivamente, son pequeñas oficinas de recaudación que, finalmente poco o nada les interesa las condiciones de la ruta, mantener transitable la ruta; interesa más la billetera, interesa más el bolsillo, interesa la recaudación.*

*Por eso es que insto al Ministerio de Obras Públicas, a implementar un sistema de control de peso acorde a la capacidad de nuestra ruta porque no podemos seguir permitiendo que camiones con*

*30.000 o 40.000 kilos y un poco más, incluso, transite por esta vía. Porque en muy corto tiempo nuevamente, aquel sueño de tener una vía rápida que nos conecte con la capital, va a quedar truncada, así como lo tuvimos casi 200 años, en el Departamento de Ñeembucú.*

*Igualmente, Presidente y aprovechando la oportunidad, agradeciendo el tiempo dispensado, solicito nuevamente la agilización, se puede imprimir trámite sumario a la construcción de la ruta denominada “Vía de exportación suroeste”, que conecta Isla Umbú con la localidad de Yabebyry, Misiones, pasando por Desmochados, Villalbín y uniendo las dos zonas más lejanas del Departamento Ñeembucú, como lo es como los son Cerrito y Laureles. Una, la cuna de la tradición; la otra, la ciudad turística más importante.*

*Igualmente, insistir con el Ministerio, en la agilización de la construcción del Puente Estero Kambá, que ya está cobrando muchas víctimas materiales por el lento avance de la obra. Este puente está en el tramo Laguna Itá - Ciervo Blanco, camino al Tebicuary. Gracias, Presidente, y pido que el Ministerio de Obras Públicas tome cartas en el asunto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

*Disculpe un momentito diputado, Diputado Raúl Benítez.*

*Moción de orden para control de quorum.*

*Un pedido de moción de orden, para verificar si estamos con el quorum para seguir.*

*A consideración, por favor señores diputados y diputadas, si todos pueden votar en algún sentido para hacer el control.*

*Señores diputados, por favor, si pueden votar para hacer verificación de quorum.*

*Señores diputados, por favor, si pueden ubicar sus respectivos lugares y votar, porque estamos haciendo verificación, si hay quorum suficiente para continuar con la sesión.*

*Sí, hay quorum suficiente.*

*Por favor, pedimos a los señores diputados que no se retiren, porque estamos con un poco más nada más, de lo requerido para tener quorum.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*El mes de mayo, lleno de celebraciones y recordaciones. Ayer, celebramos el “Día Internacional de la Enfermera”, un sector tan importante, va mi saludo para ellas. Un saludo por adelantado a las madres.*

*Y bueno, mes de la patria, realmente, este Gobierno está haciendo patria, tantos programas emblemáticos, muchos, ya se sienten ahora su impacto; otros, se sentirán a mediano y a largo plazo. Y pensaba hablar, solamente de lo que correspondía a mi departamento, que era contar un poco los logros del Crazy Week; pero al escuchar algunas cosas de repente, sabes que te revelan, decir, llegar al extremo de decir que, la baja de combustible es insignificante, algo que impacta realmente en el bolsillo y que es transversal. Y justamente, quería decir, nueve veces ya bajo el combustible.*

*Quiero reconocer ese esfuerzo de PETROPAR (Petróleos Paraguayos), nueve veces, señor Presidente, bajaron los precios de los combustibles en la tabla es bastante, los números son fríos y la tabla es muy reveladora, de cuánto bajó o bajaron los diversos tipos de combustibles.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Haciendo una comparación, de agosto de 2023 al 2025, a mayo del 2025. En Diesel Porã, bajó un 14 %; Diesel Mbarete 9,6 %; Nafta Aratiri 11 %; Nafta Oikoite 14 %; Nafta Kape 15 %. Si alguien me dice y es tan miope, o con tanta mala intención, dice que no impacta en el bolsillo de los habitantes de la república, realmente solo denota la mala intención, señor Presidente. Esta importante variación, con respecto al período anterior, es un beneficio e impacta en el bolsillo de todos los paraguayos; un insumo clave para la producción y para la economía familiar y que reflejan, sin lugar a duda, el espíritu de un Gobierno comprometido.*

*Ahora, yendo un poco a lo que pasaba en la capital de mi querido departamento, desde el jueves, el Crazy Week, en esta edición tuvimos más de 120.000 visitantes en Ciudad del Este. Ventas que han superado los USD. 120.000.000 (dólares ciento veinte millones), es una muestra clara de que cuando el Estado y el sector privado, trabajan de manera mancomunada, de manera aunada.*

*Desde el Gobierno del Paraguay, se ha impulsado esta iniciativa a través de un trabajo articulado entre la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección de Migraciones y otras instituciones; se ha facilitado el ingreso de turistas y se ha reforzado la seguridad. El turista necesita sentirse seguro y tener la percepción de seguridad, se ha ordenado el tránsito y se han agilizado los procesos aduaneros, porque creemos, estamos seguros que el potencial del comercio fronterizo es Ciudad del Este, da de comer a muchas familias, muchas familias dependen de esta actividad para crecer, para generar empleo y mover la economía.*

*El Paraguay tiene todo para convertirse y esta es la demostración, en un destino competitivo*

*y atractivo. Lo que pasó en Ciudad del Este, señor Presidente, no es casualidad. Como lo dije antes, es el resultado de un Gobierno que escucha, que se compromete, que se involucra y que trabaja de cerca con los emprendedores, comerciantes y productores. Donde no está el municipio, porque, ¿quién no colaboró con nada?, el municipio; está el Gobierno nacional, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, Presidente y queridos colegas. En esta jornada tan significativa, quiero rendir un homenaje sincero y profundo a todas las enfermeras y enfermeros del Paraguay, con motivo de la conmemoración de su día, celebrado el día de ayer 12 de mayo.*

*Desde este recinto, reconocemos el compromiso, la vocación y la entrega incansable de quienes integran esta noble profesión. Durante la crisis sanitaria, como la reciente pandemia, las enfermeras y los enfermeros han estado en la primera fila de la batalla, enfrentando riesgos, sacrificando tiempo con su familia y demostrando una fortaleza admirable. No podemos hablar de un sistema de salud digno, sin el reconocimiento y fortalecimiento del rol que ellas y ellos desempeñan.*

*Por ello, hoy más que nunca, es nuestro deber como representantes del pueblo, reafirmar nuestro compromiso, con la mejora de sus condiciones laborales, salariales y formativas. Que esta fecha, no sólo sea de recordación, sino también, de acción a todas las enfermeras y enfermeros del país, decirles: ¡Gracias, por su*

*dedicación, por su entrega silenciosa y por ser esperanza en los momentos más difíciles!*

*También, señor Presidente, en la fecha, rendimos homenaje a los héroes y las heroínas del 14 y 15 de mayo de 1811; quienes, con coraje, visión y determinación, marcaron el inicio de una nación libre y soberana.*

*Hoy, recordamos aquel acto de valentía, sin derramamiento de sangre, dio nacimiento a nuestra independencia. Desde entonces, generaciones de paraguayos y paraguayas han asumido el compromiso de forjar un país más justo, más democrático y solidario.*

*En nombre de esta Cámara, saludamos a cada ciudadano y ciudadana por este nuevo aniversario de nuestra independencia, que flamee con orgullo la bandera tricolor en cada rincón del país, recordándonos que la libertad fue conquistada con valor y debe ser sostenida con compromiso.*

*Señor Presidente, esta fecha tan especial para el pueblo paraguayo, por un lado, la fecha patria, 14 y 15 de mayo; también el 15 de mayo debemos rendir un homenaje a todas las madres de nuestra nación. El 15 de mayo, además de celebrar nuestra independencia, celebramos el corazón del hogar paraguayo, la madre. En nombre de este cuerpo legislativo, hago llegar un fraternal saludo y agradecimiento profundo a todas las madres del Paraguay, en especial a mi madre, Graciela, que en su día esté colmada de amor, reconocimiento y esperanza. ¡Feliz día de la madre paraguaya!*

*También quiero comentar brevemente lo acontecido la semana pasada, en el Departamento de Misiones, en fecha 8 y 9 de mayo, se ha habilitado de forma oficial 3 centros cívicos, que es la nueva denominación que lleva adelante las oficinas del Registro Electoral, San Juan Bautista, Santa Rosa Misiones y también la comunidad de*

*San Miguel. Considero desde esta banca, que esta habilitación de centros cívicos representa el rostro social de la Justicia Electoral, porque el centro cívico busca acercar servicios muy importantes y básicos para la ciudadanía.*

*Hablábamos en sesiones anteriores, donde mi persona y también otros colegas, hacían mención del problema que estaban padeciendo los paraguayos residentes en el extranjero, nuestros connacionales, en la Argentina, en España, en Estados Unidos, por la falta de servicio del acceso a los documentos de identidad, a la cédula de identidad, a la renovación, que prestaban servicio en los consulados, en las embajadas, el departamento de identificaciones.*

*También eso de alguna forma, se vive en el interior del país, atendiendo a que pocos son los puntos que cuentan en cada departamento, para poder prestar ese servicio de cedulación por primera vez y de renovación. Y esto también, cuando uno tiene que trasladarse de una u otra comunidad, viniendo del Paraguay profundo, de la zona rural llegando hasta tu ciudad y en tu ciudad no puedes contar con este servicio y tenés que trasladarte a otro punto del departamento; también genera un costo económico para poder acceder, en primer lugar, a un derecho básico que tiene todo ciudadano paraguayo.*

*Posterior a esto, uno tiene que seguir con las gestiones, a ver, si cuándo le viene ese documento que requiere. Probablemente, una o dos veces acude hasta el centro donde solicitó, y se encuentra con la noticia de que todavía no se emitió o que tuvo algún problema en el momento de del trámite inicial, por las huellas dactilares, etcétera, etcétera. Entonces, triple es el gasto para poder acceder a esto que es muy básico.*

*En el Departamento de Misiones, inicialmente, se contaba con las oficinas del*

*Departamento de Identificaciones en San Ignacio, San Juan Bautista y Ayolas. Con esto también, Santa Rosa y San Miguel, probablemente, una vez a la semana o cada quince, en forma mensual, el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, a través del Centro Cívico, va a prestar este servicio. Y también, a través del Centro Cívico, me costa, que muchos otros servicios que pueda ofrecer el Gobierno nacional, nuestro Estado paraguayo a favor de la ciudadanía, se puede prestar.*

*Ojalá, que más Centros Cívicos, y en poco tiempo, los 10 distritos del Departamento de Misiones, cuenten con Centro Cívico, cuente con estos servicios básicos y que esto se extienda a lo largo y ancho de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente, buen día colegas. Quiero recordar a todas las madres que tuve yo, que me han aguantado, y creo que a ustedes también le han aguantado los exabruptos, las dificultades, las equivocaciones, los momentos difíciles, el tiempo de madurar, el tiempo de construir una persona. Hoy estamos sentados acá, pero todos dependemos de una mamá o de varias mamás, como yo tuve, mis abuelas, mi madre, mis tías, todas esas personas que me apoyaron. Y espero que hoy estén orgullosas de que esté acá yo, haciendo algo por la gente, de todo corazón y sin esperar nada más.*

*Espero también, que las madres de los colegas estén orgullosas del trabajo están haciendo*

acá, les felicito a todas esas madres también y a todas las personas que hicieron de madre de alguien más en algún momento, en este hermoso Paraguay solidario; y de unas mujeres que, son impresionantemente fuertes. Nosotros tenemos una coraza de hierro, que es el comportamiento de nuestras mujeres paraguayas y yo me siento muy orgulloso de eso, Presidente. Así que, feliz día de la madre para todos.

Y les quiero recordar algo que estamos haciendo hace 15 días, colegas; hoy, esta noche y ya llegando a la Ciudad de Itauguá, hace 15 días que está dando vueltas el "Osobús". ¡Felicidades, colegas!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas, a todas las personas que colaboran con nosotros. Y quiero comenzar saludando a mi madre querida, Luisa Núñez, una madre que me marcó la vida como a todos, pero en este caso muy especial, y no solamente en su momento que más necesitaba, hasta ahora, hasta ahora; tendiendo una cualidad y virtud libertaria, que va a ser mi comentario a todos ustedes.

Ha la che comentario hina ko este día, ko ñaġuahêpotaitépe Día de la Independencia, ha 'e la independencia moral. Voy a tratar de explicar, como liberal libertario, y finalizar lo que mi madre querida, Luisa Núñez, está asumiendo todavía esas condiciones; teniendo hijos que pueden hacerle compañía. Pero la compañía no basta para ella, su independencia va mucho más a los 86 años, y eso para mí, hasta ahora, es una enseñanza.

Y eso voy a compartir con el pueblo paraguayo, que vamos a tratar de independizarnos de las cosas tan opresivas que tenemos en Paraguay. Una opresión psicológica, porque si no fuera así, no se va a entender que te tiene que maltratar, humillar, robar; pero siempre vos estás arrodillado frente a estos grupos de facinerosos, muchos años atrás, por 70 años. Y eso para mí tiene una explicación, un trauma psicológico.

Y yo, con la ayuda de Dios Todopoderoso y la Virgen de Caacupé, voy a decir y comentar kóva ko ñomongetami ko che aimêha guive, ha aiméva penendive comprometido, porque chéve no me interesa color, ni partido, ni persona; sino mi ideal como liberal libertario, y con la gente que está, que comulga mis ideales liberal libertario. Esos, son compañeros. Y puede ser un colorado, puede ser de cualquier de cualquier tendencia. Entonces, a esos les voy a hablar.

Che irînguéra, japaymína ha ja'e oġuahêpotaite ningo Paraguay-pe oñe-independiza-hague España-gui. Ko'áġa piko che ¿mba'ére aiko asy? ¿mba'e piko péicha ojehu chéve? ¿mba'ere piko che empresario ha tantas trabas oñemoi chéve amoí haġua trabajo, amé'ê haġua che rapichápe? Empresario añetetegua, ndaha'ei empresario gua'u omba'aposéva Estado-ndive, omonda haġua, partido del Estado. Porque ko'áġa la jaguerekóva, porque no es más colorado, partido del Estado, ha upépe oí unos cuantos, lo mitá; no solamente Partido Colorado, sino ha'e oipota tuichave, okaru haġua ha omonda haġua, ha ombotavy haġua gente-pe.

Por lo tanto, el Partido Colorado es partido de Estado, es estatista. Puede ser de izquierda, derecha, péva no interesa, pero es un partido totalitario. Ha upévagui ñande jaje-liberava'erâ che compatriotas-kuéra, kóva ko este día, ha oġuahêpotaite la 15 de mayo ha ñande sykuéra ára.

*Ha che sy, ¿mba'e ojapo ko'ága, che sorprende-va, ha'éva che guía? Ha'e 86 años-pe, hoga'ípe, che ame'êmba chupe; che agueraha chupe ocho días oiko ha'gua de lo mejor oreapytépe, pero ella prefiere la independencia. Como una mujer paraguaya, que no quiere estar dependiente de sus hijos, siquiera. Y eso es valorable para el pueblo paraguayo.*

*Vamos a hacer el esfuerzo, y vamos de ese trauma psicológica, que cree que el Partido Colorado únicamente les va a hacer las cosas. Sí, les van a seguir haciendo las cosas, torturando, robando y todos los males que tenemos en nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días colegas, gente de prensa. Ayer celebramos el Día Internacional de las Enfermeras y Enfermeros, y quiero agradecerles. ¡Gracias, colegas por su dedicación! Porque, sé que ustedes son luz en la oscuridad, no tan solo cura el cuerpo; también muchas veces, el alma. Entonces, mi deseo a cada uno de las enfermeras y enfermeros del país y en especial, a los enfermeros y enfermeras de mi Departamento de Guairá, ¡Feliz día! por lo de ayer.*

*Así también, señor Presidente, mañana es día fundación de mi querida Ciudad de Villarrica, que cumple 455 años. Y feliz día, para mi querida Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo. Tampoco puedo olvidarme, y en nombre de mi querida madre, Ana DeJesús Ortiz.*

*Por el 15 de mayo, para todas las madres, un pojopy mbarete y que sigan pasando bien, porque madre, hay una sola. ¡Feliz día de la madre!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, hoy no quiero discutir con mi colega Jatar, disculpe que lo mencione, quiero agradecerle porque es el primer obsequio que recibo como mi primer día, por mi primer día de la madre, en mi calidad de madre. Así que, gracias colega por el presente.*

*Presidente, hoy quiero hablar de los trabajadores y trabajadoras que se retiraron de sus lugares de trabajo, con la ilusión de vivir una jubilación digna. De esas personas que durante toda su vida laboral aportaron su fuerza, su tiempo, su salud; pero, además, un porcentaje de su salario cada mes, durante 30 años, porque así lo exige la ley, con la esperanza de llegar al momento de retirarse de sus lugares de trabajo, para jubilarse finalmente.*

*Una jubilación que, seamos sinceros, ni siquiera en este país les garantiza que vayan a tener una vida digna. Muchas veces, esas jubilaciones no alcanzan ni para llegar a fin de mes. Pero, aun así, es un derecho, un derecho que además es inalienable, imprescriptible e inembargable. Eso dice la ley. Pero la Municipalidad de Asunción, se burla de la ley y peor aún, se burla de las personas que alguna vez sostuvieron esta ciudad. Tal vez, los trabajadores municipales que más se merecen cobrar esa*

retribución, son los jubilados municipales. Se están robando la jubilación de los jubilados y de los funcionarios municipales asquerosamente, y nadie hace absolutamente nada.

¿Y saben por qué digo esto? porque siguen hasta el día de hoy, descontando el 10% el salario de cada funcionario municipal, tanto de los que trabajan, como los que “Nenecho” metió ahí para llenar lugares; ellos le siguen descontando ese 10 % como establece la ley, pero no transfieren ese dinero a la Caja de Jubilaciones; y encima, no pagan el 10 % por supuesto adicional que les corresponde pagar como empleador, como patronal.

Solo en concepto de aporte patronal, ya debe “Nenecho” más de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) por los meses de enero, febrero, marzo y abril, los primeros cuatro meses de este año. Y eso, sin contar, los GS. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) sin contar con los aportes obreros, que también está reteniendo y usando, en quién sabe qué.

Yo me pregunto nomás, si ustedes no se dan cuenta de lo grave que es esto. Esto no es una desprolijidad contable como los 500.000.000 millones que faltan en su balance; que además de ser un robo, se olvidaron de truquear ahí en el balance. Esto es una estafa institucionalizada, gente. Esto es apropiación indebida, es un robo, no solo de dinero sino del derecho a descansar con dignidad después de una vida de trabajo; un robo al tiempo, un robo al esfuerzo, un robo a la salud de esas personas que hoy no están cobrando.

Y todo esto ocurre con total impunidad, con total complicidad del silencio de aquellos que deciden mirar al costado, porque en realidad en este mismo lugar, apuro-pe se aprobó una Ley de Superintendencia. Porque había que crear, y la Superintendencia y la Reforma de Jubilaciones no

sé qué historia; y está Superintendencia es la que debería fiscalizar, y a día de hoy 13 de mayo, sigue sin estar operativa. Esto tiene que estar operativo antes de diciembre del 2025.

Pero, en el caso de que el Presidente de la república nos esté viendo, no es que tiene que necesariamente esperar hasta diciembre del 2025; puede hacerlo hoy, si hay voluntad política de resolver este problema. Pero mientras tanto, mientras que “Santi” Peña se decide a poner esta Superintendencia operativa, ¿qué pasa los jubilados no cobran? Están en la entrada de la Municipalidad de Asunción, juntando víveres.

¿A ustedes pio les parece, después de 30 años de trabajar y de que cada mes se le descuenta de su sueldo, ir a mendigar? Porque, es prácticamente eso. Ir a pedir que la solidaridad de otras personas se ejerza para darle víveres a los jubilados. Que los jubilados, después de 30 años de trabajo, dependan de la donación de víveres, mientras tanto, no tienen para medicamentos; mientras que no cobran no tienen para comida. Pierden hasta derecho al voto en la Caja, porque el intendente no paga lo que debería pagar, para que ellos puedan cobrar y, por lo menos intentar mejorar la situación de esta Caja de Jubilaciones.

Entonces, la pregunta de siempre: “Nenecho”, Intendente, ¿dónde está la plata? En este caso, ¿dónde está la plata de los jubilados municipales? ¿dónde están los más de GS.10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) que se dejaron de pagar desde hace años? Porque esto, colegas, es una crueldad con personas mayores. Una de las poblaciones más vulnerables y más desprotegidas por el Estado.

Y la verdad, Presidente, a mí ya me cansa denunciar semana tras semana, las barbaridades que se hacen desde la Municipalidad de Asunción. Pero, vamos a tener que seguir denunciando desde

*este sector, porque esto ya es una política sistemática de destrucción de la ciudad, de las personas que trabajaron alguna vez por esta ciudad, de las personas que trabajaron toda su vida esperando una jubilación.*

*En síntesis, “Nenecho” vos no te cansas de destruir todo lo que tocas, todo lo que encontras a tu alrededor. Por eso, exijo una auditoría urgente, exijo que la Contraloría y esta Cámara pidan informes; exijo que se investigue, quién se está quedando con la plata de los jubilados municipales. Y pido, colegas, sobre todo, piedad y honestidad porque la vida después del trabajo, la vida durante la jubilación, debe vivirse con dignidad. Y hoy, lo que está pasando con la Caja Municipal, es que se le está negando el derecho a los jubilados, la dignidad más básica que un ser humano puede pedir, poder vivir, poder comer, poder alimentar a las familias después de toda una vida de trabajo.*

*Y realmente, Presidente, a mí me toca esto de forma, tal vez especial, porque tengo el ejemplo de mis padres, que trabajaron toda su vida; y mi papá, después de una vida entera de trabajo, está próximo a jubilarse. De hecho, hizo su solicitud de jubilación hace unas semanas y obviamente, está súper ilusionado con llegar a este momento.*

*Y yo pienso en todos esos padres y en esas madres, que van a pasar esta fecha, que van a pasar el día de la madre, sin cobrar. Hay jubilados municipales que me contactaron, que hace 4 meses que no cobran ¿Cómo van a pasar el día de la madre? ¿cómo van a seguir sosteniendo a su familia? Es una pena, es una pena. Y pensar, en que nuestros padres podrían pasar por eso, después de una vida de trabajo, me da una tristeza profunda.*

*Así que, les pido piedad colegas, porque piedad es lo que tenemos que tener con esta gente, y tratar de hacer algo, pensar entre todos y todas,*

*¿qué podemos hacer para mejorar la situación de estas personas?*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días a todos los colegas. Hoy, quiero homenajear a todas las madres del Paraguay, en especial a la mía, la señora Colombina, mi amada esposa Juani, y a todas esas madres luchadoras, que día a día están forjando el destino de nuestra nación. Sin la mamá, quién existiría. Dios mismo, necesitó de una mujer para enviar a su hijo al mundo, a nuestro señor Jesucristo. Hablar de la madre y hablar de la patria, la patria que nos cobija, la patria que nos enorgullece, celebramos el 14 y 15 de mayo “Día de la Patria”, el 15 “Día de la Madre”, días de fiestas.*

*Y en Pedro Juan Caballero, día de desfile, mañana 14 de mayo, donde estudiantes, donde el pueblo en general acude a observar el gran homenaje a la patria y a la madre, autoridades y también los padres que acompañan a sus hijos. Toda una fiesta que vamos a estar celebrando y que va a ser en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, ciudad que lleva el nombre de uno de los próceres de mayo, Capitán Pedro Juan Caballero, es el que formó parte de ese grito de la independencia patria. Orgullosamente, somos de esa ciudad que lleva el nombre de uno de los hombres más importantes de la independencia en nuestro país Paraguay.*

*Queridos compatriotas, 14 y 15 de mayo, celebramos dos amores inmensos que se entrelazan en el alma del pueblo paraguayo, el amor a la*

*madre y el amor a la patria. Dos amores que se parecen, porque ambos nos dieron la vida, nos cobijan en sus brazos y nos enseñan a luchar.*

*La madre, primer refugio, nuestra maestra silenciosa, nuestra guía en las tormentas; y la patria, es la casa común, la tierra que nos une, el legado que recibimos y debemos cuidar, así como una madre se sacrifica sin esperar nada a cambio.*

*Los próceres de mayo nos enseñaron el valor de la entrega del coraje y de la libertad. Hoy, les rendimos homenaje a ellos y a cada madre paraguaya que, con esfuerzo, ternura y firmeza, forma a los hombres y mujeres que sostienen esta nación.*

*Feliz día de la madre, feliz día de la Patria. ¡Que vivan nuestras madres! ¡Que viva el Paraguay libre y digno que todos soñamos construir! ¡Viva el Paraguay! ¡Viva todas las madres!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Querido Presidente, con profundo cariño y respeto, quiero adelantarme en hacerle llegar un saludo especial a todas las madres paraguayas, verdaderas columnas de nuestras familias y guardianas del amor incondicional. En nombre de mi señora madre, la señora Gloria Insrán que me enseñó con ejemplo, con valor, con trabajo con la dignidad y con la entrega de cada trabajo que damos, abrazo a cada mujer que cumple con este gran rol.*

*Así mismo, también rindo homenaje a nuestra amada patria, que este 14 y 15 de mayo celebra 214 años de la independencia. Que el coraje de nuestros próceres nos inspire a seguir construyendo un Paraguay más justo y unido y por, sobre todo, solidario.*

*Feliz día de la madre para todas las mujeres guerreras de nuestro querido Paraguay y feliz día también por los 214 años a nuestra amada patria. ¡Muchísimas felicidades!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días queridos colegas. En primer lugar, quiero aprovechar para saludarle a todas las madres de la República del Paraguay, en nombre de mi querida madre, doña Vicenta Cuevas de Urbieta.*

*Che ningo, Presidente, en el año 74 omenda la che túva la che sýre. Ha oho hikuái peteí estancia-pe. Ha oho de capataz uperô guare la che túva, ha upépe che a-nace-va'ekue. Ha a-agradece Ñandejára ha Tupâsýme ome'ê chève la oportunidad, che moinge hikuái escuela-pe, che educa, oiko chehegui médico, upéi oiko chehegui político; oiko chehegui primero, intendente ha ko'ága aguapy ko'ápe, ha upéva a-agradece Ñandejára ha Tupâsýme ha a-agradece che sy ha che rúpe; principalmente, che sýpe. Me ha enseñado los valores en la vida, el respeto, el estudio. Y bueno, en nombre de ella, le quiero dar mi saludo a todas las madres de la República del Paraguay.*

*Por otro lado, quiero saludarle y felicitarle al señor Presidente de la república, Santiago Peña. Así mismo también, al señor Presidente de la ANDE, al Ing. Félix Sosa, por la reciente inauguración de una subestación de la 500 kV, que se ha inaugurado en la Ciudad de Valenzuela. La más grande del sistema eléctrico nacional. Esta obra histórica beneficiará a más de 700,000 compatriotas de Asunción, del área metropolitana, Cordillera, Paraguari, Presidente Hayes, marcando un hito en la modernización del Sistema Interconectado Nacional.*

*El Presidente de la república lo dijo con claridad, que necesitamos más del sector privado, que tenga una participación más activa en la generación de energía; especialmente, en la energía solar y en las pequeñas centrales hidroeléctricas.*

*Y yo justamente, participé de esa actividad y me puso muy contento cuando el Presidente de la república se estaba refiriendo y hablando de este tema. Porque, bien sabemos nosotros, que prácticamente, en cuatro o cinco años más, el Paraguay estaría al tope de la necesidad, o de lo que tiene, la reserva energética en el Paraguay, de lo que nosotros tenemos.*

*Y estaríamos necesitando más de sistema de energía, porque Paraguay está creciendo a pasos agigantados, prácticamente. Está creciendo a 300 o a 400 megavatios, esa es la necesidad en materia energética que necesita nuestro país, por el crecimiento en cuanto a vivienda, en cuanto a industrias que se están montando en el Paraguay.*

*Entonces, necesitamos más nosotros medios de energía que genere más energía en el Paraguay; y una de ellas, una de las opciones sería, los paneles solares, están las energías nucleares y así mismo también, las pequeñas centrales hidroeléctricas.*

*Dentro de las pequeñas centrales hidroeléctricas, Presidente, yo te cuento que es desde el 2010 estoy con este tema y yo veo que es una oportunidad, aparte que va a ser una necesidad de solucionar para el Paraguay el tema energético, también va a tener un impacto demasiado grande en la parte social en el Paraguay, ya que va a ser una inversión totalmente privada que se estaría invirtiendo.*

*Primero se ha invertido para la elaboración del proyecto. En el Paraguay existen 23 lugares donde se pueden hacer las pequeñas centrales hidroeléctricas. Nosotros, en nuestro Departamento de Concepción tenemos cinco lugares en un río que se llama Ypané, que se ha invertido bastante; o el sector privado llegó a invertir.*

*Cada pequeña central sería una inversión totalmente privada USD. 1.400.000.000 (dólares mil cuatrocientos millones) es la inversión que se podría tener, construyendo 23 pequeñas centrales o pequeñas usinas en el Paraguay. Nosotros cinco por cada pequeña usina se estaría invirtiendo entre el USD. 35.000.000 (dólares treinta y cinco millones) a USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) y lo que directamente le pueden beneficiar es a 400 a 500 personas por cada usina. Eso va a tener un impacto social demasiado grande porque en primer lugar las inversiones de cada uno de los USD. 35.000.000 (dólares treinta y cinco millones) a USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) que se estaría invirtiendo por cada uno, el 70 % u 80 % de esa plata se estaría quedando en el Paraguay.*

*Hay muchos inversionistas del sector privado que están esperanzados a que eso realmente, esas pequeñas centrales hidroeléctricas sean una realidad en el Paraguay, y que va a tener un impacto exageradamente grande.*

*Le felicito también al viceministro de Minas y Energía, a nuestro amigo Mauricio Bejarano que está justamente implementando ese proyecto y está ya encaminando. Y nada más ese proyecto, el contento que está teniendo nuestra nación y específicamente de la zona Norte, Presidente, quería poner a consideración de la gente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un gusto volver a verlo ahí en la silla de la Presidencia de la Cámara Baja. Saludos para todos los colegas. Bueno las felicitaciones por el día de la madre a las colegas diputadas y por supuesto, a mi querida mama, y a todas las madres del Paraguay. 14 y 15 de mayo una fecha histórica la independencia de la querida República del Paraguay.*

*Presidente, usted sabe que, desde el despacho departamental y Central aquí en Diputados, siempre hacemos leyes que benefician a la gente que más necesita. Nos hemos enfocado en los corredores de juegos de azar, la gente que vende quiniela por ejemplo, que hoy felizmente ya festeja un nuevo marco regulatorio que estaría mejorando el trabajo, la calidad de vida que ellos tienen dentro de ese rubro, y también el sector empresarial, que va a tener la oportunidad de poder tener el fin del monopolio, de poder tener la oportunidad de poder trabajar de forma libre, en un libre mercado donde la competencia, obviamente, haga de que se fortalezca esta industria de los juegos de azar.*

*También, el año pasado, seguimos trabajando con los pacientes y familiares enfermos oncológicos, que siguen teniendo dificultades en cuanto a la obtención de medicamentos, la infraestructura, en cuanto al acceso a los estudios que necesitan para tener un buen servicio de calidad, en cuanto a la salud.*

*Hoy quiero manifestar a través de este espacio, la preocupación que tenemos en cuanto al transporte público a la metropolitana. Ayer, en la Comisión de Legislación estuvimos conversando con los representantes del Viceministerio de Transporte, también con el sector empresarial. Y nos dimos cuenta, Presidente, de que, en estos casi dos años de Gobierno de Santiago Peña, prácticamente no se ha hecho absolutamente nada.*

*Hoy, el sistema de billeteaje, que costó 4,2 millones de dólares, sigue sin funcionamiento. El Estado paraguayo, el Ministerio de Economía y Finanzas no sabe por quién paga, ni cuánto está pagando. Esa es la realidad.*

*Imagínense ustedes, este año, el subsidio al transporte público tiene un presupuesto de GS. 360.000.000.000 (guaraníes trescientos sesenta mil millones) en prácticamente, dos meses, se ha pagado ya GS. 60.000.000.000 (guaraníes sesenta mil millones); más del 24 % del Presupuesto de Gastos de la Nación, destinado para el subsidio del transporte público ¿Qué se ha mejorado, Presidente? Nada, absolutamente nada.*

*Por eso, instamos Presidente, que desde la Mesa Directiva se pueda tomar acciones y se pueda crear una comisión, en donde se pueda estudiar las distintas propuestas que se tiene aquí en la Cámara Baja, propuestas, iniciativas legislativas que estoy seguro que de alguna otra manera van a cambiar la vida de los que vivimos en el área metropolitana.*

*Les pido a los miembros de la Comisión Directiva, que puedan instalar una comisión que*

*pueda estudiar los distintos proyectos y que esa comisión, de alguna otra forma, inste al Ejecutivo a que, de una vez por toda, presente esa anunciada reforma del transporte público.*

*Hoy, desde este despacho departamental de Central aquí en diputados, no solamente estamos pidiendo que el subsidio pase al usuario y no a los transportistas, como lo hacemos aquí en Paraguay. En ningún lugar del mundo, el subsidio pasa al transportista, se le pasa al usuario, al verdadero dueño del subsidio.*

*En ningún lugar del mundo, las tarjetas del transporte público están en manos privadas. Hoy, acá en nuestro país, las tarjetas del transporte público están en manos de empresas privadas ¿Quiénes son las dueñas de las tarjetas de las empresas privadas? y son los mismos transportistas; ellos son jueces y partes a la vez. Se han pagado millones de dólares, fruto de endeudamientos del Estado paraguayo, sin dar ningún resultado, prácticamente.*

*También, estamos pidiendo que ese subsidio se pueda innovar, se pueda optimizar y se pueda utilizar también en plataformas de transporte digital como Bolt, Uber o MUV. Presidente, es momento de que este Cuerpo Legislativo de la Cámara Baja, que se ponga los pantalones y dé una solución definitiva al problema del transporte público del área metropolitana.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, felicitar un poco al Ministro Rodrigo Nicora, del Ministerio de Justicia, ya que nos pudo acercar el pin, elaborado*

*nada más y nada menos, por aquellas mujeres privadas de libertad. Aquellas reclusas en los centros penitenciarios y quiero citarlas, de la Casa del Buen Pastor, en Asunción; Serafina Dávalos, en Coronel Oviedo; Juana María de Lara de Ciudad del Este; desde sus lugares donde guardan reclusión y que tienen un compromiso social. También, agradecer al Diputado Pedro Ortiz, por el excelente regalo también para recordar nuestras fechas patrias.*

*Hablando de nuestras fechas patrias, nuestra independencia, 14 y 15 de mayo; lastimosamente hoy, una organización internacional como transparencia internacional, publica en todos los medios a nivel global, de la calidad en que son percibidas nuestras instituciones en cuanto a corrupción. Y Paraguay ocupa uno de los últimos lugares a nivel mundial y por supuesto, solamente superada por Venezuela, a nivel regional.*

*Yo le invito al Presidente de la república, a que haga un balance, haga una suma, resta multiplicación, de cuánta plata ya hemos gastado con sus viajes al exterior y qué es lo que hemos conseguido como Paraguay. He visto al señor vicepresidente de la república, en uno de los medios, ya reuniéndose con los candidatos a intendentes del Departamento del Alto Paraná y, sin embargo, el Presidente de la república hoy, sigue ausente en esta república que tanto le necesita.*

*En el día de la enfermera, ponerme un poco en su lugar, muchas veces estas enfermeras me manifestaban y me decían: tenemos que recibir plagueos, retos, reclamos de pacientes, de parientes de pacientes desesperados, porque no tienen los insumos más básicos en los hospitales. Ellas son las primeras barreras para atender a los pacientes y luego, ya en manos de los médicos. Nuestra salud en una situación paupérrima.*

*Les quiero mostrar los datos que tenemos de un instituto del Estado el INE (Instituto Nacional de Estadística) en donde habla de que la gente se automedicó; ni siquiera llegó a un hospital público un 80 %. Mejor dicho, para ser más claro y para ser más precisos, el 78 % de las personas se automedican, prefieren no irse a los hospitales. Y los pacientes enfermos y accidentados, en el 2024 llegamos a un 30 % de la población, 30 % de la población está enferma o está accidentada.*

*Señor Presidente de la república, te hago un llamado, aquí como compañeros de trabajo, somos unos compañeros más de usted; que fije un día y podamos visitar la mayor cantidad de hospitales. Por lo menos, en el área acá de Asunción y el área de Central y por qué no, recorrer los hospitales cabeceros de la República al Paraguay. Y nosotros te podemos acompañar, de gente de la oposición, que pensamos diferente que usted, si usted tiene la respuesta, nos cierren la boca, pero si nosotros tenemos la verdad, queremos soluciones para nuestro pueblo.*

*Así que, en este día de las enfermeras que ya pasaron muchas felicidades, aquellas valientes enfermeras, enfermeros, licenciados en enfermería, licenciada en enfermería; y por supuesto, en nombre de mi señora madre, mi señora esposa, también a todas las madres de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludarles a todos los colegas. También Presidente, quiero rendir homenaje en esta fecha conmemorativa, el 14, 15 de mayo de 1811, hemos*

*logrado la independencia de nuestra patria. Y también no quisiera olvidarme del Capitán Mauricio José Troche y sus 34 curuguateños, también vinieron, partieron desde Curuguaty hasta la Capital para sumarse y ser partícipes, protagonistas de esta independencia.*

*Curuguaty mañana cumple 309 años, estamos de aniversario mañana, lo cual nuevamente hago extensa la invitación, Villa San Isidro - Curuguaty, que alguna vez fue la cuarta capital de la República del Paraguay, está de aniversario, y mañana, todos en familia vamos a estar disfrutando esa fecha tan memorable.*

*También, felicitarles a todas las madres por su día mañana, madres como siempre decimos, que hay una sola y son la novia sin igual.*

*Entonces, algunos ya no tenemos la dicha de tenerles en esta tierra, pero siempre hay que recordarle con mucho cariño, con mucho amor y, aquellas personas que aún tienen la dicha de tenerlas; entonces, que sepan cuidarlas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primeramente, para hacer un poco de eco del último encuentro que tuvo, que sería el primero como Papa, el Papa León XIV, con varios periodistas del mundo. Es importante recalcar acá, Presidente, porque para que algunos oídos, que generalmente se niegan a escuchar, les pueda llegar el mensaje.*

*Y decía el papa a los periodistas: lenguaje ideológico y faccioso, se refiere a un estilo de*

comunicación que está fuertemente influenciado por una ideología o perspectiva política, social, o religiosa específica y que a menudo, busca promover o defender los intereses de un grupo o facción en particular.

¿Por qué decía esto el Papa en su primera audiencia el lunes, Presidente? Para marcar claramente la hoja de ruta, de cómo debe ser la comunicación global y cuáles son las falencias que hoy sufre; diciendo con esto, que la prensa debe unir a la sociedad y no buscar la división por sus propios intereses particulares y económicos. Y ojalá, llegue ese mensaje aquellos que operan directamente como sicarios mediáticos y que su único objetivo es extorsionar y sacar ventaja, y lucro económico, de los poderes de turno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De esta manera hemos finalizado el listado de oradores inscriptos en este estadio, por lo cual pasamos al estadio de mociones sobre tablas. Lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL REGISTRO DE CONVENIOS FIRMADOS POR MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS Y SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS)”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL**

**RÍO AQUIDABÁN EN LA ZONA COLONIA PIKY KUA AMAMBAY”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO SOBRE SI CUENTAN ACTUALMENTE CON CAMPAÑA DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LA CARNE BOVINA QUE SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO LOCAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SOBRE QUE ACCIONES HA REALIZADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ‘QUE INSTITUYE EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL DEL PARAGUAY Y LOS MATADEROS Y FRIGORÍFICOS DEL PAÍS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL DETALLE DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETOS DE GASTOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS SOBRE SI EL PRESENTE AÑO HA AUTORIZADO NUEVAS PRODUCCIONES DE LA PLANTA CANNABIS EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN LA LEY ‘QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA NÓMINA DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE**

HAN SIDO ADJUDICADOS O QUE HAN RECIBIDO LICENCIA PARA PRODUCIR E INDUSTRIALIZAR DERIVADOS DE LA PLANTA CANNABIS”.

“QUE PIDE INFORME EL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON RELACIÓN A LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CON RELACIÓN A LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS, RECICLADORAS Y PROCESADORAS, ETCÉTERA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO CON RELACIÓN A LOS ESPACIOS Y ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR OTAÑO Y CARLOS ANTONIO LÓPEZ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SOBRE LA CAUSA DE LA CAÍDA ABRUPTA DEL PRECIO DE PRODUCTOS DE VERDEOS EN EL MERCADO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE HECHOS RELACIONADOS CON LA EXTENSIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA UBICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA VINCULADA CON LA FIRMA WELS SOCIEDAD ANÓNIMA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES, ESPECÍFICAMENTE TRAMO RUTA TRANSHACO (RUTA FALCÓN, CLORINDA)”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE POR QUÉ SE HA PROCEDIDO A LA RETENCIÓN DE PLIEGO DE BASE DE CONDICIONES EN MÁS DE SEIS OCASIONES, MEDIANTE LA EMISIÓN DE NOTAS DE REPARO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE LA EJECUCIÓN DE FONDOS DEL FONACIDE Y ESTADO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2025”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE PARQUES SANITARIOS EN LAS REGIONES DEL PAÍS”

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y AL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA EMPRESA GESTORA DE RESIDUOS Y ADMINISTRADORA DE VERTEDEROS, INSCRIPTA COMO EMPLEADORAS ANTE AMBAS ENTIDADES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN EL MARCO DE LOS CIBERATAQUES SUFRIDOS A ONCE INSTITUCIONES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE PERMISOS, CONCESIONES, LICENCIAS AMBIENTALES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE AUTORIZACIÓN QUE OTORGA A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE ENTIDADES BANCARIAS EN LAS QUE TIENEN DEPOSITADO Y/O INVERTIDOS SUS RECURSOS INSTITUCIONALES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ), RESPECTO A PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON HECHOS PUNIBLES DE ABUSO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

*Proyectos de Declaración:*

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XIV EDICIÓN DE LA ‘FIESTA NACIONAL DEL AGRICULTOR’ ORGANIZADO LA MUNICIPALIDAD

CORONEL BOGADO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ‘TERCER ENCUENTRO DE PRODUCTORES Y PISCICULTORES DEL PARAGUAY”.

“QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A REFORZAR MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), DISPONER DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESCLARECER SUPUESTAS IRREGULARIDADES DICTADAS EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE INGRESO EN EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A CONFORMAR UNA MESA DE SEGUIMIENTO EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA REACTIVACIÓN DEL TREN DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZÚCAR PETROPAR”.

“QUE RECONOCE LA LABOR Y TRAYECTORIA DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CANDELARIA PÉREZ FALARELLA POR SU APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO FUNDADORA Y DIRECTORA DEL MUSEO AVIADORES DE LA GUERRA DEL CHACO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y NACIONAL EL ‘XIV CONGRESO PARAGUAYO DE INFECTOLOGÍA Y VII CONGRESO PARAGUAYO DE MICROBIOLOGÍA”.

**“POR LA CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO A LA CAPITÁN GENERAL LORENA ANTONIETA CANAN, PRESIDENTA NACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CONGRESO ORDINARIO DE LA LXXV DE FIFA, QUE SE CELEBRARÁ EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, DEL 13 AL 15 DE MAYO, EVENTO HISTÓRICO QUE REUNIRÁ A REPRESENTANTES DE LAS 6 CONFEDERACIONES Y 211 FEDERACIONES AFILIADAS AL ORGANISMO RECTOR DEL FÚTBOL MUNDIAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AL ‘FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE MAYO EN HOMENAJE A LA PATRIA Y A LA MADRE’.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA FERIA DE PRODUCTORES, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO CORDILLERA DENOMINADO ‘CORDILLERA OPU’Á”.**

**“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EXHORTANDO A INSTITUCIONES DEL ESTADO A SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA, LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES”.**

**“QUE INSTA A LOS PODERES DEL ESTADO A GARANTIZAR LA LIBERTAD Y LA**

**SEGURIDAD JURÍDICA DE CIVILES EN ACTOS DE EXPRESIONES Y EJERCICIOS DE LIBERTADES PÚBLICAS Y PACÍFICAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Para solicitar el tratamiento sobre tablas de una modificación del Reglamento. Voy a explicar para que no se malinterprete. En Mesa Directiva estuvimos evaluando, cómo se va llevando a cabo las sesiones y dentro del punto, especialmente sobre tablas, la gente de Secretaría nos pide un poco de organización.*

*En tal sentido, se prevé con esto, que una hora antes de cada sesión, se entreguen todos los pedidos de sobre tablas, verdad; que tenga mesa de entrada una hora antes, para que Secretaría tenga tiempo de distribuir a los colegas. Normalmente, nosotros solemos presentar así; segundos antes de la sesión o en plena sesión y eso prácticamente no le da tiempo a Secretaría para su estudio. Por eso solicito el acompañamiento de todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Para una breve explicación de Secretaría, sobre esta situación en particular.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Sí, señores diputados, este no es un cambio del Reglamento de la Cámara, es una resolución aparte que tenemos ya desde el año 2011 y que ahora vamos a modificar, para adaptar a estos tiempos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *La aclaración se da por el motivo de que, de haber sido un cambio de Reglamento, no lo hubiésemos podido tratar en sobre tablas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Quiero pedirles a todos los colegas acompañar un Proyecto de Interés Cultural y Nacional el 'XV Congreso Paraguayo de Infectología y el VII Congreso Paraguayo de Microbiología', a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente año en el Paseo La Galería de la Capital de nuestro país.*

*Dicho evento está organizado por la Sociedad Paraguaya de Infectología y Sociedad Paraguaya de Microbiología con el lema "Infectología para todos" y cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además de varias empresas del ramo del país.*

*Este evento tiene como eje temático y punto de interés, no sólo los profesionales de blanco, sino también para toda la ciudadanía que quiera participar de tan importante evento y que son las siguientes: resistencia antimicrobiana, enfermedad infecciosa, arbovirosis, infección en trasplantado, VIH, infecciones respiratorias, control y prevención de infección. El evento contará con panelistas conocidos y destacados profesionales del país y también del extranjero.*

*Por todo eso, Presidente solicito el acompañamiento y así poder apoyar este proyecto de declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN**

**VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde esta banca, en relación a nuestro problema en el Departamento de Misiones, en nuestro sistema sanitario, venimos reclamando la puesta en condiciones y en funcionamiento del tomógrafo del Hospital Distrital de San Ignacio; y así también, la provisión de un aparato de rayos X para el Hospital de Santa Rosa que, recientemente, a préstamo se ha puesto en servicio un equipo, pero seguimos reclamando que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social puedan proveer esta herramienta más que importante, para este centro asistencial.*

*Por otro lado, Presidente hay una conmoción en el Departamento de Misiones ante la posibilidad de que varios médicos de diferentes centros asistenciales puedan dejar sus hospitales y pasar a prestar servicio a otros departamentos, con la instalación del Gran Hospital del Sur en Itapúa. Celebramos este hecho, pero, antes que nada, desde esta banca presentamos un Proyecto "Que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a garantizar la continuidad y la calidad del servicio médico en el Departamento de Misiones".*

*Este pedido se fundamenta en una preocupación ante la posible reubicación en otros departamentos, de profesionales médicos que actualmente prestan servicios, fundamentales en Misiones. Dicho traslado, de concretarse, generaría una afectación directa a la atención médica de la población, especialmente, en lo referente a las guardias médicas, quedando turnos sin cobertura y comprometiéndose la capacidad operativa de los hospitales del departamento.*

*Realmente, señor Presidente, contamos con escasos médicos que cubren los diferentes turnos de guardia de algunas especialidades. Esto muchas veces, hace que la atención en los centros asistenciales no sea inmediata. Un médico que se encuentra de turno, generalmente, antes de hacer su atención para consultorio, hace todo un recorrido por los diferentes servicios; de repente también atiende urgencia y después comienza a atender en consultorio.*

*Esto hace que nuestros compueblanos, conciudadanos paraguayos desde tempranas horas, de madrugada y generalmente, son atendidos después del mediodía, o ya llegando a después de la media mañana o llegando al mediodía.*

*Entonces, necesitamos nosotros garantizar que estos hospitales distritales, hospitales regionales y centros de salud cuenten con la cantidad de médicos y especialistas requeridos. Por ello, solicito impulso a través de los canales correspondientes, instar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a adoptar las medidas necesarias para evitar la desprotección sanitaria de la población de Misiones, asegurando la reposición oportuna y efectiva de los recursos humanos en salud, en caso de lo que los traslados sean inevitables.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN**

**ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*He solicitado un informe detallado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la adquisición de máquinas de votación para las elecciones municipales y generales.*

*Todo esto, Presidente, debido al manto de duda que existe sobre esta institución, como un órgano dilatorio para beneficiar a empresas ligadas al Presidente de la república. A las empresas les ha vencido el periodo de protesta, pero han aparecido sorpresivamente denuncias anónimas, que afectan a intereses particulares de ciertas o una sola empresa.*

*Las denuncias anónimas fueron creadas para denunciar irregularidades, no para defender intereses particulares, señor Presidente. Acá la pregunta es: ¿quién está acá presionando? Que celosa y quisquillosa se volvió de repente la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Ausente durante dos años en todo o en casi todos los procesos licitatorios de este Gobierno. ¿O acaso tuvo el mismo recelo por la adjudicación que realizó a una empresa que ayer había lanzado un comunicado diciendo que había campañas en su contra? ¿Y, qué pasó de todas las licitaciones que ya han sido adjudicadas a esta empresa ligada al Presidente de la república? ¿y qué pasó de todo lo que ya ganaron, Presidente?*

*Antes no se quejaban cuando ganaban las licitaciones a mansalva, no se quejaban de la libre competencia; antes no se quejaban, Presidente, sobre todo porque habían ganado y han sido adjudicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que hoy de repente, vio la luz y se volvió celosa y quisquillosa de todos los procesos.*

*No se acordaron, Presidente, en aquel entonces, ya le decía de la libre competencia y todo lo que se abortó en este tiempo, para que esta empresa ligada al Presidente de la república no participe de este proceso de adquisición de la máquina de votación; no fue por el recelo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sino por la protesta que había realizado, las denuncia que se realizaron desde esta propia*

Cámara de Diputados. ¿O acaso? Quiero que tengan en cuenta, se declaró desierta la licitación del Banco Nacional de Fomento por el “core bancario”, solamente porque no pudieron adjudicar a la empresa que ellos querían.

¿Cuál es el siguiente paso? Les pido a los colegas, a la ciudadanía en general, que revise migraciones, qué empresa privada ligada al Presidente de la república y revisen en Migraciones, qué el director de una empresa privada ligada al Presidente de la república viajó a Corea a cerrar un acuerdo con una empresa que hoy está embarrando la cancha, en contubernio con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esto no es sólo un negocio, acá se trata del control de las elecciones, la única herramienta que el ciudadano tiene en democracia, para desarrollar su libertad plena, es el sufragio, señor Presidente. Ya se perdió la confianza del Poder Ejecutivo, el Ministerio Público de una decepción hasta el Banco Central del Paraguay hoy esta bastardeado. La única institución y el último bastión de la democracia es el Tribunal Superior de Justicia Electoral, a quien debemos defender y quien debemos respaldar ante las presiones que hoy está recibiendo.

Esta institución, como es la Justicia Electoral, ha sobrevivido en el tiempo y en los diferentes gobiernos y a los diferentes Presidentes. Esta Justicia Electoral, que ha desarrollado la elección en la que Federico Franco ha entregado el poder en aquel entonces a Horacio Cartes, en la que Nicanor Duarte Frutos ha entregado el poder a Fernando Lugo; en la que Mario Abdo Benítez ha entregado el poder a Santiago Peña; en la que Horacio Cartes ha entregado el poder a Mario Abdo Benítez.

Ninguna empresa tiene que estar ligada a ningún político, y ni siquiera tienen que existir sospechas. Es por eso que pido al Pleno, que se acepte este pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

En este mes de la patria quisiera proponer para que tratemos y aprobemos un homenaje a uno de los mejores artistas, exponente del arte musical del Paraguay. Este mes en que recordamos la independencia patria, celebramos a quienes han engrandecido al Paraguay. Propongo rendir homenaje a un artista excepcional, el tenor Jorge Castro, conocido como el cuarto tenor por la prensa europea.

Jorge Castro ha llevado la voz del Paraguay a escenarios internacionales, cantando en ocho idiomas y representando a nuestro país en festivales como la OTI y Eurovisión; con profesionalismo, entrega y amor por su arte. Desde su consagración en Buscando la Voz 1982, ha construido una carrera sólida como cantante, compositor, productor y docente, siendo un verdadero embajador cultural del Paraguay.

Por eso, solicito su tratamiento y aprobación del proyecto de homenaje, que le otorguemos el Premio Emiliano R. Fernández, como símbolo del respeto, la admiración y la gratitud del pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO**

**BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*Para un pedido de informe y también de declaración. Queremos saber, queremos conocer Presidente y creo que, toda la ciudadanía tiene derecho a saber y conocer en detalle. ¿Qué es lo que está pasando con la protección de nuestros datos, con la protección de los datos de la ciudadanía?*

*Ayer y el domingo, se deslizaba la información porque nos enteramos por redes sociales prácticamente, que los datos y que diversas instituciones han sido vulneradas por un grupo de hackers que, básicamente, se están burlando prácticamente del Gobierno en redes sociales.*

*Han vulnerado páginas, han entrado también a los sistemas, incluyendo acá en Cámara de Diputados, accediendo a información sensible, primero de la gente; por ejemplo, respecto al tema médico, al historial médico que hoy se está ofreciendo en el mercado negro esos datos de la gente, de toda la gente.*

*Por otro lado, también datos sensibles con respecto a Defensa Nacional, también detalles sobre tratados, las estructuras también dentro del Poder Judicial, dentro del Poder Ejecutivo, Presidencia también a los militares, etc.*

*Y quiero mencionar que tan vulnerable estamos o que tan vulnerable está nuestra información, nuestros datos y en otras instituciones respecto al sistema informático, que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC); se logró vulnerar porque la contraseña prácticamente era 1, 2, 3, 4, 5, 6. O sea, era la contraseña por defecto, por defecto se está utilizando.*

*Entonces, acá hay un tema que no se toma en serio y hay un ministerio que existe para esto,*

*hay un ministerio que tiene que dar explicaciones sobre, ¿qué está ocurriendo? Y hay un ministerio que es Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), que tiene que dar también explicaciones con respecto a su agenda digital.*

*Presidente, necesitamos saber qué está pasando, hace una semana nos llenamos la boca con el discurso de defensa nacional, seguridad nacional y otras cuestiones, pero la realidad es que, en la práctica, hoy prácticamente se están repartiendo los datos sensibles del Gobierno nacional a quien lo pague.*

*Esta mañana, tomaron la página de Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO). También hace meses tiene tomado, ya se había hackeado las cuentas de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). O sea, ¿cómo vamos a poder hacer? ¿cómo se van a poder hacer intervenciones? ¿cómo se van a poder hacer operativos en silencio y de forma estratégica si hoy se están vulnerando nuestros sistemas?*

*Sí, hoy se está regalando nuestro sistema básicamente por Twitter, es simpático porque, uno lee los tweets y dice que están hackeando en tiempo real y el Gobierno intenta defenderse, burlándose de lo que hace el Gobierno y de las medidas que toma, no sirven de absolutamente nada.*

*Entonces, Presidente, para mí no es un tema menor y colegas nos está afectando a todos, han también tomado datos de la Cámara de Diputados, de nuestra Cámara. Esas computadoras que tenemos instalados en nuestros despachos, que tenemos instalado en las comisiones, hoy también están vulnerables, han sido vulnerados.*

*Queremos saber, ¿qué información se vulneró?, ¿qué está haciendo el MITIC?, que venga*

y explique acá Gustavo Villate. No es el primer episodio, ya son varios. No podemos seguir hablando de que Brasil nos está espiando y después, hablamos otra vez de que estamos regalando información porque no tenemos la capacidad de cuidarnos. O sea, prácticamente, nosotros mismos nos estamos exponiendo al mundo. No tiene sentido.

Entonces, Presidente, por eso pido o pedimos la información y creo que lo que corresponde, es traerlo acá a Gustavo Villate en una sesión y que dé explicaciones públicas, del por qué hay datos sensibles de todo el Paraguay, de toda la República del Paraguay. Ocho millones de registros han sido filtrados.

Necesitamos que el ministro venga a la Cámara de Diputados y dé las explicaciones Presidente. No podemos dejar una vez más que pase, ya paso una, dos, tres, cuatro y cinco veces. ¿Qué más tiene que pasar, que caigan todas nuestras páginas? ¿Que caiga todo en otro sistema de información? o, ¿qué información más le va a faltar que le vamos a regalar otra vez a un grupo de hackers que se está divirtiendo por el Gobierno Nacional?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO**

**OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, muy buenos días a los colegas. He solicitado informe, Presidente, a dos ministerios, al Ministerio de Justicia, con relación a la situación de las personas privadas de libertad, los establecimientos penitenciarios del país, a los efectos de tener una estadística pormenorizada y detallada de la

cantidad de personas privadas de libertad que están siendo procesados sobre hechos punibles calificados como delitos. Del mismo modo también, los condenados que han sido, que están dentro de estos establecimientos penitenciarios privados de libertad, que hayan sido condenados por hechos punibles cometidos como delitos.

Este pedido de informe en particular Presidente, es a los efectos de poder recaudar un informe pormenorizado, manejar las estadísticas ante la presentación de un Proyecto de Ley de “Modificación del Art. 41 del Código Procesal Penal”, con relación a las atribuciones que tienen los tribunales unipersonales en los juzgamientos de hechos punibles, de multa, que tienen pena de multas o de hasta 2 años de pena privativa de libertad, a los efectos de la modificación de la misma.

En este pedido de informe, solicito de manera discriminada, la cantidad de personas privadas de libertad que han sido condenados por hechos punibles calificados como delitos y también, a los que están procesados también por ese mismo hecho, de ese tipo penal, tipo de delitos.

También, del mismo modo he solicitado un informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación al funcionamiento de los parques sanitarios de las diferentes regiones del país, a fin de tener un informe pormenorizado del presupuesto que está siendo destinado a las diferentes regiones sanitarias y cuáles son los criterios utilizados para la distribución de los medicamentos e insumos para dichas regiones.

Este pedido lo hago ante la necesidad de tener información más precisa sobre los insumos y medicamentos que disponen las diferentes regiones. Solicito el acompañamiento también del Pleno a fin de la aprobación de este pedido de informe.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA**

**ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Planteo, igualmente, pedidos de informes para varias instituciones, dentro de lo que destaco dos.*

*Uno; que pide informe a la Cancillería, porque a través de otras instituciones no pudimos acceder a los convenios que tienen instituciones públicas en el Paraguay con la Oficina de las Naciones Unidas, de Servicios para Proyectos (UNOPS); organismo de las Naciones Unidas que es utilizada por muchas reparticiones del Estado para evadir el proceso de licitación, acortar los plazos y eventualmente, direccionar las compras públicas; y no solo direccionar, sino que estamos pagando además un costo a UNOPS por este trabajo.*

*Realmente, no me explico que instituciones tan grandes, tan sólidas como Itaipú, tengan que recurrir a otras instituciones para que les lleve adelante su proceso de licitación. Ellos tienen su propio equipo administrativo, su propia Unidad de Contrataciones Públicas, y se supone que ahí están los mejores técnicos, aquellos que están llamados a salvaguardar los intereses de la república.*

*Hasta el momento, es una información que se maneja de manera hermética y me gustaría tener acceso a los convenios. ¿Qué instituciones? ¿qué ministerios? ¿qué secretarías? ¿qué entidades binacionales tienen acuerdos con la oficina de las Naciones Unidas en Paraguay?; ¿para qué éstas se encarguen de las compras públicas?, es una de ellas.*

*La otra es; “Que pide informe a Becas del Paraguay, con relación al número de becarios en el Paraguay”; las becas que se han concedido en los últimos 3 años, los organismos financiadores de estas becas y lo que más me interesa, es la distribución de esa población de beneficiarios; si ¿a qué universidad o en qué universidad están cursando sus estudios?*

*Igualmente, se solicita copias de los convenios firmados con universidades de gestión privada, porque me llegaron denuncias de que se estaría retardando el desembolso de manera que los padres sigan estando obligados a pagar las cuotas de sus hijos y no sabemos realmente, si la cobertura es desde el momento en que sale el desembolso o desde marzo, que es el período normal donde se inician las actividades académicas.*

*Actualmente tenemos padres de becarios que siguen pagando las cuotas, las universidades les exigen que sigan pagando; sin embargo, tienen la resolución de que fueron beneficiados con las becas, pero hasta ahora no han recibido el desembolso y lo que es grave en estos casos, es que no se le da con efecto retroactivo si se le desembolsa ahora, va a ser desde mayo en adelante, lo que ya pagó de marzo a abril ya no pueden recuperar y estamos hablando en la generalidad de los casos, de padres muy humildes que no ven a BECAL (Becas Don Carlos Antonio López) como el financiador del estudio y del sueño de sus hijos.*

*Por eso, Presidente, insisto en esta necesidad de contar con todos los elementos de juicio y eventualmente, si es que existen retardos a propósito, se puede corregir esto de manera inmediata.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA  
MENDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En septiembre de 2024, fue aprobado el  
proyecto de declaración donde insta al Ministerio  
de Obras Públicas, donde instaba, ahora lo vuelvo  
a reiterar; la construcción de un cruce peatonal  
elevado para la reducción de velocidad frente al  
Hospital Regional de Ciudad del Este.*

*Presidente, este pedido obedece a la gran  
cantidad de accidentes que ocurren frente a dicho  
hospital regional, hospital de cabecera del  
Departamento del Alto Paraná; y por favor Sala  
Técnica, si me puede dar una mano.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL  
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esta semana nuevamente, y creo que este  
es uno de los más graves en lo que va del año, un  
niño de tan solo seis años, sufre un accidente  
tremendo. Hay un vídeo posterior a esto, donde  
niños van cruzando en frente al hospital regional  
para dirigirse a la escuela que está cerca, que es la  
Escuela del Espíritu Santo del Área 4, y si es que  
pueden ver el tremendo accidente que, que pasó  
estos días y a este efecto, Presidente, yo vuelvo a  
reiterarle al Ministerio de Obras Públicas y  
Comunicaciones, que se construya y que se tome  
medidas ya de seguridad, de seguridad vial.*

*Y vuelvo a insistir, que el cruce peatonal  
elevado, Presidente, es de suma urgencia, este es  
una reiteración de mi pedido que ya fue aprobado  
en septiembre de 2024. Nada más, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Graciela Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA  
RUIZ DIAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciado Presidente, saludarles  
nuevamente a los demás colegas. Quiero  
aprovechar este estadio para agradecerle al  
compañero Jatar, por el hermoso presente, como lo  
viene haciendo cada año. Aprovechar también,  
para saludarle a todas las mamás en su día y en  
especial, a mi querida madre, doña Modesta y,  
saludar también a la patria.*

*Señor Presidente, quiero pedirles a los  
compañeros el acompañamiento de este “Proyecto  
de Declaración de Interés Nacional a la ‘Feria de  
Productores, Artesanos y Emprendedores del  
Departamento de Cordillera’”, denominado  
“Cordillera Opu’ã”, en su segunda edición,  
organizada por la gobernación del tercer  
Departamento de Cordillera y la Junta  
Departamental.*

*La Gobernación del Departamento de  
Cordillera y la Junta Departamental, organiza  
Cordillera Opu’ã, es una feria de productores,  
artesanos y emprendedores; compuesta de arte,  
cultura, medio ambiente, turismo y gastronomía, a  
realizarse los días 30 y 31 de mayo del corriente  
año, en el centro mismo de la ciudad de Caacupé.*

*El objetivo general de la feria consiste en  
propiciar un espacio gratuito y digno para que  
estos artesanos, emprendedores y productores del  
departamento para que puedan exponer, vender y  
dar visibilidad a sus productos, generando ingresos  
directos y fortaleciendo la economía local, facilitar  
la infraestructura básica sin costo para los  
feriantes, generar un espacio cultural con artistas  
y grupos musicales que traigan al público  
promover el consumo local y el reconocimiento del  
valor del trabajo artesanal y productivo de  
Cordillera, fortalecer la identidad local y el sentido*

de comunidad a través de una feria bien organizada.

En Cordillera existen cientos de emprendedores, productores y artesanos que trabajan con mucho esfuerzo, pero que no cuentan con espacios visibles y accesibles para comercializar sus productos; muchos de ellos, carecen de canales digitales, locales de venta o recursos para promocionar sus trabajos.

Productores y consumidores locales, en un ambiente ameno, cultural y familiar, al ofrecer gratuitamente infraestructura básica y una agenda artística atractiva, la feria generará a los expositores ingreso inmediato, fortaleciendo el circuito económico local, reconociendo a la vez el trabajo de nuestra gente.

La feria está dirigida a los artesanos, emprendedores, productores del departamento, familias y consumidores de Cordillera y zonas cercanas, también a turistas o visitantes interesados en experimentar auténticos y productos locales.

Por todas las bondades de esta increíble oportunidad para los emprendedores del tercer departamento, desde la comisión, en la cual estoy también como miembro; de Industria, Comercio, Cooperativismo, Turismo, que nos caracteriza, queremos apoyar el evento y solicitamos al Pleno la aprobación del proyecto de declaración.

Señor Presidente, tengo otro pedido, si continúo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, diputada.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ:** Tengo otro pedido, queridos colegas, “Declaración de Interés Nacional, Cultural, Artístico el ‘Festival Intercolegial en homenaje a la patria y a la madre’”, organizado por el Colegio Nacional Dr. Eusebio Ayala, a realizarse los días

16 y 17 de mayo del corriente año, en la ciudad de Eusebio Ayala, en el local del salón municipal”.

La Escuela Normal de Profesores N.º 5, Colegio Nacional Dr. Eusebio Ayala, de la ciudad de Eusebio Ayala, institución centenaria, es una de las primeras en la formación de maestros en el país y única en Cordillera, en ese entonces. Desde siempre se ha caracterizado por lanzar a la sociedad, personalidades de gran trayectoria profesional que han prestado y siguen prestando servicio al país, a través de insignes maestros.

Desde hace 46 años, que un grupo de jóvenes entusiasmados vienen realizando este festival de danza, música y poesía en homenaje a la patria y la madre, con el apoyo constante de todos los docentes de la institución.

Este evento artístico cultural se realizaba desde entonces, tres noches consecutivas, reuniendo a jóvenes estudiantes para demostrar sus potencialidades artísticas y estrechos lazos de amistad entre los mismos y, actualmente se realiza por dos noches consecutivas.

A través de este festival, la institución y la ciudad de Eusebio Ayala, Barrero Grande, es reconocida en todo el país, elevando de esa manera la cultura de la sociedad y la comunidad educativa de la institución, que cada año, pone el esfuerzo para dar continuidad a tan importante evento cultural, que enaltece a nuestra querida ciudad de Eusebio Ayala.

Estoy segura de que los queridos colegas van a estar apoyando dicho pedido, Presidente. Muchas gracias, y aprovecho la ocasión también para invitarles a los colegas a la “Feria de Artesanos” y también, al “Festival Artístico Cultural” en la ciudad de Eusebio Ayala y en la ciudad de Caacupé.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, nada más para, en primer lugar, solicitar el tratamiento del Proyecto de Declaración de Interés Nacional a los segundos 'Juegos Panamericanos Junior Asunción - 2025'. Un evento que se desarrollará en nuestro país, del 9 de agosto al 23 de agosto, con la participación de más de cuatro mil atletas de 41 países miembros del Panam Sport.

Esta será la segunda edición de los Juegos Panamericanos Junior, evento multideportivo internacional en 28 deportes y 43 disciplinas para atletas jóvenes de 12 a 22 años pertenecientes a los comités miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA).

Los Juegos Panamericanos Junior - Asunción 2025, representan una gran oportunidad para demostrar el talento juvenil. Además, obviamente, también mostrar nuestra capacidad organizativa de grandes eventos. Podemos destacar también que las sedes que albergarán las diferentes competencias son el Parque Olímpico, la más grande, con 21 disciplinas; la Secretaría Nacional de Deporte Arena; Asunción Golf Club, Rakiura Resort y la Bahía de Asunción, así como las subsedes en el Lago Manene de ciudad de Ypacaraí, Playa San José y Aguavista, ciudad de Encarnación. Un evento que obviamente va a albergar como subsede y sede principal de diferentes ciudades de nuestro país.

También es importante resaltar que la Ceremonia de Inauguración se va a desarrollar el sábado 9 de agosto en la Nueva Olla de Asunción y

la clausura, el día 23 de agosto, en un sitio aún por definir.

Por todo lo expuesto, Presidente, solicito el acompañamiento y la aprobación del mencionado proyecto de declaración. Además de eso, quisiera también pedir el acompañamiento de los colegas a un proyecto de declaración que "Declara de Interés Nacional el 'Congreso Ordinario LXXV de la FIFA'" que se celebrará en la ciudad de Asunción, Paraguay, a partir del 13 al 15 de mayo del corriente.

Este evento histórico reunirá a representantes de las seis confederaciones y doscientas once federaciones afiliadas al organismo rector del fútbol mundial, destacando por sobre todas las cosas, la presencia de más de dos mil representantes de los diferentes países que estarán presentes en estos días, donde se desarrollará el mencionado congreso, a más de otras actividades, también dentro del marco del mismo.

Por todo eso, solicitamos a todos los colegas el acompañamiento pertinente.

El último proyecto es un pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas, en relación al tramo de la ruta que une Puerto Falcón con la Ruta Transchaco, frontera con la República Argentina.

Sabemos que ese tramo está hoy siendo ampliado, mejorado, pero tenemos una preocupación con relación al avance de obras; además de ya tramos habilitados que carecen especialmente de señalización, iluminación. Hay rotondas que creo, requieren ese tipo de trabajos y que han conllevado ya a estas alturas, a que se generen accidentes de tránsito.

Solicitamos el informe correspondiente al Ministerio de Obras Públicas para conocer a ciencia cierta, el avance y el cronograma de trabajo que tiene la empresa adjudicada en ese

tramo, por todo eso, Presidente también solicitamos el acompañamiento de todos los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo especial a mi querida esposa María Fátima, la mujer más hermosa que he conocido y a mi hija María Luisa, María Elena y en especial, a las colegas madres; acá como Rocío y otros, mi saludo cordial y especial a ustedes por el "Día de la madre".

Estoy pidiendo un pedido de informe, el tema de FONACIDE y Educación, principalmente. ¿Por qué estoy pidiendo este informe?, hay demasiadas evidencias de que nuestras escuelas están necesitando que se reparen, que hagan algunas partes nuevas y una infinidad de problemas hay. Y yo me imagino, señor Presidente, tantos recursos están destinados y hay todavía demasiados problemas para estos menesteres, no solamente y otros, pero eso es lo que más se ve.

Entonces, lo que yo quisiera es que el Ministerio de Educación haga los controles, haga los informes que se requieren para mejorar, porque el recurso no es problema, el problema es el estatismo gigante, tiene infinidad de funcionarios; ha ojekopa ojoehé, ha ndojepapói mba'eve. Péva la problema grande. Upei, che hina ápe, peteĩ colega ndive roñomomgueta, rohekáta la forma de hacer una ley y que inste al Poder Ejecutivo a utilizar la inteligencia artificial.

Estoy seguro de que con eso vamos a ganar mucho, en ahorrar, que es lo que no sabe hacer este Presidente, a lo mejor ni no va a

hacernos caso, porque está gastando hasta lo que no tiene. Entonces, a esto se refiere el informe. Espero que nos informe, de manera a que nosotros desde el Congreso hagamos lo que creemos que debemos hacer para mejorar la educación.

Educación cuando hablamos es central, podemos darles un rol medio a medias. Así es que, Presidente, hoy preocupado por el tema de la educación, para que mejore y de esa manera, los paraguayos puedan tener la independencia que estoy soñando, para que la decisión, tomen a conciencia y no por una pequeña migaja o por una pequeña promesa mentirosa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estamos en democracia y precisamente, la democracia lo que dice es que, el que gana las elecciones es quien tiene que gobernar y el que pierde, en este caso, la oposición somos nosotros del Partido Liberal, es quien tiene que controlar para que exista un equilibrio.

En base a esto, Presidente, nos hicimos eco la semana pasada en una denuncia de legisladores del Distrito de Villa Hayes. Habíamos Pedido Informe al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES sobre un proyecto que busca dar una licencia ambiental, para un nuevo vertedero que quieren ubicarlo en la zona de Remansito.

Y hoy, estamos pidiendo un informe a la ANDE, porque resulta ser que ese emprendimiento, así como vemos, se está realizando a tambor batiente, porque ya tiene un tendido eléctrico, un

tendido trifásico que tiene una extensión de aproximadamente dos mil setecientos metros y no se hizo sobre calle pública, sino que sobre la calle que conduce a esa propiedad. Este emprendimiento que se está realizando ya lo habíamos denunciado Presidente, aparentemente, es un nuevo uso y abuso del poder público, porque la presentación al MADES del estudio del impacto ambiental está a nombre del señor Manuel Peña Palacios, que es hermano del Presidente de la república, en clara violación a la Ley N.º 2.523 en su Art. 8º.

Por eso Presidente hoy estamos haciendo las siguientes consultas a la Administración Nacional de Electricidad, para que nos dé de forma detallada, los motivos por los cuales se ha realizado esa extensión eléctrica, que, en muchos casos, es muy pero muy difícil de realizarlo.

Yo tengo experiencia en varios barrios, compañías dentro del Departamento Central que han solicitado por mucho tiempo de extensión de luz eléctrica, del tendido eléctrico y no han tenido respuesta; sin embargo, este emprendimiento que, al parecer, es de la familia presidencial, ya tiene su tendido eléctrico.

Por otro lado, Presidente, estamos pidiendo informe al Departamento de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería; porque hoy, los pequeños productores, los pocos que quedan dentro de la zona sur del Departamento Central, están sufriendo porque no están vendiendo sus productos.

J. Augusto Saldívar; Itauguá, parte de Areguá, Capiatá, Guarambaré, Itá y Nueva Italia, son personas que se dedican a la producción de verdeo. El año pasado ellos estaban contando de que podían vender sin ningún problema; sin embargo, hoy no corre la comercialización ¿Mba'e la oikóva Presidente? no funciona el Ministerio de Agricultura y Ganadería, su departamento de

comercialización. Chakeko hasýpevoi ja-productí hina la inversión que se está haciendo.

Y bueno, y lastimosamente hoy, la lechuga, la cebollita de hoja, las espinacas no están saliendo Presidente. Creo que la inacción de este Gobierno está haciendo de que verdaderamente los productores de la agricultura familiar campesina se extingan. Pero bueno, no vamos a permitir eso, Presidente, porque yo sé que los paraguayos, los centralinos somos resilientes, así que vamos a resistir.

Hacemos un pedido, de acuerdo a este pedido, lo que queremos es un poco saber ¿qué hicieron en todo este tiempo?, en estos 2 años por los pequeños productores que se dedican al cultivo de lechuga, cebollita de hoja al verdeo.

De no ser así Presidente, no tener una respuesta, o de tener una respuesta al respecto, de ver una vía legislativa, una herramienta legislativa para que dé solución y, para que estas personas de la zona sur del Departamento Central sigan haciendo lo que saben hacer, la cual es producir lechuga, producir zanahoria, producir cebollita en hoja, producir espinacas; por los cuales mucha gente hoy nos estamos nutriendo en el Departamento Central; y ellos están haciendo posible que sus hijos tengan un ingreso para poder alimentarlos, darles educación y salud.

Así es que, espero que estas dos instituciones puedan dar respuesta a este pedido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Mi saludo a todos los colegas y en especial a quienes nos siguen por diferentes medios. Colegas quiero presentar dos proyectos de resoluciones a ver si ustedes me acompañan.*

*El primer proyecto, hace relación a lo que ya muy bien ha explicado el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, ante lo que nos hemos enterado en el transcurso de este fin de semana; y pido a Sala Técnica si puede exhibir algunos documentos que hemos acercado para que podamos dimensionar realmente, el famoso hackeo, vale decir, intervenir en programas y plataformas informáticos sin autorización debida.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esto según publicaciones “MITIC confirma el hackeo masivo, venden datos de los paraguayos”.*

*Esto Presidente y colegas, es por demás grave; afecta intereses nacionales, intereses privados, intereses comerciales de empresas y esto genera una sensación de inseguridad. Creo, que el Gobierno nacional, a través de los organismos pertinentes debe extremar recursos y coordinar acciones para minimizar los efectos de este escándalo público y evitar en el futuro que sigamos con este tipo de problemas.*

*En ese sentido, primeramente, planteo a este Pleno, la aprobación de un proyecto de resolución que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), considerando precisamente los graves hechos de hackeo a varios sitios web oficiales de la República del Paraguay, especialmente del Poder Ejecutivo y el sitio web de la Honorable Cámara de Diputados, de cuya noticia fuimos alertados el fin de semana.*

*El proyecto dice lo siguiente en su parte resolutive:*

*Artículo 1°. - Pedir informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, respondiendo a los siguientes puntos:*

*a) Naturaleza, forma y gravedad del ciberataque, descripción del tipo de ataque, ataque de denegación de servicio, etcétera; y su nivel de severidad. Si fue por infiltración, de desplazamiento lateral, por escalamiento de privilegios, detalles técnicos de la forma.*

*b) Instituciones afectadas, listado de las instituciones gubernamentales que fueron comprometidas por el ataque.*

*c) Impacto del ataque, detalles sobre las consecuencias del ataque, incluyendo la posible afectación a servicios públicos, la exposición de datos sensible, si aplica, y cualquier otra disrupción significativa.*

*d) Alcance del ataque, estimación de la magnitud de la brecha de seguridad, incluyendo la cantidad de datos potencialmente comprometidos y el número de ciudadanos afectados si corresponde.*

*e) Medidas de respuesta y de contingencia implementadas. Acciones que el MITIC y otras entidades han tomado para contener el ataque, mitigar sus efectos y restaurar la normalidad de los servicios.*

*f) Estado actual de la situación, un resumen del estado actual de los sistemas afectados y las perspectivas de recuperación total.*

*Artículo 2°. - De forma, donde se establece un plazo de 15 días hábiles para la remisión a la Honorable Cámara.*

*Este es el primer proyecto de resolución. Luego viene otro proyecto, pero que hace a la Declaración de Emergencia Nacional en materia de ciberseguridad en la República del Paraguay.*

*La creciente sofisticación y frecuencia de los ataques cibernéticos representan una amenaza significativa para la seguridad nacional, la estabilidad económica y el bienestar de nuestros ciudadanos. Los recientes incidentes, incluyendo el masivo ciberataque que expuso información sensible del Estado y datos personales de millones de ciudadanos paraguayos, evidencian una vulnerabilidad crítica en nuestra infraestructura digital.*

*La capacidad de grupos de hackers para comprometer sistemas gubernamentales y acceder a documentos de seguridad nacional, subraya la urgencia de una respuesta contundente y coordinada.*

*Por tanto, la parte resolutive dice lo siguiente:*

*Artículo 1°. - Declarar Emergencia Nacional en materia de ciberseguridad en la República del Paraguay.*

*Artículo 2°. - Instar al Poder Ejecutivo y todas las autoridades de los demás Poderes del Estado a encauzar esta declaración con la urgencia y la serenidad que la situación amerita, trabajando de manera coordinada y transparente para garantizar la seguridad cibernética del Paraguay.*

*Artículo 3°. - De forma.*

*Señor Presidente, ruego que se analice a profundidad, reflexionadamente y aprobemos estos dos proyectos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un proyecto de resolución que reconoce y rinde homenaje al joven paraguayo con discapacidad visual Jesús Adrián Barrios Chamorro, solicito apoyo a Sala Técnica. Hace poco se recibió este joven no vidente, oriundo de la ciudad de Horqueta.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Solicito este reconocimiento no solamente en la parte de mejor egresado, también fue reconocido por el Colegio Diocesano Privado Subvencionada Santa Teresita en la ciudad de Concepción, con calificación de cinco absoluto. En el ámbito deportivo es ajedrecista, participó en varios torneos internacionales en Brasil, en Estados Unidos, en Turquía y también es músico.*

*Entonces, solicito este proyecto de resolución Presidente y si, para el próximo martes 20, de acuerdo a su familia, también él va a estar por Asunción y para aprovechar y hacer este reconocimiento muy merecido a este joven.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para solicitar el acompañamiento a un proyecto de resolución que otorga un reconocimiento a Lorena Antonieta Canan. Justamente ya lo habíamos hablado en sesiones anteriores, cuando se daba este hecho, orgullosa de las mujeres mencionábamos y es importante que además de las menciones, esto quede palpable, que quede plasmado en un reconocimiento a la primera mujer Presidenta del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, un hecho histórico para dicha institución y para nuestro país.*

Luego del transcurso de 47 años de vida de esta institución del cuerpo bomberos, una mujer fue electa para presidir el directorio. De acuerdo a la asamblea eleccionaria celebrada el 27 de abril, para que ustedes conozcan un poco la historia de esta admirable mujer, les comento que la señora Lorena Antonieta Canan Acosta, de 45 años, es oriunda de Villa Hayes, es docente universitaria y cuenta con más de dos décadas de servicio en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

En el año 2002, ingresó al Cuerpo de Bomberos, un proceso dentro de la institución como todos los bomberos, en la parte operativa, combatientes, guardias, salidas de servicio, hasta que un día tomó la decisión de incursionar en los estamentos de relevancia dentro de la institución, debido a su interés en la política institucional. Se desempeñó como directora del departamento profesional, por casi 13 años.

Fue electa como miembro de la Junta Electoral, se presentó a la elección para el directorio para el periodo 2021- 2023 como pro directora, ocasión en la que fue proclamada. Luego, en el siguiente año, se postuló para el cargo titular de la dirección nacional que fue de 2023 a 2025, lanzó su candidatura a la Presidencia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y, en la asamblea del 27 de abril fue proclamada Presidenta Nacional de dicha institución.

Debemos, queridos compañeros, reconocer los logros obtenidos y los que vendrán tras su presidencia y la actitud de Lorena Antonieta Canan Acosta como mujer y madre paraguaya, inspira a otras mujeres a seguir haciendo historia y a las futuras generaciones, a que sigan sus pasos como ella alguna vez lo hizo, consolidando el legado del servicio e igualdad en la institución, además de llevar en alto el buen nombre del Paraguay.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento, y la Comisión de Equidad también aconseja la aprobación de esta solicitud.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el pedido de informe de algunos colegas, sobre algunos temas ya existe redundancia, Presidente, principalmente en cuanto al Ministerio de Tecnologías, el MITIC, sobre las medidas adoptadas en cuanto a la seguridad de los ciberataques sufridos. Entiendo que es un tema muy preocupante, pero revisando un poco los pedidos de informe, existe similitud e inclusive, prácticamente, una copia en cuanto a los pedidos.

Entonces, para oponerme al pedido de informes solicitado por el colega Roberto González, disculpe que lo mencione, ya que, vuelvo a reiterar, existe un pedido del Diputado Raúl Benítez sobre el mismo punto.

Entonces, primeramente, sobre ese pedido, sobre esos dos pedidos de informe y hay otros que ha solicitado también el Diputado Raúl Benítez; que en este caso utiliza el término exigir. Entonces, nosotros estaríamos acompañando el pedido de informe al MITIC sobre este tema que preocupa a todos, como dije, en cuanto a los ciberataques y, oponerme al estudio de los demás pedidos de informes sobre el mismo punto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO**

**BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Propongo lo siguiente, si Secretaría puede leer ambos pedidos de informes de tal manera que ahí saquemos si realmente existe una similitud, como menciona el colega.*

*Probablemente, difícilmente, o sea, yo no me encontré con el colega Roberto González, a no ser que tengamos una transmisión de pensamiento un poco directa; probablemente no son iguales, probablemente él pudo haber nutrido mejor el pedido de informe. Así que, solicito a Secretaría que se puedan leer ambos de tal manera a que veamos las diferencias y así lograr el objetivo.*

*¿Cuál es el objetivo? El objetivo de tener la mayor cantidad de información sobre esta vulneración si el colega Roberto preparó algo mejor o más nutrido, nos vamos y aprobamos ese; que, de igual forma, tengo que decir, yo no veo tampoco inconvenientes de hecho, pasa mucho en las sesiones, que se aprueben ambos pedidos de informe y que la MITIC. En todo caso, ya va a hacer copia y pega nomás, que son parecidos algunos puntos, pero alguna diferencia va a existir.*

*Entonces, si se puede, le hemos pedido de todas maneras tener el panorama claro y ahí volver a llegar a algún acuerdo acá con el colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Con mucho gusto, diputado.*

*Prepara Secretaría. Concedemos su pedido sin inconveniente, estimado diputado. Mientras se prepara, seguimos con la lista de oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN**

**ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el mismo punto y también le quiero pedir a la Mesa Directiva si es que puede unificar el proyecto porque estuve escuchando el proyecto del compañero Roberto González, también propone una declaración de emergencia y es muy parecido al proyecto de declaración que propongo yo. Entonces, quizás tenemos que hacer el mismo ejercicio de unificar.*

*Yo pido el acompañamiento colegas para declarar estado de emergencia nacional en materia de ciberseguridad en la República del Paraguay, prácticamente, por lo mismo que mencionaba el colega Roberto González, mencionó en una parte, además que tenemos recursos disponibles. Ya en la época de Mario Abdo tenemos aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) USD. 130.000.000 (dólares ciento treinta millones) para la Agenda Digital que nunca se utilizó.*

*Este crédito cumplió cinco años, hace poco pagamos los intereses y renovamos el contrato, pero todavía no usamos la plata. Al día de hoy, tenemos un poco más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) a disposición para la Agenda Digital, que yo creo que, podríamos hacer uso, hablar con el BID y hacer uso para utilizar esa plata o en parte, porque cien palos me parecen mucho ya, parte de esa plata para armar un plan de protección de ciberseguridad en cuanto a defensa nacional.*

*Recordemos que las instituciones vulneradas, no son cualquier institución. Estamos hablando del Congreso Nacional, estamos hablando de la Presidencia de la república, estamos hablando del Gabinete Militar.*

*Entonces, creo necesario declarar de emergencia nacional, insisto a la Mesa Directiva, le pido ayuda, para saber cómo avanzamos*

referente al proyecto, prácticamente igualito también del querido compañero Roberto González, para unificar este proyecto de declaración de emergencia y pido el acompañamiento, colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN**

**FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para presentar un Proyecto de Declaración “Que declara de interés nacional el III Encuentro de Productores y Piscicultores del Paraguay”, señor Presidente, estimados colegas.

El III Encuentro de Productores y Piscicultores del Paraguay se llevará a cabo en la ciudad de Santa Rita, en el predio de la municipalidad de esa ciudad, en fecha 5 de junio del corriente. Dicho evento organiza la Asociación de Piscicultores, conocida como la Asociación de Productores de Pescado del Bajo Monday (APROM).

Representan aproximadamente el 75 % de la producción comercial piscícola nacional, quienes fomentan el consumo de carne de pescado. También se ha discutido el valor agregado que se puede obtener no sólo de la carne, sino también del aprovechamiento de la piel del pescado.

Señor Presidente, Honorable Cámara de Diputados, el consumo de pescado a nivel nacional actualmente per cápita es muy bajo, es de apenas 215 gramos, siendo el recomendado por la Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO), un mínimo de 7 kilogramos y la producción piscícola anual es de apenas mil quinientas toneladas. Es importante señalar que en algunas

escuelas también se logró implementar la carne de pescado en la alimentación de los niños.

En dicho evento a realizarse, se contará con la participación de diversos disertantes reconocidos a nivel nacional e internacional, quienes proporcionarán información actualizada y capacitarán a los productores en temas relevantes.

Otro punto a resaltar, es que la piscicultura está viendo como forma de recuperar y conservar la fauna ictícola de los ríos debido a la pesca predatoria que está causando perjuicios en el ambiente natural, muchos pescadores están viendo la producción de pescado en pileta, como alternativa de subsistencia.

Por todo lo expuesto, solicito a la plenaria la aprobación correspondiente, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPIN CANDIA MELGAREJO:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, hago uso de palabra a fin de presentar el siguiente proyecto de resolución que conforma e integra la Comisión Parlamentaria de Amistad conjunta con la República de Georgia. La solicitud obedece a la necesidad de generar vínculos en el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales, a través del Poder Legislativo de ambas naciones, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ**

**SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Quiero solicitar a Sala Técnica, si me puede dar una mano con unas imágenes, señor Presidente.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Hemos presentado en la Comisión de Educación, un pedido de informe que solicita al Ministerio de Educación y Ciencias más respuestas sobre ¿Cómo o cuál es el plan que tienen con todos los mobiliarios que están retirando de las instituciones?*

*Particularmente, esta imagen, es una imagen en el Comando de Ingeniería en la ciudad Limpio, donde entregando los nuevos pupitres a través de Itaipú, retiran los anteriores muebles que, muchos de ellos sí pueden ser; la siguiente imagen, por favor, Sala Técnica.*

*Muchos de ellos son muebles nuevos, también, que no tienen ni siquiera más de tres meses, dos meses, retiran y dejan a la intemperie. ¿Y a qué quiero llegar con esto, Presidente? Está bien que se entreguen los muebles nuevos de la Itaipú Binacional; pero estos también son muebles nuevos. No, no se pueden dejar a la intemperie.*

*¿Cuál es el plan que tiene de la reutilización y por, sobre todo, la correcta utilización de los recursos públicos del Estado? Porque de alguna otra manera esto pagó el contribuyente también, y que vamos a ir a tirar nomás porque tenemos que poner todos nuevos muebles y pupitres chinos.*

*Entonces, solicitar al Ministerio de Educación y Ciencias, una respuesta sobre qué vamos a hacer con los muebles por, sobre todo, con los muebles que son nuevos. Hay muchos, muchos padres que inclusive pagan por los muebles que la*

*directora le dice, no teníamos muebles, trae tu pupitre, tu silla y hoy, todos esos muebles que no pagó el Estado, hoy se llevó a clasificar en el Comando de la Ingeniería.*

*En este caso, yo hablo en particular, verdad, pero también en todo el país es el mismo procedimiento, seguramente. Así que, nada más que eso, Presidente, solicitar ese informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*A modo de ser reiterativo, Presidente, quiero aclarar bien la propuesta de nuestra Bancada; hay un pedido de “Proyecto de Resolución que pide informes al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MITIC, sobre las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno, en el marco de los ciberataques sufrido por once instituciones”.*

*Creo que ese pedido de informes, presentado por el Diputado Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, ya abarca todos los demás pedidos de informes; por lo cual, acompañamos nosotros este pedido y nos oponemos a los demás pedidos de informes. Y, teniendo en cuenta, inclusive, que un proyecto de resolución utiliza el término de exigir, el cual no está contemplado dentro de nuestro Reglamento interno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Sí, falta una lectura que usted había solicitado, diputado.*

*Señor secretario, si podemos proceder a la lectura de los proyectos que había solicitado el Diputado Raúl Benítez.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de resolución del Diputado Nacional Raúl Benítez. Pedir informe al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MITIC, sobre lo siguiente:*

*Informe sobre medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno en el marco de los ciberataques sufrido a 11 instituciones del Gobierno. Las medidas de mitigación del impacto de los ciberataques, la información comprometida de cada institución, las medidas preventivas adoptadas con mira a los próximos ciberataques.*

*Las medidas adoptadas relativas a los Recursos Humanos y los sumarios abiertos, en su caso, como todas las medidas de ciberseguridad adoptadas, tanto en carácter de urgencia como de forma permanente, en todas las instituciones del Gobierno, junto con sus respectivos documentos respaldatorios, así como cualquier otra información relacionada con este punto, en formatos CSV y PDF.*

*“Proyecto de resolución para exigir explicaciones públicas detalladas al señor Gustavo Villate, ministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre ciberataques sufrido por el Gobierno”, desde el mes de agosto del 2023 hasta el mes de mayo del 2025 y una rendición de cuentas a la ejecución presupuestaria correspondiente al desarrollo de la Agenda Digital.*

*Pedido de Informe del Diputado Roberto González: pedir informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre los siguientes: a) Naturaleza, forma de gravedad y ataque de exclusión del tipo de ataque, ransomware, ataque de negación de servicio, etc. y su nivel de severidad, si fue para*

*infiltración, desplazamiento lateral por escalamiento de privilegio, detalles técnicos de la forma. b) Institución afectada al estado de instituciones gubernamentales que fueron comprometidas por el ataque; c) Impacto del ataque, detalle sobre consecuencias del ataque, incluyendo la posible afectación a servicios públicos de la exposición de datos sensibles, si aplica y cualquier otra disrupción significativa; d) Alcance del ataque, estimación de magnitud de la brecha de seguridad, incluyendo cantidad de datos potencialmente comprometidos y número de ciudadanos afectados si corresponde; e) Medida de respuesta de contingencia implementadas, acciones que el MITIC y otras entidades han tomado para contener ataques mitigar sus efectos y restaurar la normalidad de los servicios; f) Estado actual de la situación, un resumen del Estado actual de sistemas afectados y las perspectivas de recuperación total.*

*Proyecto de declaración “Que declara estado de Emergencia nacional en materia de ciberseguridad de la República del Paraguay”. A consecuencia de los recientes reiterados ataques cibernéticos que han afectado gravemente a diversas instituciones públicas y bases de datos gubernamentales, comprometiendo información sensible de millones de ciudadanos paraguayos, con potencial impacto en la soberanía digital, la seguridad nacional, la estabilidad institucional, la gobernabilidad democrática y los derechos fundamentales en el entorno digital.*

*Exhortar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Tecnologías, en coordinación con la Secretaría Nacional de Inteligencia, la Policía Nacional, el Ministerio Público y demás órganos competentes, adoptar de manera inmediata y prioritaria las siguientes acciones: implementar el plan nacional a respuesta a incidentes críticos de ciberseguridad, fortaleciendo protocolos existentes*

*y adoptando estándares internacionales de prevención, mitigación y contención de amenazas cibernéticas avanzadas.*

*Optimizar la utilización eficiente y transparente del presupuesto destinado a ciberseguridad; asegurando que los recursos del fondo de conectividad universal que superan los USD. 100.000.000 (dólares cien millones) sean orientados por prioritariamente a la protección de infraestructuras críticas, plataformas estatales y datos ciudadanos.*

*Establecer mecanismos urgentes de colaboración público-privada y cooperación internacional para la detección, bloqueo, neutralización y persecución de ciberataques, así como la recuperación segura de sistemas y datos comprometidos. Disponer una auditoría integral de vulnerabilidades en torno en todos los sistemas digitales estatales, elaborando un reporte técnico al Congreso nacional en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Promover una campaña nacional de concienciación e información en ciberseguridad dirigida a funcionarios públicos, sectores estratégicos y ciudadanía general.*

*Proyecto de Declaración del Diputado Roberto González “Que declara en emergencia nacional en materia de ciberseguridad a la República del Paraguay”.*

*Segundo, instar al Poder Ejecutivo y todas las autoridades de los demás poderes del Estado a encausar esta declaración con la urgencia, la celeridad que la situación amerita trabajando de manera coordinada y transparente para garantizar la seguridad cibernética del Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*A modo de aclaración nomás, el colega mencionó que en el pedido de informes que nosotros redactamos desde acá ya se engloba lo del colega Roberto González y eso no es así. Si uno lee o si escucharon los detalles de cada pedido de informe.*

*El pedido de informes que nosotros redactamos habla sobre los mecanismos de mitigación, sobre las medidas de seguridad adoptadas y sobre qué está haciendo el Gobierno nacional ante este ciberataque.*

*En cambio, el del colega Roberto González, solicita detalles del ciberataque en sí; son dos informes distintos. Y está muy bien detallado, hay que decir, descripción de tipo ataques, si es ransomware, ataque de negación, su nivel de severidad; si fue por infiltración, desplazamiento lateral por el escalamiento de privilegios, pide los detalles técnicos de la forma, verdad. El listado de las instituciones comprometidas, los impactos que había creado el ataque.*

*O sea, son dos pedidos y le pido acá, al colega Miguel, son dos pedidos; si bien son del mismo tema, abordan dos ejes distintos. Una, aborda lo que impactó, aborda lo que los detalles de cómo fue el ataque, los detalles técnicos, de tal manera que también la comunidad técnica paraguaya de nuestro país tenga acceso a eso y pueda también elaborar propuestas de solución o de prevención para futuros casos.*

*Y por el otro lado, el pedido de informes que nosotros hicimos, es sobre qué está haciendo hoy el MITIC, el ministerio para poder mitigar estos golpes que se ha dado desde este grupo.*

*Así que, yo insto al colega, a que aprobemos los dos pedidos de informes porque son dos pedidos de informes distintos. No es que tienen firmas distintas nomás, sino tienen una redacción que cada uno apunta a un objetivo distinto.*

*Así que, por favor, pido a los colegas a probar ambos pedidos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que el colega que acaba de hacer uso de palabra. No hay similitud en estos pedidos de informes. Yo no sé si el colega de dónde saca tal cosa, primero; segundo, ¿cuál es el problema para que le hagamos llegar nuestra consulta al ente encargado especializado de este tema en cuestión?*

*Aparte, michîramo'imi ja-lee-ramo chéverõ guarã más o menos ña-entendeta la complejidad de este asunto. Che ningo aje-asesora-yka kuri umi iñakâporãva ndaha'ei cheveichagua akã votõ o- escribi-va'ekue ko pedido de informe*

*Ko'ape ko oñe-reuní técnico iñapytu'û hypýva ndaha'ei cheichagua ajura galleta, porque oñe-antoja chupe, o-escribí cualquier chorizo. Ñande ningo la ñaikotevêva la ñande serio, ñane responsable como legisladores.*

*Está en riesgo la seguridad nacional. ¿Moõ la ndaña-entende-i péva?. Esto le afecta a la Defensa de la nación. Ko'ape ko, che la ha'eva chupekuéra: erukamína oréve la naturaleza, ¿mba'eichakuépa oiko?, ¿mávape o-afecta?.*

*Upévante la roikuaaséva. Ha, ¿mba'éiko ñande la ñamokañyse péva hina ani ja-aprobá kóva?*

*¿Qué queremos ocultar? ¿qué queremos ocultar? O desde acá, vamos a promover que se siga violentando la seguridad de la nación y, ¿porque no? de los ciudadanos comunes. Esto es grave señores, tomemos conciencia.*

*Y si les molesta que este pedido haya surgido de este humilde legislador, voy a poner en manos de otros legisladores; a lo mejor tiene mejor suerte y logramos que nos vengan los informes como corresponde.*

*Es el MITIC el que tiene que decir, esa pregunta ya hemos respondido al diputado tal cosa, según nota, de fecha tal. Pévante ningo la he'iva'erã. ¿Ñande piko máva, ciberseguridad umíva ña-entendeta? Ña-improvisa en cualquier campo ha upeichakue ñaí péicha.*

*Ha oívo alguno omyesakãse ñande iñypytyva ha ñañe-nega, ñañemboty. Papá-nigo he'iva'erã: cuanto más ndetavy ndereipotai avave ou oñemoñe'ê ndéve, he'i papá el finado. Ha upéva la oikóva ápe lo mita, ñande jaikuaapapy, el todólogo.*

*Señores, quiero nomás que la ciudadanía sepa donde se pone la traba a una intención de clarificar este gran escándalo que, precisamente, ya ha advertido. Mario Abdo Benítez creo que en el mismo día que estaba dejando esto, ya había decreto de por medio, dicho la gravedad y lo que probablemente podía ocurrir, según informaciones. Y recuerdo más o menos la Jefa de Gabinete, Lea Giménez, tomó en sorna, tomó en sorna.*

*Entonces, yo ruego, seamos reflexivos, seamos prudentes y analicemos, analicemos con serenidad y no tratando con liviandad todo lo dicho en este momento sobre esta cuestión muy grave.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estimado diputado, se aprovecha para saludar a la Senadora Celeste Amarilla, que está de visita acá por la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

En el otro estadio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Habiendo disparidad en cuanto a la unificación de los pedidos de informes sobre un mismo punto, Presidente, la propuesta es enviar todos estos pedidos a comisión para poder unificar, aclarar y poder tener el mismo parecer.

Entonces, la propuesta es enviar estos pedidos de informes a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, este es un tema demasiado importante y, sobre hago todo uso de palabra para dejar un poco testimonio, Presidente, porque nos está tomando con la seriedad que requiere el caso;

la necesidad que el Congreso tome cartas en el asunto en este tema.

Hace tiempo vienen ocurriendo estos hechos de ciberataques, en términos sencillos, la información y toda la información de nuestros ciudadanos, hoy puede estar en manos del crimen organizado, de organizaciones que con fines ocultos y siniestros pueden utilizar esa información.

Y me parece sumamente equivocado que, entremos a impedir la posibilidad de informar, de informarnos todos sobre lo que se está haciendo y sobre lo que se debe corregir, si existe algo que corregir.

No nos lamentemos, queridos colegas, que en el futuro empecemos a encontrar casos de ciudadanos que padecen o que son víctimas del crimen organizado, de extorsiones, de acoso, de vulneraciones en sus cuentas o de lo que fuere; porque no se hizo lo que se tenía que hacer a tiempo, y no se reaccionó a tiempo.

Así que, sobre todo, Presidente, para dejar constancia, solicitar a los colegas, hagamos el esfuerzo de unificar o hacer unificado, lo que fuere; pero aprobar estos pedidos de informes y si hace falta, convocar al ministro del MITIC, para que venga a hablar con el Pleno de la Cámara de Diputados y aplicar lo que se está haciendo para revertir esta situación, que es sumamente grave.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, del Diputado Rodrigo Blanco, oponerme a la

*propuesta del Diputado Miguel Del Puerto, disculpe que lo mencione. Porque acá hay una cuestión, lo que abunda no daña.*

*Vamos a hacer un poco ese ejercicio y realmente es algo necesario hoy, no esperar una semana y como ocurre también en uno de los puntos que hoy tenemos en nuestro orden del día, seguramente no hay dictamen nuevamente, de lo que se peticionó hace 15 días.*

*Ha péva ohóma en el oparei. Así que me opongo y que, si hay que ir a votación, vamos a votar, Presidente, y vamos a ver quiénes son los responsables de la no información a la ciudadanía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me extraña de sobremanera, que algo tan sencillo, tan práctico, que cada uno tiene el derecho de peticionar un pedido de informes y que nosotros estemos pichicateando acá por macanada. Nuestro país está en riesgo, Itaipú y todas las instituciones de delicadeza, de suma delicadeza están en riesgo; y el Congreso está haciendo lo que debe hacer, tratar de informarse y buscar la solución, y es una manera de salvaguardar la soberanía nacional.*

*Hace poco nada más, nosotros estuvimos gastando una suma sideral, supuestamente, para que podamos poner en seguridad, la soberanía nacional. Y ahora, estamos colaborando con estas cosas, y estas cosas no tienen ninguna seriedad de parte del oficialismo, porque la lógica dice cuantos más informes. Vamos a suponer que sea igual ¿qué problema hay? no hay ningún inconveniente, pues evidentemente que son diferentes el objetivo de*

*cada pedido de informe y se pueda qué, por una cosa tan baladíes, se tiene que discutir. Acá tenemos que discutir, sí, la soberanía nacional, la seguridad de la institución y, por ende, la ciudadanía en general.*

*Así es que, Presidente, no tiene sentido esta discusión de vyrrorei y estos son vyrrorei, pero lo que queremos es gran cosa, salvaguardar los intereses de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Cada vez que alguien me dice que yo me opongo nomás, suelo responderle eso; que no le conocen al Diputado Miguel Del Puerto. Normalmente, el Diputado Miguel Del Puerto es el que se opone a absolutamente a todo lo que presentamos.*

*Vamos a ser sinceros, Presidente, si éramos medianamente serios, como país, Villate hace rato ya tenía que estar fuera del ministerio, hace rato tuvo que dejar MITIC. Es por lejos, Villate, el peor ministro de este Gobierno, pero por lejos; se lleva todos los premios y me juego a que, ninguno de esta sala va a salir a poner la mano en el fuego por él, ninguno se va a animar a poner la mano de fuego por él.*

*Puede ser buen tipo, puede ser rico el asado con él, todo lo que quieras, puede ser bueno también otras cuestiones; pero para el cargo que tiene hoy, no sirve, ¡no sirve!*

*Entonces, ante la inacción del Ejecutivo, de mantener a este ministro, ante la incapacidad,*

seguro también nuestra, de poder interpelarle a este señor; se piden por lo menos informes, Presidente, ¡informes! Literalmente acá, “Cyber Team”, en la red social X, se burla, se burla. “Los técnicos de ciberseguridad del Gobierno de Paraguay están trabajando arduamente para solucionar la vulnerabilidad. La desfiguración del sitio web de la SENABICO nos tomó menos de 1 hora. Los administradores están durmiendo y están siendo hackeados en tiempo real, no hay tiempo para dormir”.

Acá hay una cuenta que se burla de nosotros, literalmente, mientras ofrece vía web, datos de la gente. Si esto se va a comisión, se va para morir. Cuando el ataque ya es hoy, ahora; ahora luego ya es tarde, ya es tarde; no hay mucho que pensar, no hay mucha vuelta que dar, hacemos algo o no.

Por favor, pido a los colegas del oficialismo, aprobemos estos miserables pedidos de informes, miserables pedidos de informes son, que ellos van a decir después, qué responden o qué no responden.

Que dé la cara Villate, aquí le tenemos, como dijo ya el colega Rodrigo Blanco también, que tendría que estar acá dando la cara. Porque, colegas, repito, datos nuestros de la Cámara de Diputados se filtraron, datos de la Cámara de Diputados; o sea, nosotros piko no somos celosos de nuestros equipos, de la gente que trabaja con nosotros.

No puede ser ningo que seamos, no voy a decir calificativo para que nadie se ofenda, rellenen como quieran esa parte; pero bueno, puedo decir tan pererí de no hacer nada, Presidente. No podemos ser tan pererí, que ni como Cámara abordamos un problema que nos toca a nosotros también. Por favor, colegas, raciocinio, un poco raciocinio colegas, vamos a dejar ese

fanatismo y esa amistad ahora de lado, pedido de informe ko es, pedido de informes nomas es; más que eso, y que venga Villate acá a explicar qué está pasando con la información.

Si se fijan, yo creo que, a más de uno, a mí ya me llegaron mensajes diciendo que tengo que retirar un correo, no sé qué cosa, me escriben gua’u de Correo del Paraguay, yo estoy seguro que acá más de uno ya recibió ese mensaje, ya recibieron prácticamente todos, este mensaje de la estafa.

Yo pregunto, Presidente, le vamos a dejar, pero sí es vulnerable a la otra gente diciendo que no nos importa porque tu mensaje no me importa, lo que te pasa a vos con tu información es el mensaje, por favor colegas.

Acompañemos el pedido de informes porque o sino ahí está la verdadera demostración de debilidad, cuando no podemos ni pedirle a un ministro que nos informe, que-pa lo que pasa con información nuestra. Al tipo se le paga para que nos proteja a toda la República y no lo está haciendo, no funciona. Debería estar en su casa o debería estar en otro lugar; pero no, donde está hoy. Entonces, por lo menos pedidos de informes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, ¡Dios mío!, esto para mí me parece un chiste de verdad. No es posible que un miserable pedido de informes ya no pueda solicitar la Cámara de Diputados de la nación. ¡Esto es increíble!

*Fuimos nosotros también, víctimas de este ciberataque, y después se llenan la boca diciendo, hay seguridad nacional, somos team seguridad nacional, ahí vamos a darle seguridad ¿Y qué hacemos?*

*Nosotros Necesitamos informaciones para ver qué podemos plantear más adelante; necesitamos que el ministerio, en este caso, el ministro, venga a darnos pautas de qué acciones se van a tomar, de qué ha pasado, qué informaciones se han vulnerado, aparte de los que ya sabemos, los que los medios de comunicación están mencionando.*

*Y hablan de que hay cosas más graves. ¿Cuáles son esas cosas más graves que están diciendo que se han vulnerado? Y nosotros acá no podemos pedir un pedido de informe básico, o no podemos pedir para que el ministro pueda venir a dar la cara por la institución.*

*¡Ah no!, pero después nos ofendemos cuando la ciudadanía nos dice: pero ¡qué tavy la ñande congresista-kuéra!; ¡Qué akã nê la ñande congresista-kuéra! Pero cuando pedimos un informe, cuando queremos realizar algo acciones concretas, voy a utilizar una frase que siempre le dicen a la oposición, ponen palos a la rueda.*

*Así que, déjense de joder, aprobemos estos informes y que venga el ministro a dar la cara por lo que está pasando, porque él es el representante de la institución y que, si no sirve, que se largue de su puesto o que renuncie, que salga a patadas si es necesario.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Decía la colega que acaba de hacer uso de palabra. No somos capaces de aprobar un miserable pedido de informes y le quiero decir a la colega que no es tan miserable este pedido de informes; este pedido de informes pretende ir al fondo de la cuestión.*

*Entonces, como vivimos luego en una sociedad de sospecha, que estamos gobernados por un narco-gobierno, un narcoestado, promotor de delitos transnacionales. ¿Estamos queriendo que siga este escándalo?, esto puede permitir y seguramente va a permitir la comisión de hechos punibles muy graves, y que vaya empeorando la imagen de nuestro país y del Gobierno por la percepción que se tiene hacia el mismo.*

*Esa es una primera posibilidad, la oposición sin fundamento, porque no he escuchado todavía un argumento sólido. Si hay un argumento sólido, yo voy a ser el primero en allanarme; si es que me convencen de la irrelevancia, de que es inconducente este pedido de informes.*

*Entonces, ¿vamos a fortalecer la imagen que se tiene de nosotros?, porque no queremos ir al fondo de la cuestión para evitar que siga ocurriendo para el futuro, para corregir lo que tenemos que corregir, esa es una posibilidad. La segunda, y yo me resisto, acá hay muchos colegas que tienen solvencia en muchísimos sentidos, ética, intelectual, moral, pero no se manifiestan porque esta es otra posibilidad, y si estoy errado, discúlpenme.*

*El problema que el responsable del ente, del MITIC, está gerenciando por el nepo-primo “Cocoliso” Villate. Y el problema es que el nepo-primo cocoliso Villate, vamos a evidenciarle a lo mejor, probablemente, de que no tiene condiciones*

ni para ser ordenanza en esa institución, porque al momento de contestar, seguramente, se desnudará en su falencia.

Entonces, la orden es: ¡cuidado! no aprueben esto, por este loco de Roberto presentó, y mi primo se va a ver en aprietos. Entonces, discúlpeme, señores, por mi vehemencia, pero me gustaría escuchar argumentos sólidos y debatamos. No, no vamos a rehuir del debate.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden, diputados.

Le traslado la consulta al Diputado Marcelo Salinas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Hay muchos adivinos, parece. No saben lo que yo voy a proponer, Yo lo que quiero mocionar, Presidente es que se aprueben todos los pedidos de informes, así como está, y que la declaración pase a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Bueno, sí, seguramente escucharemos al Diputado Miguel Del Puerto, al respecto de la moción que plantea, verdad.

De aprobarse, finalmente, la solicitud o los pedidos de informes, lo que haría sería trasladar si alguien se puede hacer cargo y acercarse a Secretaría, de manera a unificar los informes, en una suerte de Comisión de Estilo.

Sobre la moción planteada por el Diputado Marcelo Salinas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Y nada más para responderle al Diputado Roberto González; disculpe que lo mencione, si es que, en cinco, seis, siete pedidos de informes hacer las mismas consultas, los mismos cuestionarios, no es buen argumento; entonces creo que hay mucho para debatir. Pero, para allanarme al pedido del Diputado Marcelo Salinas; para que, por Secretaría, se unifiquen todos estos pedidos de informes al MITIC, y acompañar que los proyectos de declaración vayan a la comisión, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

¡Ojalá! Bien, Miguel, paz y amor León XIV.

Ojalá que en todos los casos hagamos lo mismo. Para eso hay una Comisión de Peticiones que deberían de encargarse de esto, de unificar los millones de pedidos que hacemos a cada institución, cada uno por su lado. Pero, lastimosamente nomás, hoy se plantea en un momento medio inoportuno, pero me encanta la idea, ojalá que se apliquen todos los casos.

Señor Presidente, asusta la indiferencia ante lo que está ocurriendo con esto, me interiorizaba hoy, incidente cibernético con filtraciones de datos, acceso indebido,

*infraestructura estatal. Parece como que no nos afecta, como que no pasa nada, es que ya estamos tan acostumbrados a que nos roben todo, hasta nos roban los datos, pero no nos roben la esperanza de poder confiar aún, en tener un mejor país.*

*Somos vulnerables desde todo punto de vista, desde todo punto de vista y, hoy en realidad, lo que deberíamos estar pidiendo por unanimidad es la interpelación de este inútil. Eso es lo que tendríamos que estar pidiendo hoy, no es la primera vez que ocurre bien, nada acá.*

*Viene a darnos explicaciones estúpidas en la Mesa Directiva diciendo estamos viendo qué es lo que pasa. No sabemos, no sabemos lo que pasa. ¿Existió alguna aplicación de este ente, sea quien fuese? explicándole a la ciudadanía la gravedad de esta filtración y cómo nos afecta a cada uno de nosotros; y que, por favor, tengamos cuidado al recibir mensajes, correos, recibir WhatsApp o llamados porque probablemente, sean prácticas extorsivas.*

*¿Alguien salió a explicar desde el Gobierno a la ciudadanía, en un sencillo lenguaje, para que se sepa qué implica toda esta filtración? Porque parece que estamos en las nubes, como ya viene el feriado, entonces no sé, nada preocupa. El Presidente, que vino de visita un rato y ya se va otra vez de viaje, verdad, no sé cuántos días. En vez de quedarse a encargarse de los problemas que sucede en el país y hablar con cada uno de sus ministros para que solucionen los problemas.*

*Señor Presidente, ya llegamos a un punto así de vrorerei total en este país. En serio, ya a nadie le importa nada. Esto es gravísimo en cualquier parte del mundo esto, lo peor que te puede pasar. ¿Qué se viene después? No, instituciones públicas nomás, toda la base de datos del Ministerio de Salud, SENABICO o todo lo que tiene SENABICO.*

*Seguramente, todos estos delincuentes o delincuentes en proceso, porque todavía no tienen condena y que están administrando; Cámara de Diputados, se hackeó, nuestra página está cerrada, señores. ¿Y, cuántas instituciones más? Pero ¡no! parece que a nosotros no nos toca, no es nuestro problema, y sí es nuestro problema. ¿Qué se viene después? No quiero dimensionar lo que se viene después, ni mencionar.*

*Necesitamos respuestas, MITIC es una institución que la verdad que, no es el único Gobierno la que vino fallando, también el Gobierno anterior fue un desastre y sigue siendo un desastre con millones de dólares a su disposición y nada hace, porque hay que poner gente capaz al frente, gente patriota que de verdad quiera llevar adelante este desafío; porque este es el mundo que nos toca, el mundo digital, el mundo de los datos.*

*Entonces señor Presidente, yo realmente agradezco que se haya allanado el querido vecino y amigo Miguel Del Puerto, pero ¿Usted se da cuenta cuánto tiempo ya perdimos en esta discusión? Totalmente sin sentido, en vez de estar avanzando y tocando todos los proyectos que tenemos.*

*Así que, señor Presidente, ojalá que podamos llegar a un consenso de mayor tolerancia de todos los sectores cuando los pedidos vienen de determinado sector.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, cuando en realidad era la intención realmente un poco de hacerle entender al*

*colega y solicitarle allanarse al pedido, pero bueno, hoy, ahora que se allanó realmente. Celebramos como oposición y desde esta Banca en particular, de que se entienda que esto no es un caso más, Presidente.*

*Este es un caso que, después, cuando se les dice entreguista, muchos se enojan, y no podemos dejar pasar esto. Realmente, si éramos un país serio, hoy el ministro del MITIC ya estaría dando por lo menos, una conferencia de prensa y aclarando todo lo que pasó; tratando de darle tranquilidad a la ciudadanía. No podemos normalizar cosas, aunque sean de su equipo o su entorno, al que tengan que defender muchas veces. También está bien decirles las cosas que están haciendo mal a su ministro, y defiéndanle todo lo que quieran, pero estas cosas no podemos normalizar, Presidente; no podemos normalizar que, aunque sean de su equipo, tengan que proteger.*

*Esta es la semana de la independencia, una semana donde utilizamos nuestro pin de la bandera del Paraguay y, de la misma manera que utilizamos y recordamos a tanta gente que luchó por nuestra independencia, debemos tomarlo con seriedad, esto Presidente. Esta es una causa nacional y el primero, así como mencionaban muchos colegas, el primero que debería de haber salido a hablar y aclarar toda esta situación, es el ministro Villate.*

*Así que acá, como decía al principio, celebro que la Bancada oficialista entienda que, muchas veces los pedidos de informes contribuyen muchísimo a entender mejor la situación. Así que, nada más que es eso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Antes de pasar la palabra, yo quiero felicitar de forma extemporánea realmente, de*

*verdad, al Diputado Guillermo Rodríguez, quien estuvo de cumpleaños el día de ayer.*

*En ese marco, aprovecho y felicito al diputado querido, Diputado Néstor Castellano, quien estuvo de cumpleaños anteayer. Espero que hayan disfrutado, que Dios siga bendiciendo su vida, su familia, su trabajo y aprovecho felicitar por mañana, al Diputado Nacional Leonardo Saiz. Usted todavía está a tiempo de invitar a la farra, diputado; porque los dos anteriores, ni un vaso de agua.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes y muchas gracias Presidente, por ese saludo extemporáneo, un saludo enorme también a los colegas que estuvieron de cumpleaños.*

*Acá tenemos, como siempre digo, tenemos que quitarnos la careta, Presidente. Esta crisis que se desnudó, acá no existe indiferencia, lo que existen son cómplices; porque si bien ahora todavía no es una tragedia, quiero ver cuando esto ocurra y le sean vaciadas las cuentas a esos abuelitos, a esas abuelitas de tercera edad. Quiero ver cuando ese obrero que trabajó eran de 30 largos días, acceda a su cuenta bancaria en su teléfono y se encuentre con la sorpresa de que está en cero, porque casualmente clicó un link que le mandaron.*

*Y todos vamos a rasgarnos la vestidura, y ahí nos vamos a escandalizar; cuando hoy, nosotros tuvimos la oportunidad, con nombre y apellido y dando nuestras caras. ¿De quiénes somos los que queremos llamarle al ministro Villate a que venga a explicarnos acá, si tiene una mínima idea de lo que está ocurriendo?, ¿Mba'e he'iséva la ciberataque ha umíva? si son pa- chinos, si son brasileiros, si son miembros del crimen organizado,*

alguna facción del Brasil; ¿Quiénes son los que están detrás de esto? ¿Cuáles fueron las instituciones que fueron vulneradas? ¿Cuáles fueron los daños que tenemos registrados hasta ahora?

A mí no me sorprende, porque estoy más que seguro, nadie me jode, que la contraseña del celular del ministro Villate es 1,2,3,4. Estoy seguro al 100 %, no sabe dónde está parado; no tiene conocimiento, no sabe lo que está haciendo. Todavía su correo, probablemente, es Hotmail. Y él, mirá, voy a decir esto, es un operador político promedio en una de las instituciones de seguridad nacional más sensibles del país y, a partir de ahí se ramifica.

Entonces no es una institución que se pueda esperar mucho, que tiene un presupuesto multimillonario para desarrollar Inteligencia Artificial, StarApps, aplicaciones; pero el 90% de su presupuesto es para el pago de salario de operadores políticos. Entonces, ¿qué le podemos pedir?

Pero, ¿por qué es grave? Es grave porque nos afecta a todos nosotros, nos afecta a todos nosotros, a todos los ciudadanos de la República del Paraguay y los intereses de las instituciones de la República del Paraguay, que hoy fueron vulnerados. El daño todavía no podemos dimensionar, pero esto puede afectar hasta al último paraguayo obrero que está, que se puede ver perjudicado, hasta esa última abuelita que no va a poder cobrar su tercera edad, probablemente.

Entonces, señores, quitémonos las caretas, ¿quiénes somos los diputados de la nación que deseamos que los responsables de esta inoperancia rindan cuentas ante el Congreso de la Nación?; ¿y quiénes son los que le vamos a blindar al incompetente del ministro y sus secuaces? Uno de los ministerios, si no es el más incompetente de

todos, y nosotros hoy tenemos la oportunidad una vez más, de pedirle a través de un pedido de informes, así como un memorándum con las preguntas y respuestas hechas. Y si a eso nos oponemos, no somos indiferentes, somos cómplices.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Creo que ya hay una propuesta concreta, ya la mayoría tiene su video para las redes sociales para su TikTok, entonces pasar a votación Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay una moción de orden de cierre de debate y pasar a votación.

Cierre debate.

Sobre la moción de ese debate.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

No, me opongo Presidente, me opongo, Presidente. Creo que tenemos que aprender a escucharnos, y no puede ser que, valido de la mayoría circunstanciales, cerremos el debate. Cuando vos alzas algo en TikTok es cuando argumentas lo que no podés hacer alzar en TikTok, es cuando vos rebuznas. Péva la problema. Entonces, yo ruego, Presidente, que sigamos

debatando. Me opongo al cierre del debate, votemos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la moción de orden, es una moción de orden de cierre de debate. La reglamentación me obliga a mí, a poner la votación, estimado diputado.

Quienes estén por el cierre debate, se servirán votar en positivo; y quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el cierre de debate.

Vamos a poner a consideración los proyectos.

Vamos a poner a consideración los pedidos de informe, proyecto de declaración y resolución que no han tenido objeción entre paréntesis.

Los pedidos de informe no tuvieron objeción. Entonces, van a ser transmitidos, se va a solicitar Secretaría que, a través de una redacción pueda ser unificado y abordadas todas las inquietudes.

A consideración los proyectos de resolución, los pedidos de informe que no han tenido objeción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, el proyecto de resolución que plantea la declaración de emergencia en cuanto a la ciberseguridad.

Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo; y quienes estén en

contra del tratamiento, se servirán votar en negativo.

Recordando que son necesarios 2/3 para su tratamiento.

A votación.

No prospera el tratamiento.

A continuación, vamos a dar lectura a los proyectos de resolución y declaración que aún no han sido leídos por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo): “PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE APLICA PARA EL RETIRO, ALMACENAMIENTO, REDISTRIBUCIÓN, DONACIONES O DISPOSICIÓN FINAL DE MOBILIARIOS, PUPITRE, MESAS, SILLAS, ETC”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS SOBRE CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS EN LOS AÑOS 2023, 2024, 2025 ESPECIFICANDO MONTO TOTAL DESTINADO AL PROGRAMA EN CADA EJERCICIO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA SOBRE EL PROGRAMA SEMILLAS DEL FUTURO, DETALLANDO ORGANISMO FINANCIADOR, LOS DEPARTAMENTOS QUE SERÁN BENEFICIADOS, PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA, INVERSIONES ESTIMADAS EN CADA DEPARTAMENTO, ETC”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LA SITUACIÓN DE NIÑOS QUE VIVEN CON SUS**

**MADRES DENTRO DE LA PENITENCIARÍA DE MUJERES DE TODO EL PAÍS”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A CONSTRUIR UN CRUCE PEATONAL ELEVADO PARA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD FRENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANÁ”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A DOTAR DE VALLAS PERIMETRADAS DE SEGURIDAD DENOMINADA ‘ANTI SUICIDIO’ AL PUENTE DE INTEGRACIÓN, UBICADO EN PRESIDENTE FRANCO - ALTO PARANÁ”.**

Otros proyectos:

**“DISPONER QUE SEAN TRATADOS EN EL ESTADIO DE MOCIONES SOBRE TABLAS EN SESIONES DE ESTA HONORABLE CÁMARA, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SOBRE PEDIDOS DE INFORMES Y DE DECLARACIÓN DEBEN CONTAR CON SELLO DE MESA ENTRADA DE POR LO MENOS UNA HORA ANTES DE LA HORA CONVOCADA PARA LA SESIÓN”.**

**“QUE CONFORMA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CONJUNTA CON LA REPÚBLICA DE GEORGIA CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: DIEGO CANDIA, MANUEL AÑAZCO, PEDRO ORTIZ, LIZ ACOSTA, MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO”.**

**“QUE RECONOCE Y RINDE HOMENAJE AL JOVEN PARAGUAYO CON DISCAPACIDAD VISUAL, JESÚS ADRIÁN BARRIOS CHAMORRO, POR SUS LOGROS DE DESTACADA TRAYECTORIA ACADÉMICA, DEPORTIVA, ARTÍSTICA,**

**CULTURAL Y SOCIAL, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL INTERNACIONAL”.**

**“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ AL ARTISTA PARAGUAYO TENOR JORGE CASTRO, DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 2.700, QUE ESTABLECE DICHO PREMIO, AMPLIADA POR RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 3.755, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y POR SU VALIOSO APORTE A LA CULTURA PARAGUAYA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A consideración, los proyectos leídos por Secretaría.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos a mociones de preferencias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 11, solicito, Presidente, que pase al Punto 2, porque se trata de un proyecto de ley muy sensible que hace relación a la pensión para las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social; y hay una objeción del Poder Ejecutivo, y si por alguna razón, hoy no tratamos, quedará firme la objeción y necesitamos plantear el debate sobre este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Solicito que el Expediente N.º S-2501837, Proyecto de Ley “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por Ley N.º 7.408 del 30 de diciembre de 2024 - Ministerio de Educación y Ciencias, ‘letrina cero en las escuelas’”, sea incluido en el orden del día de la próxima sesión.*

*Al mismo tiempo, solicito, sé que otro compañero se anotó, pero me gustaría que el punto referente a...*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*La primera moción planteada por el Diputado Hugo Meza.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Y la otra propuesta es que el Punto 14, pase al Punto 1, atendiendo a que el colega que me antecedió en el uso de palabra, solicitó que sean adelantados algunos puntos; solicito que el 14 pase al ser número 1.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*Hay oposición a la moción planteada por el Diputado Hugo Meza. En Mesa Directiva se había hablado que en el Punto 1, eso es cierto. ¿Podríamos dejar la moción planteada por el Diputado Hugo Meza en 1-B?*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*La moción planteada por el Diputado Hugo Meza queda en el Punto 1-B*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con acuerdo de la Comisión de Educación, solicito el aplazamiento del Punto 2, por ocho días, y que sea incluido en el Punto 2 del siguiente orden del día.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*La moción del Diputado Arnaldo Valdez.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar, amablemente, mi inclusión a la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.*

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar algunos pedidos de aplazamiento, Presidente. Que el Punto 5 “De Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra el Grooming en Paraguay”, sea devuelto a la Comisión de Ciencias y Tecnología. Hay muchas modificaciones que se plantean y como tienen ya dictamen favorable, prácticamente todo; entonces, el consenso es que en la Comisión de Ciencias y Tecnología se conforme una mesa de trabajo para su estudio más pormenorizado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Que vuelva a comisión el proyecto.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Otro punto, es que el Punto 16 aplazar por 15 días “Por el cual se crea el seguro de desempleo”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputado Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito que el Expediente N.º D-2480829, si podría ser incluido dentro de ocho días en los primeros puntos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito que el Punto 10, sea adelantado al Punto 4.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*El adelantamiento del Punto 10 al Punto 4.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL**

**SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor  
Presidente.

Para pedir el tratamiento en 15 días, el  
Expediente N.º 76825 “Que se les da beca a los  
jóvenes por la excelencia”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL**

**BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor  
Presidente.

Para solicitar la inclusión en el orden del  
día en 15 días, en el punto 2, el proyecto que ya  
hemos realizado la audiencia pública, “Que crea el  
Registro Nacional de Pagarés y otros títulos de  
crédito”. Ya estamos recibiendo todos los  
dictámenes de las instituciones que participaron,  
de los sectores que participaron de esa audiencia;  
que fue realmente muy productiva, acompañaron  
varios colegas diputados a quienes le agradecemos  
la presencia. Y junto al Diputado José Rodríguez,  
como proyectistas, solicitamos su inclusión en 15  
días, Presidente, como segundo punto del orden del  
día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Punto ex 4 “Que crea el  
programa de empedrado de pavimentación y  
mantenimiento de caminos rurales productivos en  
el Departamento de Itapúa”, sea aplazado por 30  
días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Ex 4.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Y el Punto 17 “Que crea el Registro  
Nacional de conductores profesionales”, sea  
aplazado por 15 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

Gracias, señor Presidente.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Buen día, Presidente, para solicitar la postergación por 8 días del Punto 3, esperando que desde Asuntos Municipales que tenga un dictamen, falta el dictamen de Asuntos Municipales. Para eso, 8 días solicitamos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES**

**BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nosotros ya tenemos un dictamen de la Comisión de Población y Vivienda. Este es un edificio que, o sea, es un espacio municipal destinado a edificio público; no sé si con el dictamen de la Comisión de Población y Vivienda, creo que ya tenemos, ya tienen verificación, ya tenemos todas las documentaciones. No comprendo, por qué el pedido de postergación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

Gracias, señor Presidente.

Solamente porque faltaba el dictamen y la gente de la Comisión solicitó, Presidente. Yo no sé, creo que tiene que, no sé si está el compañero Esteban Samaniego; no está, por eso yo estoy tomando el uso de la palabra para para solicitar

eso. Me mantengo en la postergación, ocho días nomas, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputada Royá Torres ¿usted se mantiene?, ¿usted se opone al pedido de aplazamiento?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES**

**BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo solicito el acompañamiento, que sea tratado en el día de hoy, ya que hace rato estamos trabajando en este proyecto; toda la Comisión de Población y Vivienda también se constituyó en el lugar y como digo, no tiene muchos inconvenientes ya que es un edificio público que está destinado justamente para ese fin, ¿verdad?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

Gracias, señor Presidente.

La Bancada me está solicitando para allanarnos, porque el compañero Esteban Samaniego también llamó y dice que no tiene problema. Así que, se mantiene nomas en el Punto 3.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Entonces, el Punto 3 se mantiene en el punto que se encuentra actualmente.

*Ya no tenemos más mociones y pasamos al primer punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Primero A. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) SOBRE EXENCIÓN MUTUA DE REQUISITOS DE VISA PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES ORDINARIOS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El acuerdo de sección de visas permitirá que los ciudadanos de ambos países, viajen con mayor facilidad, sin necesidad de trámites de visado, ahorrando tiempo y dinero; lo que aumenta las oportunidades de intercambio turístico, cultural y educativo entre ambos países. Además, será conveniente para los empresarios y comerciantes taiwaneses visitar Paraguay, para invertir o realizar estudios de mercado, lo que ayudará a aumentar las oportunidades comerciales y de inversión para ambas partes, promoviendo una cooperación económica más profunda.*

*Este acuerdo, Presidente, compañeros, es una manifestación concreta de la profundización de las relaciones entre Taiwán y Paraguay y ayuda a consolidar las relaciones diplomáticas con el único aliado de Taiwán en América del Sur, demostrando la confianza mutua y la amistad entre ambos países.*

*A través de esta estrecha relación para Taiwán nuestro país será un medio de entrada para expandir su influencia y oportunidades*

*comerciales en el Mercado Común del Sur, abriendo un mercado más amplio para los productos y servicios taiwaneses, generando un beneficio comercial para el Paraguay.*

*La firma del presente acuerdo de sección de visas, también facilitará la cooperación y el intercambio entre los dos países, en áreas como tecnología, salud, educación y semiconductores.*

*Paraguay espera a cooperar con Taiwán en el desarrollo de la industria semiconductores, Presidente y la facilidad de movimiento del personal ayudará a promover este tipo de cooperación en industrias de alta tecnología, lo que sin dudas beneficiará a nuestro país.*

*Por tales motivos, la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara aconseja su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*En general y en particular.*

*Los que estén por la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo y; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.*

*Último artículo de forma.*

*Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Pasamos al siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Uno D, Ex Catorce. Consideración del Proyecto de Ley,*

**“QUE ABROGA LOS ARTÍCULOS 2º Y 3º DECRETO LEY N.º 9.844 QUE OTORGA EN PROPIEDAD AL CLUB DEPORTIVO RECOLETA UNA FRACCIÓN DE TERRENO FISCAL SITUADO EN EL DISTRITO DE LA RECOLETA, PARA LA INSTALACIÓN DE SU CAMPO DE DEPORTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Para exponer un poco en relación a este Proyecto de Ley que abroga los Artículos 2º y 3º del Decreto Ley N.º 9.844 de fecha 28 de noviembre de 1941, por el cual se otorga en propiedad al Club Deportivo Recoleta, una fracción de terreno fiscal situado en el Distrito de Recoleta, para las instalaciones de su campo de Deportes.

Cabe destacar que este proyecto viene a los efectos de poder brindarle al club la posibilidad, de a través de esa modificación, de que se deroguen dos artículos. Quisiera esbozar esa pretensión en lo siguiente. El Decreto Ley 9.844 de fecha 28 de noviembre de 1941, Por lo cual se otorga en propiedad al Club Deportivo Recoleta, una fracción de terreno fiscal situado en el Distrito de Recoleta, para el este de la acción de su campo de Deportes, responde al objetivo fundamental de adecuar el contenido de la ley, al principio madre universal de todo dominio y mueble; la del uso, goce y libre disposición de los bienes inherentes al derecho de propiedad, reconocido por la Constitución Nacional y el Código Civil paraguayo.

Que otros clubes deportivos como Cerro Porteño, Nacional, Atlántida, Presidente Hayes, Sol de América, han recibido el Estado paraguayo

en carácter de donación, fracciones de tierras fiscales en la década del año 1930.

Tenemos así presente, conforme obran los archivos oficiales de la Biblioteca del Congreso Nacional, las razones de la existencia de la Ley N.º 1.503, que es una evidencia contundente a través del Decreto 5.598, por el cual se modifica la Ley 1.503, que le había otorgado el derecho de propiedad esos clubes mencionados.

Y en este decreto de fecha 26 de marzo de 1938, los clubes Cerro Porteño, Atlántida, Presidente Hayes, Nacional, Sol de América, fueron beneficiados con la posibilidad de que se eliminara esas restricciones en relación a la libre disposición de sus bienes; sobre todo, para otorgarle como garantía hipotecaria que permita el acceso a créditos que el mismo decreto, posibilitado a través del Banco de la República y del Banco Agrícola, respectivamente; y, que era de cumplimiento imposible si no se levantaban las restricciones de los Artículos 3º y 4º de aquel decreto.

Los clubes mencionados en el párrafo anterior, solicitaron en ese entonces al Ministerio del Interior, la suspensión de esas restricciones, para que los clubes puedan acceder al préstamo bancario y poder realizar las inversiones que necesitaban, en términos de aquellas notas que forman parte del considerando del decreto. Con lo cual, ellos lograrían el mejoramiento de sus instalaciones deportivas y las construcciones necesarias para ofrecer a los espectadores, las comodidades más relevantes.

Es importante destacar que, lo que estaba mencionando, hace alusión a una jurisprudencia; sabiendo que el Club Deportivo Recoleta, años posteriores a los clubes mencionados, ha recibido también su título de propiedad correspondiente, con las mismas restricciones.

*Por lo cual, hoy se solicita a través de este proyecto, la posibilidad de que puedan derogarse de esos dos artículos que le limitan al mencionado club, que hoy está compitiendo en la categoría profesional del fútbol paraguayo.*

*No pudiendo hacerlo en calidad de local, en su campo de deportes, por las restricciones que tiene en cuanto a espacios y otras prohibiciones reglamentarias.*

*La idea es que ellos puedan, por supuesto, tener mejores condiciones, mejorar sus instalaciones y obviamente, a través de otros compromisos, poder lograr tener un campo de deportes acorde a todas las exigencias; no solamente de la Asociación Paraguaya de Fútbol, sino también de la entidad matriz, que es la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación)*

*Por todo esto, también es importante destacar que este proyecto ha sido derivado a varias comisiones que ya tienen su dictamen pertinente. En especial, puedo hablar de la Comisión de Deportes, que ha dictaminado favorablemente por la aprobación de este proyecto, Presidente.*

*Con todos estos argumentos, solicito el acompañamiento de todos los colegas presentes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como provengo de un deporte tan apasionante como es el fútbol y siempre en defensa de los clubes de fútbol y de los futbolistas, principalmente, en su trabajo. No puedo estar*

*ajeno a participar de este debate, en el sentido ¿de qué? El proyecto de ley al cual me he adherido con varios colegas, responde a dos objetivos principales, Presidente, queridos colegas.*

*El primero, es reconocer y conceder al Club Deportivo Recoleta, como cualquier otro propietario, el derecho Pleno y exclusivo de usar, gozar y disponer de sus bienes, conforme a la función social y económica atribuida por las leyes nacionales al derecho de propiedad y que es expresamente reconocida por el Artículo 1954 de la Ley N.º 1.183/85, Código Civil paraguayo; en concordancia con el Artículo 109 de la Constitución Nacional, de la propiedad privada*

*El segundo punto, responde a la necesidad fáctica de los clubes deportivos de realizar inversiones en sus respectivos clubes, para lo cual se necesita capital financiero, acceso a créditos para adaptarse a los reglamentos de la FIFA, de la APF (Asociación Paraguaya de Fútbol) y leyes vigentes, respectivamente; y así reasegurar la libre competencia de los clubes, en las modalidades que son organizadas por las autoridades deportivas pertinentes, argumentos más específicos son considerados, en la exposición de motivos que sigue a esta presentación.*

*Por lo brevemente mencionado, Presidente y apreciados colegas, solicito acompañar la aprobación del proyecto de ley "Que abroga los artículos segundo y tercero del Decreto Ley N.º 9.984 de fecha 28 de noviembre de 1941, 'Por el cual se otorga en propiedad al Club Deportivo Recoleta, una fracción de terreno fiscal situado en el distrito de la Recoleta para la instalación de su campo de deporte'".*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS**

**MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

También para acompañar este proyecto de ley como bien ya manifestaron los colegas.

Los artículos, segundo y tercero del Decreto Ley N.º 9.844 del año 1941, establecen restricciones que limitan al Club Deportivo Recoleta ejercer su Pleno derecho de usar, gozar y disponer de sus bienes. Con la derogación de estos dos artículos, estas limitaciones se eliminan y por lo tanto tiene la libre disponibilidad.

En la Comisión de Legislación hemos emitido dictamen con modificaciones de forma que hacen a la técnica legislativa nada más, Presidente; por lo que recomendamos tomar como base el dictamen de Legislación, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Después de escuchar a estos colegas, estoy seguro que nada voy a aportar como fundamento, ya lo han expuesto todo con mucha claridad. Los justificativos están también expuestos claramente, por tanto, señor Presidente, me resta solamente decirle, que la multitudinaria Bancada que tenemos, se adhiere plenamente también a este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO**

**ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos de allanarnos al dictamen de la Comisión de Legislación, Presidente, donde solicita la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Con el dictamen de la Comisión de Legislación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley votarán en positivo; y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El presente proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores, Cámara revisora para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Segundo Ex Once. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, “**QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.453/2025, ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL’**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley tiene por objeto otorgar una pensión mensual de hasta el 25% del salario mínimo legal vigente a todas las personas con discapacidad certificada por la SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad). Se establece que el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), será el órgano de aplicación. El Poder Ejecutivo objetó totalmente y la Comisión de Presupuesto aconseja en mayoría aceptar la objeción total y en minoría, rechazar la objeción total.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, gracias Presidente, como vocero de la Comisión de Cuentas y Control, considerando lo expuesto y dada la dificultad para determinar una exactitud, el número de beneficiarios, con el costo de implementación; la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja en su mayoría, aceptar la objeción del Poder Ejecutivo y, en minoría, el rechazo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO NACIONAL CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias señor, Presidente.*

*En este punto en particular, yo creo que todos nosotros, y me animo inclusive a generalizar.*

*En campaña hemos tenido acercamiento de muchas personas con diferentes tipos de discapacidad y el espíritu de esta ley es justamente identificar a estas personas con discapacidad, que están debidamente certificadas por la SENADIS.*

*Pero a la vez, también a las que son vulnerables socialmente, en materia económica y es a ellos a quien esta ley busca en darle un respaldo económico para que, su condición que hoy no le ayuda a inclusive seguramente a trabajar o impide a sus familiares, inclusive en muchos casos, trabajar porque deben estar al cuidado; de que el Estado paraguayo pueda a través de un aporte económico, mejorar su calidad de vida y su condición.*

*Yo creo que ese fue el mismo espíritu que entendió la Cámara de Diputados y de Senadores en su primera instancia y, por eso fue aprobado; y el Poder Ejecutivo lo veta. Y yo creo que este tipo de leyes deben ser respaldados por nosotros, los representantes del pueblo, quienes entendemos ese sentir popular de la necesidad de personas con discapacidad.*

*Así que, solicito a mis colegas votar por el rechazo del veto del Poder Ejecutivo y que se pueda hacer ley parlamentaria y que demos un gesto humano a las personas con discapacidad.*

*Así que, solicito el rechazo del veto del Poder Ejecutivo y que podamos aprobar esta ley, ratificarnos como Legislativo, para que puedan las personas con discapacidad poder acceder a una pensión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, pido desde ya la autorización que pueda dar lectura a algunos documentos que tengo, así establece en nuestro Reglamento, y quiero hacerlo de esa manera porque es una cuestión muy sensible Presidente.

Yo recuerdo, inclusive, cuando habíamos tratado en este Pleno el proyecto de ley que concede, si me ayuda Hugo Meza, la pensión a adultos mayores. Y para que, dentro de ello, también se incluya a los discapacitados.

Y en aquella oportunidad el colega cordillerano me había dicho: No te preocupes, Roberto, que va a venir una ley especial para ellos.

Yo recuerdo que había retirado mi moción, en el entendido de que esta ley tenía que venir, y vino y, se aprobó en ambas Cámaras; sin embargo, hoy nos encontramos con este veto del Poder Ejecutivo.

Y trata una cuestión muy sensible, Presidente, porque se trata nada más, y nada más que favorecerle con un poco de recursos a los discapacitados o compatriotas con capacidad diferente. Y muchas veces nosotros no dimensionamos porque parece que, para nosotros, discapacidad se reduce a algunas personas que están en silla de ruedas. Que a veces, a veces, entendiendo el dolor de ello, es probablemente la dolencia, la discapacidad que es menos severa, menos grave.

Hay muchas discapacidades, hay gente que está postrada en cama, hay gente que no tiene visión, personas ciegas. Están gente con autismo y

gente de esa naturaleza, con esas características; no solamente sufren ellos, sufre todo el entorno familiar.

Y lo que hace es, funciona como un freno importante para el desarrollo y goce Pleno de las personas componentes de esa familia. Pónganse a ustedes en una familia donde está un parapléjico o, de cualquier naturaleza que le impida su movimiento, y eso hace que esa familia no tenga a veces distracción social.

No tiene posibilidad a veces de trabajar todos los miembros de esa familia, porque es una limitante muy importante. Yo creo que este es el momento en que tenemos que sensibilizarnos, tenemos que legislar con empatía, porque esa es nuestra misión. Independientemente que le incomode a alguna gente que, por cuestiones presupuestarias, a veces tratan de convertirlos a estos semejantes, con estas “deficiencias”, en números; ellos analizan el punto de vista de los números, de los recursos. Yo creo que es muy importante, pero tenemos que dignificarles a estos compatriotas.

La objeción total del proyecto de la Ley N.º 7.453 / 2025, “Que establece el derecho a la pensión para las personas con discapacidad”, presentada por el Poder Ejecutivo; si bien, invoca razones de viabilidad presupuestaria y técnica, carece de una profunda desconexión con las obligaciones éticas, legales y humanas del Estado paraguayo, para con uno de sus sectores más vulnerables. Representa una visión que prioriza la rigidez fiscal sobre la dignidad humana y perpetua una deuda histórica innegable.

Obligaciones internacionales y deuda histórica ignorada; la objeción minimiza la deuda histórica que el Estado paraguayo, mantiene con las personas con discapacidad, tratándola casi como un concepto abstracto. Paraguay, al ratificar

la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, no solo firmó un documento, sino que asumió compromisos jurídicamente vinculantes, para promover, proteger y asegurar el goce Pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de estas personas.

Esto incluye explícitamente el derecho a un nivel de vida adecuado y a la protección social (Artículo 1º y 28 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), no como una opción, sino como una obligación, la jurisprudencia y los principios internacionales son claros.

El Estado tiene la obligación de implementar prestaciones efectivas, aunque sea progresivamente. Negar esta pensión no es una medida de prudencia fiscal, es perpetuar la exclusión estructural y el flagrante incumplimiento de mandatos internacionales, que buscan precisamente, reparar décadas de abandono y discriminación.

Prioridades de gastos cuestionables, aviones, lujo, etcétera. Necesidades básicas urgentes. El argumento central de la objeción, es el impacto fiscal estimado en 136,7 millones anuales, calificado como insostenible. Esta cifra es presentada como un obstáculo insalvable, debe ser puesta en perspectiva.

Resulta ineludible y moralmente cuestionable, probablemente, la reciente aprobación de USD.100.000.000 (dólares cien millones) para la adquisición de transporte aéreo de aviones Súper Tucano.

¿Es la compra de aeronaves de guerra, cuyo beneficio directo para la población es discutible, una inversión más urgente y necesaria, que garantizar la subsistencia básica, alimentación, medicina, higiene de miles de

paraguayos que no pueden trabajar debido a su discapacidad? Además, la objeción ignora convenientemente, el despilfarro sistemático.

Estudios, como el citado por el periódico "El Nacional", señalan que Paraguay pierde anualmente alrededor del 4% de su Producto Interno Bruto; más de GS. 11.000.000.000.000 (guaraníes once billones) gastos considerados superfluos, clientelismo o de baja eficiencia.

Esto incluye desde seguros millonarios para edificios públicos, souvenir, contrato poco transparente para hasta abultados presupuestos para viajes y, gastos protocolares. Reasignar una mínima fracción de estos recursos malgastados o de los destinados a defensa, permitiría financiar la pensión, sin comprometer la estabilidad fiscal general.

La falta de fondos no es una fatalidad, es una cuestión de prioridades políticas, discriminación encubierta y la falsa elección entre lo urgente y lo justo. ¿Qué o quién es prioritario? La objeción sugiere que la implementación de esta pensión podría afectar la asignación de recursos a sectores prioritarios.

Esta afirmación, no solo establece una falsa afirmación, sino que resulta profundamente discriminatoria. ¿Desde cuándo la vida digna de las personas con discapacidad no es una prioridad fundamental del Estado? Insinuar que sus necesidades básicas son secundarias frente a otras metas, es contrario a los principios más elementales de igualdad y derechos humanos, consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales.

La protección social de quienes no pueden valerse por sí mismos, lejos de ser un gasto accesorio, es una obligación central e irrenunciable de un Estado social de derecho.

*Presidente y colegas, podía haberme extendido más porque me han escrito. Me han escrito estos fundamentos tan bellos, tan contundente; pero voy a parar acá porque supongo que la sensibilidad de los colegas no va a necesitar insistir sobre el mismo tema.*

*¿Quién no tiene en nuestro barrio, en nuestra compañía, a veces nuestra familia próxima o no tan próxima, una persona que sufre una discapacidad de cualquier naturaleza? Es cierto, probablemente, traducido en voto, no es probablemente relevante.*

*Pero no tenemos que cuantificar, sino hay que cualificar a la hora de ser empáticos con este sector muy postergado.*

*Señor Presidente, distinguidos colegas, por tanto, ruego, ruego, rechacemos la objeción planteada por el Ejecutivo de la nación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que la mayoría me conoce, en la mayoría de los casos, siempre vengo acompañando fervientemente y con argumentaciones y sin complejo, las decisiones del Gobierno, en relación al proyecto de leyes que beneficien a la ciudadanía en general.*

*Pero, debo de confesar, muy a pesar mío, que estoy profundamente decepcionado de este veto total de una ley tan importante. De un proyecto de ley que le devuelve, ni siquiera le devuelvo a los discapacitados, porque ellos no son no más luego reconocidos como programa de discapacitados.*

*Me duele que los asesores pecho frío, sin sensibilidad, de la Presidencia de la República le hayan recomendado al Presidente de la República mintiéndole con los datos; de que este proyecto tendría un costo de aproximadamente USD.160.000.000 (dólares ciento sesenta millones) o más. Y eso no es cierto. Este proyecto de ley, lo que quiere es reconocer a los discapacitados severos, a los que nacieron con alguna discapacidad congénita, a esas personas que no se pueden valer por sí mismos.*

*Y, eso significa apenas un cruzamiento de los datos señores, asesores del Presidente de la república. Cruzando esos datos con la SENADIS, van a encontrar que este proyecto de ley que crea y, lo reconocen a ello como un programa; ya que, en la actualidad, apenas son un apéndice de Teko Discapacitado, y que cobran GS. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) cada dos meses. ¿Acaso piko ndapende py'ái peje haña: Presidente de la república, jaheka la recurso?*

*Y no es cierto que alcanza esta cantidad de plata. Este proyecto de ley alcanza USD.8.500.000 (dólares ocho millones quinientos mil) para 11.000 discapacitados que hoy tiene registrado la SENADIS. Es para ellos. Y de vuelta, en uno de los articulados, porque soy proyectista y, sé de la A a la Z, este proyecto; le da al Poder Ejecutivo un periodo de reglamentación de 6 meses para que, de forma gradual, no se de sangre el presupuesto público.*

*Y en la cual se pueda darle una pensión del 25% a esa gente que hoy, son una carga en sus familias, que hoy, ko este dia, tesaráipe oiko, en miles de casas paraguayas.*

*Y me pregunto entonces, cuando de esta Banca y muchos compañeros, colegas, el buen trabajo del director de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), Óscar Orué, la*

*cual cada 3 meses nos dice que estamos recaudando mejor. Hace poco le escuchamos que USD. 100.000.000 (dólares cien millones) más, hemos recaudado.*

*¿Acaso piko los discapacitados no se merecen que una parte siquiera, de esa buena recaudación, podamos dirigir a esta persona que tanto necesitan de nosotros?*

*Culmino diciendo que, quiero comprometerte, Presidente de la república. Santiago Peña, porque sé de tu corazón y te eximo esta responsabilidad y, le doy todo el crédito de esta mala decisión, a tus asesores.*

*Pero, me quiero comprometer acá junto a mis compañeros, a trabajar en una siguiente redacción de ley y, quizás seamos más específicos y no rechazar por rechazar, a favor de tantos discapacitados que tiene nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y, escuchando las intervenciones, los que intervinieron recientemente. Algunos, algunos, por fin entendieron en este periodo, de que es importante, es importante enfocarnos en las personas discapacitadas, con discapacidades diferentes.*

*Otros, hablan de las recaudaciones que hace el Estado. Entonces, en consulta Presidente, con la Bancada, pedimos y solicitamos de que se pueda aplazar esto y, podamos hacer una mesa de*

*trabajo y una mesa de diálogo con relación a este tema.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Existe una moción de aplazamiento del presente proyecto, sobre la moción de aplazamiento colegas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo, particularmente, salvo que los compañeros se opongan a lo planteado por la compañera Villalba; no tendría ninguna objeción, siempre y cuando, vayamos a tratar o sí o sí el próximo. Claro, tiene aprobación.*

*Entonces, es mi moción, yo respeto a los amigos si es que no es la decisión, yo acompañaría que se trate hoy; pero en principio, no tengo objeción, siempre que tratemos el próximo martes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*O sea. ¿La moción sería una semana? Después tiene sanción ficta.*

*Existe una moción de aplazamiento. ¿Existe oposición?*

*A consideración.*

*El aplazamiento por una semana del presente proyecto.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercer Punto.  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TIERRA DEL DOMINIO PÚBLICO AL PRIVADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PROPIO PARA EL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, UBICADO EN EL BARRIO SAN LORENZO DEL KM. 5 MONDAY, DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley pretende otorgar al Poder Judicial, un inmueble, a los efectos de que posteriormente se pueda construir y funcionar un local, o sede propia, en la ciudad de Presidente Franco, departamento de Alto Paraná.

Esta iniciativa legislativa adquiere notoria relevancia, ya que supone un mejoramiento de acceso a la justicia, para los pobladores y ciudadanos de la zona.

Al verificar los antecedentes del proyecto, se ha constatado que se cuenta con visto bueno y autorización del Ejecutivo y Junta Municipal, respectivamente. Se cuenta con plano georreferenciado, informe pericial, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, copia del título de propiedad; lo cual satisface los requisitos exigidos por la ley de referencia.

En ese sentido y a los efectos de evitar inconvenientes posteriores, se han introducido modificaciones de carácter formal, que guardan

relación con información de identificación del inmueble.

Con estas consideraciones, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royra Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, quería solicitar a los colegas el acompañamiento a este proyecto, considerando de que será un avance, por demás importante, para la ciudad de Presidente Franco; considerando de que muy pronto tendremos la apertura oficial del puente de la integración que va a dar entrada oficial, o sea, Presidente Franco va a llegar a ser una entrada al país.

Por tanto, necesitamos que estas instituciones vayan instalándose en nuestra ciudad, justamente para garantizar también la justicia, la equidad para todos.

Y considerando también, que Presidente Franco es una ciudad cabecera de la zona sur y, seguramente allí se van a estar haciendo varios trámites, con respecto a estas instituciones.

Por tanto, solicito el acompañamiento a este proyecto, que ya cuenta con todas las documentaciones requeridas. Ya tenemos la declaración de la Junta, el aval del Ejecutivo y todas las documentaciones, totalmente presentadas y solicito al Pleno el acompañamiento a este proyecto.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Silencio, por favor, querido colega, acá hina mi wing derecho, o-sapukái hina "Mauri" Espínola.

Bueno, justamente, teniendo en cuenta los antecedentes, todas las posiciones de la colega Ida Cattebeke; los argumentos tanto fácticos como jurídicos, como bien lo mencionaba también la colega quien me antecedió en el uso de la palabra.

Desde la Bancada A - Honor Colorado, acompañamos con fuerza la aprobación de este proyecto y, en mi caso en particular, desde esta Banca como altoparanaense, realmente poner énfasis en la necesidad del respaldo a una institución, como el Poder Judicial y que pueda tener una sede propia en la pujante, creciente ciudad de Presidente Franco.

Es una necesidad urgente, señor Presidente, por lo que solicitamos el acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración en general presente proyecto

Quienes estén por la aprobación se servirá votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara revisora.

El siguiente punto del orden día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cuarto, Ex Diez. Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N.º 3.029/2006, QUE RECONOCE AL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR 'SAN AGUSTÍN' COMO INSTITUCIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley "Que modifica los artículos primero y segundo de la Ley N.º 3.029/2006 'Que reconoce al Instituto Superior San

*Agustín como institución superior en Ciencias de la salud”.*

*El planteamiento modificadorio tiene como única finalidad, buscar la adecuación normativa institucional a la Ley N.º 4.995 de Educación Superior; que fuera promulgada en el año 2013.*

*Teniendo en cuenta, que el Instituto superior San Agustín fue creado en el año 2006, existiendo un mandato imperativo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en gestionar ante el Parlamento dicha adecuación normativa; ya que la modificación de la ley de creación, no implica conceder una autonomía plena sino restringida y supeditada al cumplimiento de los requisitos dispuestos por el órgano rector de la educación superior, para iniciar el proceso de habilitación de las carreras a ser ofertadas.*

*Otro argumento no menos relevante para sustentar la ratificación de la sanción inicial, tiene que ver con que, en la actualidad, ya son más de 10 los institutos superiores que han sido creados antes de la vigencia de la educación superior; las que han gestionado y obtenido su adecuación normativa, conforme a la exigencia del CONES.*

*Conforme a los expuesto, solicito a los colegas, acompañar la ratificación de la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados, al proyecto de modificación de la ley de Creación del Instituto Superior San Agustín, en consonancia con el dictamen emitido por la Comisión de Educación, Cultura y Culto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, acá hay que tener atención, hay que tener mucho cuidado, porque el Senado, ¿Por qué rechaza? El Senado rechaza porque, mediante la modificación en el Instituto Superior, podría pasar a dictar carreras de Ciencias de la Salud, como dice el nombre.*

*Entonces, Presidente, nosotros no podemos a la ligera y más, en estos contextos, aprobar que un instituto tenga este tipo de atribuciones elegantemente.*

*Yo creo que, hay que estudiar mejor; porque si el Senado rechazó por eso, hay evidentemente algunas debilidades o fragilidades que tienen que ser evaluadas.*

*Entonces, yo pido a los colegas, pediría inicialmente sí o sí el rechazo; pero por lo menos, si no va a ser el rechazo, el aplazamiento para poder hacer una evaluación acorde y que, podamos tener toda la información para no estar habilitando un instituto que va a impartir clases de ciencia de la salud, sin tener todas las herramientas.*

*Así que, pido por favor eso a los colegas, la consideración; ya sea el rechazo o, por lo menos, que se posponga.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Diputado, usted está solicitando, está planteando una moción de postergación. ¿O deja abierto para el debate de los colegas?*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Planteo, si no se da, por lo menos, si no llegamos a un acuerdo; sí, voy a hacer la propuesta de aplazamiento, Presidente, por lo menos.*

*Si acabamos ya un acuerdo entre los colegas aplazamos dos sesiones, tres sesiones, no hay ningún inconveniente y evaluamos mejor. No sé qué opinan los colegas. Me gustaría que lleguemos a un consenso para no llegar a la votación; y unos, en contra; otros a favor, y que quede así flotando una aprobación así, ¿verdad?*

*No sé, depende. Escucho a los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente, Presidente, ayer en la Comisión de Educación hemos analizado este proyecto y vemos la necesidad de ratificarnos en nuestra posición, desde la Cámara de Diputados, ya que el requisito fundamental es la aprobación del CONES.*

*Entonces, solicito al Pleno, ratificarnos en la versión de Diputados porque no habla de que ellos van a abrir otras instituciones de salud, ni otras carreras; solamente las existentes, y acomodarse a lo que hoy día es la ley, actualmente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que esta institución, fue un instituto técnico superior y, hay un documento que avala cuando un instituto técnico superior, puede ser instituto superior. Entonces, ya tiene su trayectoria, es reconocido por el CONES. ¿Y, qué es lo que se puede dejar y? ¿Qué es lo que se puede decir que no a estas instituciones?, siendo que esto se le va a dar más posibilidades a los alumnos de esa institución, para que tengan un título de licenciado o licenciada.*

*Esto hay que darle oportunidad, porque aquí, los jóvenes son los que van a ser perjudicados, si nosotros no le damos. Y yo creo que, no es justo seguir con esto de aplazar, porque se sabe que ya tiene antigüedad como instituto técnico superior y solamente va a pasar a ser instituto superior.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para aportar un poquito al debate, porque creo que nuestra educación pues está pasando por un momento bastante catastrófico, ¿verdad?*

*Y tenemos que tener mucho cuidado con las aprobaciones que hacemos. Yo quiero leer lo que se aprobó en primera vuelta acá, que no es simplemente otorgar título de licenciado.*

*Acá dice las modificaciones para que se le reconozca este instituto como institución superior en Ciencias de la Salud, perdón, dice; Artículo segundo: Facultase al instituto superior San Agustín a implementar planes y programas educativos, incorporando la investigación y la*

extensión académica, en el campo de las Ciencias de la Salud; probablemente, esto incluye a medicina; y a expedir títulos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.

Es decir, realmente como no tenemos claridad acá en los antecedentes remitidos y, evidentemente la decisión está tomada aprobar esto ha tambor batiente, eh, bueno en realidad, yo no estoy a favor de que se habiliten más lugares de enseñanzas sin tener todos los recaudos pertinentes, señor Presidente.

Sabemos los problemas que estamos teniendo con las Facultades de Medicina y demás. Acá dice, Ciencias de la Salud, Medicina es de Ciencias de la Salud, sí; que se da en medicina, un programa, un título de grado.

Así que, señor Presidente, debemos tener mucho cuidado con todo lo que se ha educación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Es importante considerar también que este proyecto ya tiene el OK del CONES. También volver a mencionar que, no es la apertura de otros cursos, sino como había dicho una colega, adecuar a la ley de educación superior, que es la Ley 4.995 del año 2013; y este instituto fue creado en el año 2006. Lo que se pretende es adecuar a esta ley de educación superior y considerarlo que más institutos ya han hecho esta gestión ante el Parlamento, otros institutos han hecho esta gestión ante el Parlamento, para poder adecuar a la educación superior.

Entonces, yo le pido a los colegas ese acompañamiento para aprobar este proyecto. Ratificación a la sanción inicial.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación de la sanción inicial de la Cámara de Diputados se servirán votar en positivo. Recordando que son necesarios 41 votos para la ratificación.

Quienes estén en contra se servirán a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación de la ratificación del texto inicial de Diputados; por lo cual, el proyecto será devuelto a la Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Quinto Ex Seis. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL QUÍMICO INDUSTRIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Para explicarlo un poco a los colegas, este proyecto fue solicitado por la Asociación Paraguaya de Química Industrial, también conversado con la Asociación de Licenciados en Química Industrial y la Comisión Permanente de la

Carrera de *Química de la Facultad de Ciencias Químicas.*

*Se elige como fecha el 25 de octubre, porque en 1951 se dio la creación del doctorado en química industrial; que, con el correr del tiempo, fue transformándose en lo que sería la Licenciatura en Química Industrial.*

*Entonces, más que nada, es un día para que normalmente, especialmente dentro del campus de la universidad, también suele ser festivo para las distintas carreras; y en este caso para la carrera de química industrial. Así que, les solicito a los colegas la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*No me vayas a mirar mal, Raúl. En la Comisión de Educación también hemos analizado, ayer justamente, tuvimos una reunión sobre este tema, solamente de forma, para que pueda corregir el Diputado Raúl; hablaba de una fecha, está bien la fecha, nosotros estamos muy de acuerdo; pero en la conmemoración, para poner el año que se ha iniciado esta carrera. Si es que puede corregir eso, Diputado Raúl Benítez.*

*Solamente esa parte, nosotros hemos solicitado para que pueda hacer esa corrección. ¿Cuándo comenzó a funcionar la carrera, en qué año? Porque habla de la fecha, pero no habla del año, para que uno pueda tener también un registro de ello, Presidente.*

*Por la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Diputado, tiene un solo artículo. Entonces, este el estadio donde debe ser planteada la modificación; si usted se allana, procedemos a incluir la moción planteada por el Diputado Nacional Carlos María López.*

*Adelante diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente en la exposición de los motivos, tiene que figurar el año. Nada más eso, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Excelente, avanzamos en ese sentido.*

*A consideración.*

*El presente proyecto en general y en particular en vista que consta de un solo artículo.*

*Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto presentado por el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

*En general y en particular, en vista que consta de un solo artículo; y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Seis, Ex Siete. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE FILOSOFÍA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) en Fuente de Financiamiento 30 - Recurso Institucional.

Lo solicitado permitirá la contratación del personal docente e instructores, mantenimiento, reparaciones menores de edificios y locales, adquisiciones de muebles y enseres; equipos de computación, adquisición de los insumos, muebles útiles de oficina, construcción de obras de uso institucional y el mantenimiento y reparación menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina y, transporte.

Estos recursos permitirán la evaluación de las competencias lingüísticas de los estudiantes extranjeros de grado y posgrado de todo el país, a cargo del Instituto Superior de Lenguas (ISL), dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional, conforme a la resolución del CONES 305/2024.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el dictamen de la Comisión de Presupuesto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes están en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Muchas gracias.*

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

Art. 5°.-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Un comentario nomás ahí, nosotros vamos a aprobar una ampliación de la Facultad de Filosofía, o sea, ya probamos realmente por unanimidad, y tener nomás en cuenta que hoy se ha cerrado una especialidad de la Carrera de Psicología, que es psicología comunitaria; supuestamente, por falta de recursos, por falta de rubros. Entonces, hoy aprobamos una, esto fue planteado Comisión de Cuentas y Control al representante de la Facultad de Filosofía, se acompaña esta ampliación, pero estamos otra vez pendientes a la ampliación, eh, para esto, hablo de 9 docentes.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley y, será remitido a la Cámara revisora.*

*Siguiente punto del orden del día.*

*Son, simplemente 9 docentes, 8 docentes, algo así habló; que, hoy lastimosamente, con la excusa de que faltan rubros, hay que dictaminar bien ahí. ¿Verdad?*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Séptimo A, Ex Ocho. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO MARCO PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE PEAJES DEL PAIS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

*Hoy no están abriendo esta especialidad, entonces, hay un grupo de alumnos que está colgado este año y está perdiendo, prácticamente, el año de estudio.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Recordar que esta ley, hemos acompañado la sesión pasada para la aprobación en general, de un marco jurídico para la exoneración del pago de la tasa de peaje.*

*Eso es importante mencionar, después de volver a ratificar mi acompañamiento a esta ampliación.*

*Creemos que con ese con esta iniciativa daríamos una herramienta legal al Gobierno, a los efectos de tratar de paliar en parte la problemática actual del aumento del costo de la tasa del peaje.*

Creo que hasta ahí hemos analizado y debatido en la última sesión, de la necesidad de un marco jurídico.

Si bien, es cierto que actualmente este beneficio de exoneración del pago de la tasa se otorga únicamente a los habitantes de la ciudad de Ypacaraí, a través de un decreto reglamentario específico. Por eso es importante este proyecto de ley en general, que hemos acompañado.

En lo particular, se refiere de la siguiente manera: Exonerase el pago de la tasa del peaje en todos los puestos habilitados en las rutas nacionales correspondientes a todas las ambulancias y unidades de emergencias médicas públicas y privadas en servicio; vehículo oficial de las fuerzas públicas, de los cuerpos de bomberos.

En el Artículo 3°: Exonerase del pago de la tasa de peaje a los vehículos de los ciudadanos habitantes de los distritos donde están ubicados los puestos de peaje. Este beneficio solo podrá ser utilizado dos veces diarios por cada vehículo; es decir, ida y vuelta, y solo en los puestos de peaje ubicados en su municipio.

En el Artículo 4°, habla de una exoneración del 50 % del pago de la tasa de peaje a los vehículos de los ciudadanos habitantes de los distritos, de los departamentos donde están ubicados los puestos de peaje. Este beneficio solo podrá ser utilizado dos veces diario por cada vehículo y solo en los puestos de peaje ubicados en su departamento.

En el Artículo 5°: Los documentos requeridos para ser beneficiario de la exoneración mencionada en el Artículo 3° y 4 de la presente ley serán: a) constancia de inscripción en el Registro Cívico Permanente del distrito o del municipio donde está ubicado el puesto de peaje; para los propietarios de automotores mencionados en el Artículo; constancia de inscripción en el Registro

Cívico Permanente del distrito o del municipio para los propietarios de los automotores mencionados en el Artículo 4°, C) copia autenticada de cédula de identidad civil vigente; D) certificado de vida y residencia expedido por la comisaría local; E) copia autenticada de la licencia de conducir y de la habilitación vehicular vigente y expedido por la municipalidad; y una copia a la cédula verde, contrato privado o cualquier otro documento.

Estas enumeraciones son meramente enunciativas, pudiendo el órgano encargado de la aplicación de la reglamentación de la ley, incluir otra documentación.

El Artículo 6° le da al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en coordinación y colaboración con los municipios afectados por los puestos de peaje, donde se establecerá una reglamentación a la presente ley, cuyo procedimiento será informatizado, eficiente de cumplimiento ágil y, por sobre todo trazable.

En el Artículo 7°, para terminar, la vigencia; la presente ley entrará en vigencia inmediatamente después de su publicación. Es decir, es prácticamente calzado, lo que hoy sucede con los ciudadanos y las ciudadanas del municipio de Ypacaraí.

Señor Presidente y colegas, esto es un acto de justicia tributaria de una tasa especial para la gente que más necesita; y evidentemente, esto viene a lidiar enormemente el bolsillo de la gente que más necesita.

Por ello, solicito el acompañamiento en particular del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración. Ah, perdón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, yo he declinado seguir insistiendo ante la aprobación en general de este proyecto; yo había declinado ya en insistir sobre la exoneración del peaje para los pobladores de San Bernardino, Altos y Nueva Colombia.

Sin embargo, yo quiero manifestar que estoy de acuerdo con este proyecto, siempre y cuando no sea, y atención al proyectista, que este no sea una distracción nada más para cancelar varios proyectos de exoneración en diferentes peajes del país. Porque, bien puede ocurrir, que esto después el Poder Ejecutivo vaya a vetar, por razones presupuestarias, porque eso suele ser uno de los argumentos expuestos para; creo que, plantear el veto hacia la exoneración referente al puesto de peaje en Villa Hayes.

Entonces, ojalá no sea una distracción, para evitar la exoneración de los pagos de peaje, fundamentalmente, que yo he planteado en su momento, para los pobladores de Emboscada, en relación al peaje de Emboscada y, el de Eco Vía, en relación a los pobladores de San Bernardino, Nueva Colombia y Altos.

Con esa aclaración, Presidente, yo acompaño este proyecto y hago voto, que no vayamos a joderle a nuestro conciudadano, ¿verdad?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, primeramente, que me disculpe el Diputado Roberto González, que lo nombre. Y realmente, es la misma preocupación. No quiero que me vendan espejito, Presidente, en ese sentido; por lo tanto, estoy también con lo expuesto por el Diputado Roberto González, de esa misma forma, Presidente. Y que, conste en acta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYÁ NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

En ese mismo sentido, nosotros, como alto paranaenses, los ocho colegas, también hemos presentado un proyecto que exonera a los moradores de Península, Presidente Franco, justamente, el tema de peajes. Entonces, queremos que, con esa salva excepción, también vamos a acompañar el proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron; con el colega, Carlos Arrechea, habíamos presentado también el pedido de exoneración de peaje para los pobladores de la comunidad de General Delgado y San Ramón Santiago; atendiendo al cambio de peaje que se

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

había dado en su momento. Con esa salvedad, también, estamos para acompañar el proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto ley, será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** 7 – B. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA EL COSTO DEL PEAJE AL TRÁNSITO AUTOMOTOR A POBLADORES DE DISTRITO DE GENERAL DELGADO-ITAPÚA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, así como la sesión pasada, al aprobar el punto anterior, prácticamente todo el resto tenemos que rechazar. Mociono rechazar punto por punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*El proyecto ha sido rechazado y será remitido al archivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): C).  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA EL PAGO DEL PEAJE EN LA ZONA DE PUENTE DE LA INTEGRACIÓN A LOS HABITANTES DE PRESIDENTE FRANCO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

*La misma cosa de lo manifestado por el Diputado Marcelo Salinas, recién, Presidente. Por el rechazo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo, por lo cual, el proyecto rechazado será remitido al archivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): 7- D.  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA EL COSTO DEL PEAJE EN LA RUTA PY3 GENERAL ELIZADO AQUINO”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.*

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido en el cual me antecedieron en el uso de la palabra, los colegas anteriores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo, por lo cual, el proyecto rechazado será remitido al archivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Octavo, Ex 9.  
Consideración de, A) **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PEDIDOS DE INFORMES”** Y, B) **“PROYECTO DE DECLARACIÓN DESDE JULIO 2023, CUYO ANEXO SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente. Como aplazamos hace quince días, creo que quince días, la intención era que hoy tengamos los dictámenes disponibles para poder tocar este proyecto. Así que, me gustaría que podamos ver el primero, que habla sobre el caso de Lorenzo Lezcano en la causa con Sebastián Marset, que fue un pedido al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Bueno, para definir nomás la metodología; tenemos que tratar uno a uno los proyectos, estimados colegas. Por lo cual, en este tramo, les voy a pedir un poco de paciencia; y, recordando, también, que estamos orillando el quorum mínimo requerido para dar continuidad a esta sesión ordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

En representación de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, Presidente; quiero informar al Pleno que hemos realizado un análisis minucioso de todos los pedidos de informes y hemos aprobado varios pedidos de informes y declaraciones que se encuentran en el listado de anexo, en este punto del orden del día.

Del mismo modo, también es importante mencionar que, en ese proceso de análisis, hemos considerado oportuno constituirnos el Pleno en Comisión de Peticiones, a raíz de que hay algunos temas que requieren, indefectiblemente, un debate mucho más amplio y pluralista.

Y en ese sentido, peticiono, Presidente, que al tratarse el proyecto de resolución que pide informe a los representantes de la Honorable Cámara de Diputados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sobre las labores desempeñadas: Expediente N.º D-2375852; Proyecto de Resolución siguiente, Expediente N.º 2376136; Proyecto de Resolución N.º 6898/23, De la causa, disculpen. Me rectifico, me rectifico, Presidente, Expediente N.º 2583207; Proyecto de Resolución, Expediente N.º 2583699; Proyecto de Resolución N.º 2583689 y, el Proyecto de Declaración, Expediente N.º 2583023.

Pedimos que el Pleno de la Cámara de Diputados se constituya en Comisión de Peticiones.

Esa es la solicitud hecha, Presidente, con los argumentos ya esgrimidos, de la necesidad de un debate mucho más amplio, pluralista, de los diferentes sectores representados por las Bancadas respectivas, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay una moción para constituirnos en Comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero nomás, justamente hace quince días se aclaró eso y hoy otra vez se aclara que tiene que ser punto por punto. Entiendo que el colega Edgar y la Comisión de Peticiones hizo todo el estudio exhaustivo de cada uno de los puntos; pero, abordemos como tiene que abordarse, que es el Punto 1, si no hay dictamen, nos constituimos en Comisión para ese Punto 1; sacamos dictamen y

*ahí votamos el proyecto. Y así, nos vamos punto por punto. Si, por favor, Presidente, podemos hacer eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, constituírnos en Comisión.*

*De hecho, que sí, estimado diputado, al inicio del tratamiento de este punto definimos que debía hacerse proyecto por proyecto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Efectivamente, es así; aclaro de que, al momento de tratarse los expedientes que he mencionado, se puede constituir el Pleno en Comisión de Peticiones. Esa es la propuesta, Presidente.*

*Entonces, punto por punto, he manifestado los números de expedientes que, al ser tratados, el Pleno se constituya en Comisión de Peticiones. O sea, que es coincidente con la propuesta hecha por el Diputado Raúl Benítez.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Entiendo el planteamiento, diputado, pero no tenemos la potestad de incluir, de englobar una serie de proyectos en el tratamiento; deben ser abordados punto por punto. Entonces, lo que podemos hacer en este momento es constituírnos en Comisión para abordar el proyecto en cuestión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Efectivamente, es así, Presidente, esa es la propuesta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera secundar la moción de Edgar Olmedo, porque entiendo que sea práctica; y pido a la vez, me clarifique Secretaría, si vamos a ir en contra del procedimiento si hacemos lo siguiente: Nos constituimos en Comisión y se lista lo que decía Olmedo, o si no va a entrar y salir, entrar, o nos constituimos y salimos. Si nos constituimos en Comisión, y Olmedo dice: estos cinco, seis, siete proyectos son los que no tienen dictámenes; de una vez por todas no podemos dictaminar. Esa es la pregunta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Se entiende el espíritu, diputada, y con las disculpas del caso; con respecto al procedimiento que debe ser realizado, no tenemos esa alternativa. Dentro de la técnica legislativa, necesariamente, debemos abordarlo punto por punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido de la colega Rocío Abed, para entender no más, más o menos el procedimiento. ¿No podemos tener un listado, ¿Presidente, de los proyectos de declaraciones, y también, de los proyectos de informe que ya*

*cuentan con dictamen? Y a la par, vamos tratando en comisión los que no tienen dictamen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar lo peticionado por la Diputada Leidy Galeano. Tratemos primero los que tienen dictamen y escuchemos el dictamen de la Comisión de Peticiones y en ese sentido votar, y después el resto, nos conformamos como Comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La verdad que es una idea muy práctica; lamentablemente, no tenemos esa herramienta. El momento donde puede ser alterado el ordenamiento de los proyectos es en el estadio de mociones de preferencia.*

*Entonces, con la disculpa del caso, lo que podemos hacer es que, cuando inicia el tratamiento de cada punto, vamos a estar avisando a los colegas, aquellos que no tienen dictamen, de manera que el primer colega interviniente, ya pueda plantear como parte de su alocución que podamos constituirnos en Comisión. Eso es lo máximo que podemos simplificar este procedimiento, con la disculpa del caso, estimados colegas.*

*A consideración constituirnos en Comisión para el abordaje del presente punto.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Nos encontramos en Comisión. Se ofrece el uso de la palabra a los colegas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, estamos en Comisión, y creo que todos los pedidos de informes, vamos a analizar en Comisión. Yo propongo ya por extemporáneo rechazar todos estos pedidos de informes, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Entiendo, diputado. Con las disculpas del caso, solamente quiero aclararle que vamos a anotar su moción por el rechazo; pero, lo vamos a hacer en este punto que nos encontramos, realmente en estadio de comisión, y después de mantenerse su voluntad con respecto a los sucesivos puntos que van a ser tratados; le solicitamos, encarecidamente, si puede volver a manifestar su posición punto por punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente, para saber si este primer punto no tiene dictamen, si Edgar, un poco, me pueden aclarar. OK, no tiene, entonces. Para aclarar nomás, porque no me quedó claro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Los puntos que no tienen dictamen, de lo que vamos a tratar ahora mismo, son las resoluciones de pedido de informe que son el 1, 2,*

5, 7 y 8. Teniendo dictamen los puntos 3, 4 y 6, según informe planteado por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Gracias, Presidente, por la aclaración. Presidente, del primer punto, como es un pedido de informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados sobre la labor desempeñada con respecto al proceso fiscal que llevó adelante en su momento Lorenzo Lezcano, con respecto a la investigación de Sebastián Marset.

Lorenzo Lezcano, que encima aparece este año en los chats que aparecen, en su momento habría caído o habría cometido una negligencia que pudo permitir, tal vez, que Sebastián Marset huya, o pueda irse libremente.

Así que el pedido es al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, si es que podemos tener informe al respecto de la labor con respecto a esa causa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Sobre este pedido, este Proyecto de Resolución que pide informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Presidente. Justamente, es lo que ha manifestado la Comisión de Peticiones, no ha dictaminado. En consecuencia, queda a consideración del Pleno, resolver la procedencia o no de dicho informe; del

Pleno que está constituido en este momento en Comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se informa al Pleno que existen dos dictámenes; uno por la aprobación y otro por el rechazo.

Vamos a finalizar en vista a que no existen otros oradores inscriptos en el estadio de comisión y vamos a pasar al Pleno.

A consideración el presente proyecto, en vista de que no existen más oradores inscriptos.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

Vamos a pasar al siguiente punto.

Les pido paciencia, colegas, en vista de que, entre proyectos de pedidos informes, proyectos de declaración; tenemos dieciséis proyectos. El siguiente proyecto tampoco tiene un dictamen de comisión. Por lo cual se aconseja al primer orador interviniente, que pueda solicitar como parte de su locución, que el Pleno se constituya en comisión.

Siguiente punto del orden del día.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Segundo. Consideración del Proyecto de Resolución, "**QUE PIDE INFORME A LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO MAGISTRADOS**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, en vista de que no hay un Dictamen de la Comisión de Peticiones; solicito que el Pleno de la Cámara de Diputados se constituya en Comisión de Peticiones, a los efectos de estudiar la procedencia de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración de constituírnos en Comisión.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Nos encontramos en el estadio de Comisión. Se ofrece el uso de la palabra a los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, este pedido informe que habíamos solicitado por los procesos abiertos a Silvio Corbeta y a Katia Uemura; le van a hacer sonado y conocidos esos nombres, sobre una causa que determinó el archivamiento de una causa en el que ellos, estos magistrados, participaron de los comicios partidarios internos celebrados en el año 2021.

Entonces, solicitamos informe para conocer las razones del archivamiento de esta causa, de tal manera a evaluar también cuál es el papel y cuál es el trabajo que se está llevando

adelante en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar un dictamen de rechazo, Presidente, de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tenemos dos dictámenes, uno por la aprobación y uno por el rechazo. No habiendo más oradores inscriptos, finalizamos el estadio de Comisión y nos constituimos nuevamente en el plenario.

No existen más oradores inscriptos, por lo cual vamos a someter a votación el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, por lo cual queda archivado.

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Resolución, **“PEDIDO DE INFORME A LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El presente proyecto tiene dictamen de Comisión, por lo cual no es necesario constituírnos en una.

A consideración el presente proyecto.

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Diputado Edgar Olmedo ¿usted desea hacer una aclaración?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, aclarando que no estamos en Comisión, porque justamente este proyecto de resolución tiene dictamen de la Comisión de Peticiones, se pone a consideración del Pleno la aprobación o el rechazo de la misma. El dictamen es de aprobación por parte de la Comisión de Peticiones, del proyecto de informes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Bueno, la situación es la siguiente colega. Se acaba de votar por el rechazo del presente proyecto. ¿Ustedes desean plantear una reconsideración? Queda rechazado el presente proyecto y por ende va al archivo.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Cuarto. Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA HAMBRE CERO**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el presente proyecto consta de dictamen por lo cual no es necesario constituirnos en Comisión.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Tiene Dictamen favorable de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, este es un pedido de informe por el programa “Hambre Cero”, justamente para conocer los detalles de la distribución, de cómo se está dando esto en los colegios. ¿Quiénes están recibiendo el almuerzo? ¿Quiénes están recibiendo el desayuno? Tener toda la información detallada en todos los colegios de la república, Presidente.*

*Me parece que este tipo de información no me sirve solo a mí, sino que les sirve, absolutamente, a todos los colegas de los distintos departamentos en esta sala, Presidente. Así que, pido a los colegas el acompañamiento para la aprobación, así como está en el dictamen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación votar en positivo, quienes estén por rechazo en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, por lo cual será remitido al archivo.*

*Siguiente proyecto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Cinco. Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO SOBRE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE AGENTES FISCALES CÉSAR ALBERTO SOSA Y ELBA CÁCERES**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El presente proyecto no tiene dictamen de comisión; por lo cual se solicita al orador inscripto, que pueda pedir al Pleno, se constituya en Comisión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A raíz de no contar con un dictamen por parte de la Comisión de Peticiones, solicito que el Pleno de la Cámara se constituya en Comisión de Peticiones a fin de abordar el Expediente N.º 2583207.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la moción de constituírnos en comisión.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Nos encontramos en el estadio de Comisión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, este es un pedido de informe que se hizo al Ministerio Público, en su momento, para conocer los detalles de la designación de César Alberto Sosa y Elba Cáceres, como miembros del equipo de trabajo en la causa caratulada “Carlos Adolfo Arregui y otros sobre una supuesta revelación de secretos”, de datos secretos, que es la causa que, bueno, también afecta a uno de los colegas en esta Cámara.*

*Así que, se hace el pedido de informe al Ministerio Público, de tal manera a conocer los detalles en ese momento de estos nombramientos, de ¿cómo se conformó este equipo? Teniendo en cuenta que es una causa que tiene alto índice y alto tinte político; altísimo tinte político más que jurídico, verdad.*

*Así que, por más de que ya hoy se hizo la acusación, ¿cómo se hizo?, por más que se llevó la causa, como se llevó, de una manera bochornosa, pido el acompañamiento, por lo menos, para dejar como un hecho político, el acompañamiento de los colegas de la Cámara de Diputados, que no se puede permitir la manipulación de la justicia contra funcionarios, en especial, que el pecado que cometieron, aparentemente, fue el de hacer su trabajo.*

*Acá hay gente trabajadora que nada que ver tiene con nuestras contiendas políticas y que hoy se ha quedado sin trabajo, que hoy está siendo perseguido y que hoy tiene al Ministerio Público, encima, de una manera cobarde.*

*Así que, pido el acompañamiento de los colegas, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero pedir a la Secretaría si me puede iluminar un poco; si no estoy equivocado. Creo que la Cámara no puede pedir informe a una causa abierta, tanto el Ministerio Público o el Poder Judicial, Presidente; y si es así, solicito el rechazo de este pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Gracias por la aclaración, estimado diputado.

Existen dos dictámenes. No habiendo más oradores inscriptos vamos a pasar al estadio del plenario.

Y no habiendo oradores, vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, por lo cual el mismo será llevado al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Seis. Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD ITAIPÚ BINACIONAL CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PARA COMPRA DE AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El presente proyecto tiene dictamen de comisión. Por lo cual no es necesario constituirnos en una.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, que hace rato ya necesitamos esto, porque Itaipú-pe oñe-cocina hina continuado. Pero, de todas maneras, ko'ãga ja-aproba-rõ, siempre va a ser importante. Somos la oposición que solo les exigimos transparencia. Pero eso por

lo menos es muy molesto para el Gobierno Nacional, porque estamos viendo otros, tan inocentes, prácticamente, pero importantes para nosotros, están rechazando. Espero que sea la excepción esto, porque, ¿qué pedimos? que se transparente el dinero del pueblo.

Nosotros, la oposición, necesitamos o estamos haciendo nuestro trabajo; pero al final, si ustedes con su mayoría espuria no nos permiten, es una traición a los paraguayos. Porque, ¿qué se exige a la oposición? que trate de controlar, ese es el contralor. En síntesis, somos contralores porque pedir pera, es que a ustedes les controlen; o sea, que eso no existe.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que tenemos que practicar la democracia liberal, porque eso nos permite la democracia liberal; tiene que tener la oportunidad la minoría de participar. Esa es la gran diferencia entre democracia y democracia liberal, que la minoría tiene un trabajo muy importante, que participa y colabora con el Gobierno.

Pero, ¿cómo nosotros vamos a colaborar? peê pemonkañyramo siete llaves-pe todas las instituciones que se están robando, y en este caso, concretamente, en Itaipú

Por eso, queridos colegas, a todos les pido el acompañamiento, para que todos podamos tener la oportunidad de trabajar y, decir realmente, si están haciendo bien o están haciendo mal, y de esa manera el país va a ganar.

La democracia liberal es una democracia prácticamente ideal y es lo que le ayuda a la ciudadanía. Democracia, democracia no es tanto, porque puede hacer una injusticia; pero la democracia liberal tenemos esa preferencia, esa posibilidad, esa prerrogativa que nosotros también seamos partícipes de este Gobierno; en controlar

*en las cosas públicas y por, sobre todo, el dinero de toda la gente.*

*Por eso, Presidente, y a todos los colegas, les pido que este proyecto sea aprobado, para que nosotros podamos seguir haciendo nuestro trabajo, que es controlar al oficialismo, que prácticamente es una misión súper difícil, pero yo tengo la esperanza que alguna vez ustedes puedan darnos la oportunidad de trabajar también como oposición.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presi, yo creo que hoy, 13 de mayo, podemos hacer un mínimo acto patriótico. ¿Por qué digo mínimo acto patriótico? Porque este es un pedido de informe al buque, como se suele decir; al buque insignia que tenemos en nuestro país, que es a la Itaipú. Que hoy encima, se ha demostrado que parte del dinero de los gastos socioambientales se devolvieron al Brasil, y solamente una parte a ANDE.*

*¿Por qué menciono que solamente una parte a ANDE? Porque con plata de los contribuyentes, de los que pagan su energía, con la plata de los impuestos se está cubriendo el hueco que ha dejado la tarifa nueva de Itaipú.*

*Entonces, Presidente, cuando se compra una ambulancia por parte de la Itaipú, cuando se hacen gastos como se hace, cuando se compran pupitres, aparentemente sobrefacturados; cuando se hacen las compras como se hacen desde la Itaipú, se está gastando plata de la gente, se está utilizando de forma arbitraria, sin pasar por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,*

*sin pasar por ningún tipo de filtro u observación, plata de los ciudadanos.*

*Entonces, Presidente, yo le insto a los colegas, que hoy 13 de mayo hagamos un mínimo acto patriota al aprobar, y hace rato me corrigió Roberto y tenía razón, no voy a decir un mísero pedido de informe; un importante pedido de informe para la gente, un importante pedido de informe para la gente.*

*¿Cómo se utiliza el dinero en la Itaipú? Tenemos que saber, porque, cómo se utiliza también nos describe, cómo no se utiliza. Y cómo no se utiliza con las obras que hoy mostraron, que son de periodos pasados, como la Subestación Valenzuela de 500 kV. Una obra que corresponde a periodos pasados, pero que también pone sobre la mesa, qué tan atrasados estamos en infraestructura eléctrica, en infraestructura energética. Y esto nos va a explotar por la cara a un montón de generaciones, que vamos a heredar la irresponsabilidad política.*

*Así que, insto a los colegas que acompañen este pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un detalle, no más, que es importante para que sepan, para no cometer errores, si es que fue involuntario lo que se dijo acá. La palabra “espurio” significa bastardo, ilegítimo, falso, ficticio, fraudulento. Y yo creo que la Bancada del Partido Colorado no tiene nada de eso. Es una Bancada legítima, elegida por el pueblo, y tiene la mayoría, y en la democracia la mayoría decide.*

*Entonces, ese es un tema, y para no confundir más a la gente, el último orador estuvo diciendo que el acto patriótico de aprobar cosas ilegítimas e ilegales; porque nosotros no tenemos derecho legal para solicitar este tipo de acciones. Ya veinte veces se dijo, que es una entidad que no tiene esa posibilidad de que sea controlada directamente por los estados, individualmente; porque es un acuerdo bilateral. Entonces, esto se rechaza, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente para ilustrar que el pedido de informe se refiere a una licitación, los detalles de licitaciones están todos en la página de Tesãi y que están linkeados con Contrataciones Públicas, esa información pública. Eike Miguel, la nde kuãme, eike la plataforma-pe y ahí vas a encontrar todos los datos que necesiten. Ejopy, ¡exactamente!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Por alusión, Presidente. ¿Está funcionando? Muy bien, Presidente. Yo, en mi visión como cristiano, liberal libertario, yo le tengo que decir con el corazón en la mano; el Congreso, principalmente su Bancada, es esa situación. Hasta, inclusive, hay dudas de legitimidad en su*

*origen, y por lo tanto, me ratifico, que esa es la realidad, solamente.*

*Porque un Parlamento verdaderamente legal y patriótica no tenía que hacer estos “retacitos” de informes, pero esto es lo más probable, ni siquiera ustedes no van a responder. Lo que quiere demostrar es el totalitarismo que tiene cada uno del oficialismo y en eso consiste mi apreciación, en esas palabras.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes y muchas gracias, señor Presidente. Apenas y muy brevemente voy a hacer esta mención, primero como alto paranaense, como paraguayo, como esteño.*

*Recién hicieron mención que, todo se encuentra sencillamente en un click y que es información realmente pública. Disiento un poco eso, y voy a hacer mención, no a este periodo presidencial, ni a este periodo propiamente de la Itaipú Binacional, que conste eso.*

*Voy a hablar de diez años atrás, de lo que era en ese entonces la Itaipú Binacional, lo que es hoy y lejos, pero muy lejos de hablar de transparencia de Itaipú, de diez años atrás. Bernal, me acuerdo perfectamente, Bernal en el área uno, en la casa del área uno; cuando en alguna oportunidad se entró a hacer, no sé qué, y se sacaron, pero toneladas de panfletos de la lista 1. Son cosas que nosotros normalizamos demasiado, pero hago un poco mención a esto porque fue un episodio así bastante, desnudó un poco de lo que se trataba.*

*Y después, ni qué decir; hay mucha gente en esa región del país, en el Alto Paraná, en Ciudad del Este, que le hace un cuestionamiento mayor a la Itaipú Binacional, que desearía que realmente esos fondos se transparenten, que realmente sea tan fácil como acceder a través de un click.*

*Recuerdo cómo se firman esos convenios, con los gastos sociales; ahí hay muchas cosas que honestamente creo que tenemos el derecho. El colega Yamil Esgaib hizo recién mención que nosotros, como Congreso, lastimosamente, no tenemos ninguna forma porque se trata de una institución binacional. Pero no es tan sencillo como un click, señores.*

*Yo les puedo decir fehacientemente eso, desde esa región del país; y bueno, es el tipo de cuestionamiento que es muy sano también hacer, no solamente para Ciudad del Este, sino que para todo el Alto Paraná. Basta con conocer un poco, ¿ustedes conocen la ciudad de Hernandarias? Les invito a los colegas. La ciudad de Hernandarias; es una ciudad donde reside la represa, la hidroeléctrica más grande del mundo, la Itaipu Binacional.*

*Donde llegar a la ciudad Hernandarias, es una cosa que sencillamente da pena. Uno diría que la ciudad de Hernandarias, en este tiempo y después de tantos años, estar ahí la hidroeléctrica en una ciudad que sencillamente tendría que ser lo más similar a Las Vegas o a una ciudad americana, debería ser un lujo.*

*Digo esto porque es un poco el reclamo también de mucha gente de esa zona del país, hacia lo que la Itaipú debería o tendría que poner mayor énfasis. Es saldar aquella deuda pendiente que se tiene con la ciudad de Hernandarias, un reclamo que recibo de manera demasiado constante y es una realidad.*

*Yo les invito, un poco, a ustedes, colegas, repito eso. En ese sentido, la ciudad de Hernandarias es una ciudad que se quedó en el tiempo. El edificio más alto, probablemente, tiene seis pisos, sencillamente; es una ciudad que no hace justicia a lo que es, siendo la sede de la Itaipú Binacional.*

*Entonces, en ese sentido, yo quiero decirles que no es todo tan sencillo como a un click, y que no necesariamente es así.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría para el rechazo. Por lo cual el proyecto será remitido al archivo.*

*Séptimo, penúltimo proyecto de resolución de pedido de informe. Después tenemos los proyectos de declaración. Para ser claro nomás, para dar claridad con respecto al orden del día, que aparentemente, el orden del día aparentaba tener veinte puntos, en realidad tenía treinta y cinco.*

*Ahora, el presente proyecto no tiene dictamen de comisión. Por lo cual, se solicita al orador que haga uso de la palabra, que pueda plantear que el Pleno se constituya en Comisión.*

*A consideración.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Séptimo. Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL BCP - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SOBRE*

**LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DE ESTADO EN LA COMPRA Y VENTA DE ACCIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Del mismo modo, solicito que el Pleno de la Cámara de Diputados se pueda constituir en Comisión de Peticiones a fin de abordar la procedencia de este Proyecto de Resolución Expediente N.º 2583699.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración que el Pleno se constituya en Comisión.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, este es un pedido de informe bastante reciente, en el que le solicitamos al Banco Central del Paraguay- Superintendencia de Bancos, precisamente, conocer la participación del jefe de Estado en la compra y venta de acciones, personas jurídicas reguladas por la entidad.*

*Este pedido de informe obedece a que, en su momento, hasta hoy, verdad, tenemos claro, o sea, teníamos en ese momento, al Presidente de la República como accionista de un banco que está siendo, claramente, favorecido hoy.*

*De hecho, muchas otras cuestiones estuvieron saltando estos días. Uno prácticamente se va al IPS (Instituto de Previsión Social), y si hace un préstamo, te piden que te abras una cuenta en ese banco; ahí te depositan. Hoy, si quieres hacer el registro, no recuerdo cómo se llama, el certificado de no defunción, no recuerdo bien el nombre técnico, se hace a través de la cuenta de la aplicación de este mismo banco.*

*Tenemos otras cuestiones como los convenios que están firmando las entidades en las instituciones de la República con este banco; también con las empresas donde son familias de este grupo empresarial, entre esos, bueno, que hablo de ITTI, que ya tuvimos también información, respecto a los equipos de espionaje.*

*Entonces, con preocupación presentamos este pedido de informe, solicitando información respecto a la compra y venta acciones del Presidente de la república; que, bueno, por un lado, veíamos la preferencia del Gobierno con este grupo empresarial, prácticamente un direccionamiento y, por otro lado, efectivamente, teníamos al Presidente de la república como uno de los accionistas.*

*Así que, el uno con flecha es sencillo. Entonces, hoy pedimos, o sea, ya pedimos en su momento, pero hoy volvemos a recalcar el pedido de información respecto a esto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a cerrar el estadio de comisión, constituyéndonos en Pleno, en vista que ya no existen oradores inscriptos. Tampoco existen oradores inscriptos en el estadio del plenario, por lo cual vamos a proceder con la votación.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría para el rechazo. Por lo cual el presente proyecto irá al archivo.*

*Octavo y último proyecto de resolución de pedido de informe. El presente proyecto no consta con un dictamen de comisión, por lo cual se solicita al orador que va a hacer uso de la palabra, pida al Pleno que nos constituyamos en una.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Octavo. Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SUPERINTENDENCIA DE VALORES SOBRE SI EL JEFE ESTADO CUENTA CON BONOS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, solicito que el Pleno de la Cámara de Diputados, se constituya en Comisión de Peticiones, a fin de abordar la pertinencia o no de este proyecto de resolución.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*El Pleno se constituye en Comisión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como a pesar de los comentarios, nos hubiésemos ahorrado mucho tiempo si es que tocábamos en su momento cuando fue la sesión; pero bueno.*

*Presidente, pedimos informe al Banco Central de Paraguay - Superintendencia de Valores, sobre si el jefe de Estado cuenta o no cuenta con bonos; debido a lo argumentado previamente en el punto anterior, de los vínculos del Presidente Santiago Peña con este grupo empresarial, que hoy seguramente, vamos a palmear y vamos a ver por todos lados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo le pido, por favor, Presidente, disculpen por mi ignorancia. Ese tipo de situaciones tan importantes; no creo que no haya un informe directo para la gente que quiera saber, quién tiene bono o quién no tiene bono. Tiene que haber, Presidente, un portal o alguna forma, que tengamos que nosotros estar perdiendo el tiempo para solicitar un informe, de un tema que tiene que estar a la vista, Presidente.*

*Me parece un disparate esto, que estamos planteando ahora y perdiendo tiempo, y la gente que está mirando. Esto es un disparate, en serio, Presidente, no acepto, rechazo esta barbaridad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existen dos dictámenes de comisión. No existen más oradores inscriptos, por los cuales pasaremos al Pleno. Tampoco existe oradores inscriptos en el Pleno, por lo cual, vamos a llevar a votación el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo al presente proyecto. Último pedido de informe.

A continuación, vamos a dar inicio al Punto B, al estadio del presente punto, que son el de los proyectos de declaración que tiene ocho proyectos de declaración a ser estudiados.

Los proyectos de declaración que tienen dictamen de comisión, son los puntos uno, cuatro, cinco, seis, siete y ocho; siendo el segundo y el tercer punto, aquellos que no constan de dictamen, por lo cual debemos constituirnos en Comisión.

Primer proyecto de declaración.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Declaración, **“QUE OTORGA RECONOCIMIENTO AL DISEÑADOR DE MODA EVER VERA CONNACIONAL DEL PUEBLO MBYA GUARANÍ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Teniendo dictamen, no habiendo oradores inscriptos.

Ponemos a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación, por supuesto, suficiente quórum.

Siguiente proyecto.

El siguiente proyecto no tiene dictamen de comisión; conocemos como continua el resto.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DESTITUIR A LA DOCTORA MARÍA TERESA BARÁN COMO MINISTRA DE SALUD PÚBLICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para solicitar que el gobierno se constituya en Comisión de Peticiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto no más también, de solicitar el Dictamen, por el rechazo, Presidente

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO**

**BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias señor Presidente.*

*Este pedido informe tenían razón los colegas. El pedido de informe cuando se presentó, todavía no era el momento preciso para presentarlo, Presidente, se presenta justito, perdón, de declaración.*

*La declaración se presenta justo después de lo que salió, de lo de María Teresa Barán, que efectivamente, según el informe de la Superintendencia, se inauguró una terapia neonatal en Villarrica, sin que esté en condiciones.*

*Entonces, creo que el Presidente de la república tiene que dar una señal política y destituir la María Teresa Barán, que claramente demostró que no está a la altura del cargo. No pudimos lograr en su momento este pedido de declaración, no pudimos lograr en su momento el pedido de interpelación. Y la pregunta es, Presidente, si una vez más vamos a darle la mano a María Teresa Barán o vamos a aceptar entre todos, que definitivamente, no puede seguir al frente del Ministerio de Salud.*

*Yo creo, firmemente, que hay un acuerdo que no se dice en el micrófono, entre todas las Bancadas, pero que se siente y se sabe; de que no se acompaña la gestión de María Teresa Barán. Así que, pido Presidente, aceptar esta declaración y que el Presidente Peña destituya a la hoy ministra de Salud.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No hay más oradores inscriptos, por lo cual vamos a pasar al estadio del plenario.*

*Quienes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, quedando este archivado.*

*Siguiente proyecto de declaración. Este tampoco tiene dictamen de comisión. Es el último que no tiene dictamen de comisión, colegas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración, “QUE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS ABRIR EXPEDIENTE POR MAL DESEMPEÑO DE FUNCIONES AL JUEZ PENAL DE GARANTÍA FISCAL ADJUNTO DE AGENTE FISCALES DE LA CAUSA QUE TERMINARA CON EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO GOMES”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO**

**OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Del mismo modo, Presidente, solicito nuevamente que el plenario se constituya en Comisión de Peticiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

¿Estamos en Comisión, Presidente? Nada más para dictaminar por el rechazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No hay más oradores inscriptos, por lo cual pasamos al estadio del plenario.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, por lo cual será llevado al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Declaración, **“POR EL CUAL SE REPUDIA LAS AMENAZAS REALIZADAS EN REDES SOCIALES POR LA SENADORA NORMA AQUINO CONTRA LOS MAGISTRADOS INTERVINIENTES DEL JUICIO EN EL QUE ES DEMANDADA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Este y los demás proyectos de declaración, constan de dictamen de comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Este en su momento fue, porque la senadora había, representante ante el Jurado; no es nomás senadora, sino que es representante suplente ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, había amenazado con abrir una causa en el Jurado a una persona que, en una cuestión personal, había sacado una resolución que aparentemente le molestó.

Hoy ya es extemporáneo, ¿verdad? Pero sí, me parece importante que pongamos la conversación, de algo que en su momento y cómo ocurrió, fue repudiable; y más con una senadora que sigue siendo representante ante el Jurado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Así como lo manifestó el colega que me antecedió en uso de palabra, ya es extemporáneo; por el cual, vamos por el rechazo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

En base a los dos votos consignados, hay quorum y suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, que irá al archivo.

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA AL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ COMO LA CAPITAL NACIONAL DE LA CULTURA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*El presente proyecto consta de dictamen, no existen en oradores inscriptos; por lo cual, pasaremos a votación.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación de este proyecto declaración.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARAR INTERÉS CIENTÍFICO Y EDUCATIVO A LA SEGUNDA FERIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CIENCAP 2023”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Sí, solicita el rechazo por extemporáneo de dicho proyecto de declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo, siendo este proyecto derivado al archivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y ARTÍSTICO EL 14 FESTIVAL AUDIOVISUAL INTERNACIONAL LA SOCIEDAD CULTURAL - ONG”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Del mismo modo, solicito el rechazo por extemporáneo de dicho proyecto declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el rechazo suficiente quórum; por lo cual, el proyecto será remitido al archivo.*

*Siguiente y último proyecto de declaración.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Declaración, **“POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE LA DOCTORA VIRGINIA FERNÁNDEZ SAYAGO**

**POR SU APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO MÉDICA CIRUJANA, POR HABER RECIBIDO EL PREMIO CARLOS ALBERTO BARTOLESTI 2023”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO**

**OLMEDO SILVA:** *Gracias señor Presidente.*

*Sí, solicito la aprobación de dicho proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.*

*De esta manera hemos finalizado los 16 proyectos de resolución, pedidos de informes y de declaración*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración de Decreto del Poder Ejecutivo, “QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.374 DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL JURADO ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS**

**ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la objeción total, formulada por el Poder Ejecutivo, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Quienes estén por la aceptación la objeción total, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, se servirán votar en negativo.*

*Recordando a los colegas, que son necesarios 41 votos para el rechazo.*

*A votación.*

*Verde, aceptar el veto; rojo, rechazar el veto.*

*Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total del presente proyecto; quedando esta, aceptada y, el proyecto sea remitido al archivo y comunicado a donde corresponda.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración del Proyecto de Ley, “DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL**

**ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo propongo la postergación de este proyecto y paso a argumentar, si por favor me pueden escuchar. Quiero hacer un poco de historia, verdad. Esto comienza, un proyecto inicial donde hubo muchas audiencias públicas. Luego, estuvo en el orden del día de la última sesión del año pasado, 17 de diciembre. Ese mismo día, se metió un*

*dictamen de la Comisión Equidad y Género; bueno, tuvimos toda la discusión sobre eso, señor Presidente.*

*Luego, se hizo una audiencia pública, la organizó el colega Ávalos Mariño. Posterior a eso, el 28 abril, la misma Comisión de Equidad y Género saca un dictamen, un nuevo dictamen que, en realidad, ese día se pospuso la sesión y nos enteramos en Mesa Directiva, que había sido ese día nos repartían nuevos dictámenes. Entonces, todo bien hasta ahí, Presidente.*

*Yo hice mi tarea, estudié, estuve en contacto con la líder de Honor Colorado, con la directora de comisión, viendo los cambios que se hicieron. Todo bien, hasta ahí. Ayer, meten un nuevo dictamen, señor Presidente. Ayer, mete Comisión de Equidad y Género, un nuevo dictamen.*

*Entonces, estamos a ciegas; ayer meten nuevo dictamen Ciencias y Tecnología; Asuntos Económicos y Equidad y Género. Presidente, esto parece un chiste ya. Realmente, una falta de respeto a una ley que hoy, es súper necesaria. Estamos siendo hackeados en todo lo que hay; por suerte, el SIL-PY no se hackeó, entonces podemos ver el histórico, ustedes pueden usar también la herramienta y ver cómo se van cambiando los dictámenes, y las posiciones.*

*Así no podemos trabajar. En serio te digo, Presidente, vos sabes. Y acá es testigo Rossana, es testigo Rocío, que estuvo el día feriado rompiéndole las pelotas para tener el cuadro correcto y ver las modificaciones que hicieron.*

*Entonces, no es Rocío la rompe pelotas nomás, la que exige esto. Esto es una falta de respeto a la ciudadanía. Nosotros nos retiramos en este punto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Una pequeña aclaración nomás. Justamente, a pedido la colega, mi tocaya, Rocío Vallejo; se había vuelto, se derivó a comisión, por eso volvió a foja cero. Y el dictamen, el último dictamen es exactamente igual a la anterior; porque justamente, a pedido de ella, vuelve a comisión. Esa aclaración hay que hacer.*

*Y aclaro que es consistente con el de la Comisión de Ciencia y Tecnología y es consistente con el de Asuntos Económicos y tampoco tenemos ningún inconveniente. Lo que es conveniente, no confundir a la ciudadanía.*

*Quedando bien en claro eso, Presidente, son tres dictámenes de la Comisión de Ciencia y Tecnología; la de Asuntos Económicos y el de la Comisión de Equidad; que humildemente, se allana y se aviene a los demás dictámenes. Tampoco hay ningún inconveniente con el pedido aplazamiento, porque se quiere crear un fantasma que, efectivamente, no existe.*

*Espero que, en este tiempo, se tomen la molestia de leer, digerir y analizar los tres dictámenes que están existentes. Por favor, hagan sus deberes, tómense su tiempo, lean y se han recogido todos los comentarios que se han hecho en la audiencia pública. Por favor, les pido que seamos más responsables en nuestros deberes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL**

**BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor  
Presidente.

Moción concreta, antes que quedemos en  
quórum. Se posterga por 8 días, para que se pueda  
hacer la verificación correspondiente y aprobemos  
en la próxima sesión, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Anotada la moción.

Sobre la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

La propuesta de la Bancada, si es que se  
aplaza, es por 15 días, Presidente; si es que se  
puede, para que se pueda estudiar bien y haya  
argumentos válidos para el estudio en particular.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Se allana usted,  
diputado?

¿Estimados colegas, Diputada Jazmín,  
Diputado Néstor? Podemos proceder a la votación  
del aplazamiento por 15 días.

Quienes estén a favor la postergación por  
15 días del presente proyecto.

A consideración

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración  
del Proyecto de Ley, “**QUE AMPLIA Y  
MODIFICA LA LEY N.º 5.031 ‘QUE  
IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLÉS EN LA  
MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA  
EL TERCERO DE LA MEDIA’**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Faltan cuatro puntos  
nomás, colegas, para terminar una sesión de 36  
puntos.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ**

**LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Educación hemos  
analizado este proyecto, Presidente. Nadie puede  
estar en contra de que los alumnos, los niños  
tengan la posibilidad de aprender un idioma más.  
El problema principal es: ¿en qué momento del  
horario escolar se puede realizar esto?; y, otra  
preocupación, ¿habrá profesionales en todas las  
instituciones educativas para que puedan  
realmente tener esa posibilidad, los chicos, de  
aprender el idioma? Esa es otra pregunta también  
que nos hemos hecho en la Comisión de Educación.

Está dentro de la malla curricular el  
estudio en inglés, en forma opcional; por lo tanto,  
acompañamos de la Comisión de Educación, pero  
diciendo que, en esta situación en que estamos,  
muchas veces es una cosa que no puede ser  
aplicable.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Primeramente, agradecer por el apoyo creo que unánime de este proyecto, que varios colegas no pudimos llegar a todos. Pero, yo creo que este es un proyecto que es de la Cámara de Diputados de los 80, creo que es la oportunidad de que todos nuestros hijos tengan también esa posibilidad de aprender un idioma tan importante que es el inglés; y, hasta es ridículo que, hasta hoy, no haya en Paraguay una ley como esta, que permita que a la gente más humilde tenga esa posibilidad, desde el preescolar hasta el último curso.*

*¿Por qué no?, no porque solamente los colegios privados, y la gente que tenga más poder adquisitivo va a tener la posibilidad. Vamos a darle la herramienta y la oportunidad a todos los niños del Paraguay, para que tengan un inglés, también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*I'm gonna make this speech in english, this speaking english mister Pesident, I think It's very important for the young people to learn english because this will even open the minds of the little children, is very important to lose the fear to talking english, and the fear to talking any other languages, so mister President i agree with this law and I thing this for all. Is very important, very important.*

*Thank you.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Congratulations my dear friend. I also agree with this project, and thank very much for the presentation and the opportunity for all children, to open they minds and into have a bigger and bright world, for work, for study and they to grow.*

*Thank you.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Gracias por el apoyo.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista de que el proyecto consta de un solo artículo y, se irá para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente y antepenúltimo punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL EN ASUNCIÓN”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL**

**RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*El objetivo de este proyecto de ley, es precisamente, combatir frontalmente a la corrupción judicial que se ha destapado, tras los escándalos de la mafia de los pagarés, Presidente.*

*Por eso, hemos planteado acá con el colega José Rodríguez, que es de Capital, preocupados por lo que nos informaron los medios, primeramente. Y nos quedamos sorprendidos, porque algunos juzgados tenían 57.000 casos. ¡Imagínense, ustedes!*

*Eso es gravísimo, para lo que nosotros queremos, supuestamente, la justicia pronta y barata, jamás podemos tener en estas condiciones, Presidente. Por eso, preocupados por la situación, repito, hoy solicitamos a los colegas que podamos estar a favor de la creación de 14 nuevos Juzgados de Paz en la Capital, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para decir más bien las cosas verdad. Yo entiendo lo que dice el colega Derlis, claro, que hay que hablar de una reestructuración del Poder Judicial. Claro que faltan todavía juzgados, pero yo quiero que no mezclemos.*

*O sea, la cuestión que tiene que ver con la mafia de los pagarés, que tiene un tinte político altísimo, tiene alta contaminación política, altísima contaminación política, de gente que está recaudando para otra persona.*

*Son juzgados que, sí están sobrepasados, pero muchos juzgados que también, sin que nadie se dé cuenta; y eso sí, ya es responsabilidad del Poder Judicial, se informaba a miles de personas por día o se “informaba”, que eran afectados por esta mafia.*

*Entonces, Presidente, a mí me parece que acá también hay una cuestión, hay varios juzgados intervenidos; los que tenemos hoy, no están funcionando, no por una cuestión de que queda chico nomás, no están funcionando de adrede, no están funcionando porque están operando para otras cuestiones.*

*Y es ahí donde entra nuestro Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, es ahí donde entra la labor de nuestro Jurado Enjuiciamiento Magistrados, con un juzgado que metió 9.000 resoluciones, notificaciones en un mes; 300 notificaciones por día y nadie se daba cuenta. Nadie veía. Tenía dos o tres ujieres que guau notificaban a 300 personas por día.*

*Entonces, una cuestión es crear juzgado, que yo creo firmemente, que crear un juzgado sin tener pensado en las herramientas, sin tener todo el equipo, sin tener establecido cómo se va a insertar este juzgado dentro del sistema judicial, puede convertirse más en un problema, que en una solución.*

*No había funcionarios judiciales, pero sí, enviados de empresas de cobro, que manipulan los documentos públicos. Y eso no tiene que ver, necesariamente, con la creación o con la existencia o no de un juzgado; tiene que ver, justamente, con la existencia de un juzgado que no tiene ningún mecanismo de control.*

*Entonces, Presidente, yo personalmente creo, que hay que hacer funcionar o intentar llegar a un acuerdo también con el Poder Judicial, para hacer funcionar lo que hoy tenemos; como crean, no hay problema.*

*Ahora, así como está hoy la situación, lo que vamos a hacer probablemente, si no existe un buen mecanismo de control, y no existe un verdadero compromiso de la Corte Suprema de Justicia, que ayer les hizo el vacío a los senadores,*

le hizo el vacío a la Comisión Especial para la Investigación del tema *Mafias pagarés*; si no tenemos un compromiso real, vamos a seguir en las mismas, vamos a tener juzgados que van a ir en contra de la gente, y no favor.

La idea es, y yo entiendo ahí lo que dice Derlis, hay que crear juzgado para que estén a favor de la gente; pero hoy, lastimosamente, todavía tenemos juzgados que están jugando en contra de la gente, que están intervenidos, que están como están.

Así que, Presidente, solamente dejar esa postura, se puede aprobar hoy; pero yo no creo sinceramente que, en este contexto, en esta situación, logremos realmente generar una herramienta para la gente.

Yo también les pido a los colegas, y esto le pido, personalmente, muchos de los que cayeron, muchos de los que cayeron con la mafia de los pagarés son operadores de varios concejales; son operadores.

Entonces, a esos operadores, operadorcitos que juntan para la corona y para un concejal, que se llena ya la boca, que todos ande quién habló, que gua'u es la esperanza y la luz; todos saben de quién hablo; a esos operadorcitos, por favor, arránquenle hoy de sus proyectos políticos, arránquenle de sus proyectos políticos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL**

**RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me sorprende, sinceramente, lo expresado por el colega Raúl. Porque al final, lo que me deja y entiendo es que, él prácticamente, apoya la mafia de los pagarés, porque no quiere que se haga nada nada al respecto. Y todo lo que él dice, que supuestamente se puede hacer; no se puede hacer. O sea, que no es que vos te vas y ordenas nomás.

Y sabemos que existe corrupción, hace muchísimo; por eso existe una mora judicial gigantesca. Pero si nos vamos a quedar acá y con nuestra memoria, con nuestra cabeza nomás, creemos que podemos solucionar los problemas, no se va a solucionar. Para eso nos eligió la gente, para que cuando existan este tipo de hechos, podamos nosotros solucionar de alguna manera, o buscar la solución, que es lo que estamos haciendo.

Entonces, que podamos hacerlo por ley, la gente está cansada que hablemos al pedo, la gente está cansada del plagueo; la gente necesita que actuemos, y nosotros quienes estamos y venimos del pasillo, entendemos cómo funciona este sistema.

Hoy está colapsado cada juzgado y eso hace, de que funcione con mayor celeridad la mafia de los pagarés. Y qué es lo que estamos buscando con esto, justamente dejar de lado el amiguismo, cómo lo que usted está diciendo, querido colega.

Entonces, con esto, qué lo que vamos a hacer; hoy estamos teniendo, por darte un ejemplo, hoy estamos teniendo como un desagiie, un caño de 100; cuando necesitábamos realmente tener, uno bien grande, un caño grande. Y estamos teniendo uno de 100. Entonces no puede circular nada.

Entonces, qué tenemos que hacer nosotros, tenemos que empezar y darle lugares en pedazos para que se entienda mejor. Porque amalicia ndo-entende-i lo mitã; cuando empecemos a distribuir los problemas y los juzgados, ese va a ser el momento en que vamos a buscarle una solución a

*todo esto que estamos teniendo, que es mora judicial.*

*Porque existe mora judicial es lo que existe toda esta corrupción que están matando la justicia, mi querido Colega. En algo coincidimos, realmente, demasiados problemas existen, pero yo no me quiero sentar acá y estar plagueándome todos los días sin hacer nada.*

*Creo y estoy seguro, que con esto que estamos haciendo hoy, no sé si va a ser la solución rápida, pero va a ser uno de los primeros pasos que vamos a dar, para que se pueda limpiar esta justicia que tenemos hoy.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brillantes las palabras del colega que me antecedió, proyectista de este proyecto de ley, valga la redundancia. Yo también quiero hacer mención para acompañar porque, así como bien hablaba, existe una tremenda mora judicial en todos los Juzgados de Paz de Capital; y no solo de Capital, sino también en otros departamentos: Departamento Central.*

*Y, lastimosamente en este proyecto, no viene al caso hablar del tema de la mafia de los pagarés. Estamos haciendo un trabajo interinstitucional con la Corte, con el Ministerio Público. Somos proyectistas también, con algunos colegas del Registro Nacional de pagarés que, en la fecha, el colega, disculpe que lo mencione, Rodrigo Blanco mocionó para que se trate en 15 días.*

*Ese registro va a constar, para poder poner el acreedor, deudor, el monto, el vencimiento. Hay mucha gente que no está entendiendo, esto no tiene costo; y también le pedimos a la Corte Suprema de Justicia, aprovechando este espacio, que inicie todos los mecanismos legales para poner el 100% del sistema JudiSoft en los Juzgados de Paz de Capital, para que pueda haber mayor transparencia, también.*

*Entonces, yo acompaño este proyecto de ley para la creación de más Juzgados de Capital, para tratar de evitar la mora judicial y, también trabajar en el Presupuesto General de la Nación para el próximo año, para ver toda la infraestructura.*

*Porque es una vergüenza, uno va a los Juzgados de Paz de Capital y los miles de expedientes físicos están todos por el piso; por eso es que no existe ningún control. Y, prácticamente, las casas de crédito o los abogados particulares, que tenían mala fe, llevaban los documentos y, en algunos casos utilizaban hasta inclusive los sellos de los jueces para poder llevar a cabo adelante ejecuciones, embargos y todas esas situaciones irregulares.*

*Entonces, acompaño este proyecto de ley tan importante y le pido a los colegas el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No puedo estar ausente en este debate. Y creo que el caso de la mafia de los pagarés, empiezo con eso; si bien no es el tema, es el idéntico ejemplo a la pandemia, pero en el sistema judicial. Sistema colapsado, así como teníamos la pandemia, y por falta de infraestructura, miles y miles de pacientes agonizantes y muchos de ellos, muertos, por la falta de respuesta del sistema.*

*Ese mismo ejemplo se ha dado en el sistema judicial; con este esquema, que finalmente terminó explotando en la mano de muchos. Y tiene sus causas y sus distintas facetas de solución.*

*Por un lado, la Corte Suprema ha sacado una acordada donde aborda un tema, o uno o dos temas específicos de esa problemática; por otro lado, nos tocó con el Diputado José Rodríguez, una iniciativa legislativa que aborda específicamente la protección que le tenemos que dar a los deudores. Miles, que fueron estafados, que fueron demandados 3,4,5 veces y pagaron más de cinco veces la misma deuda. Es una vergüenza.*

*Y después, tener la problemática de lo que refieren los amigos con este proyecto, los colegas, de la falta de infraestructura, que convierte en caldo de cultivo, de profesionales, actores del sistema de Justicia, absolutamente deshonestos; aprovechándose de docentes, policías, jubilados, trabajadores y trabajadoras, que con su sudor acuden a ellos, firman documentos como pagarés, por deudas que nunca más pueden ver ese documento, por el caos en esos juzgados.*

*Expedientes de Capital, que tiene más de 50.000 expedientes, por supuesto que caldo de cultivo. Entonces, hago esta reflexión colegas, porque la pregunta es: ¿necesitamos más Jugado de Paz o más Jugados de Primera Instancia?, sí, necesitamos más; necesitamos más en Capital, necesitamos más en Central, sobre todo, en los departamentos más importantes.*

*Y esta va a ser una problemática, que tiene que ser tratada en el Congreso, que tiene que ser tratada en conjunto con la Corte Suprema de Justicia. Porque, así como decía, así como en la pandemia moría gente a causa de infraestructura, acá también hay miles de paraguayos preocupados por la falta de infraestructura que necesita el Poder Judicial.*

*Así que, mi aprobación para este proyecto, Presidente y de acompañamiento, y pedir la aprobación a los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Voy a tratar de no extenderme mucho, señores, no puedo estar más de acuerdo con lo que estaba mencionando quién me antecedió en el uso de la palabra. Es cierto y la mora judicial, hoy por hoy, es un pendiente de demasiado grande en nuestro país.*

*Quiero hacer una breve mención, si bien no es el tema lo de la mafia los pagarés, algo que golpeó demasiado a esta sociedad paraguaya, y hoy visualizamos eso y nos duele y sentimos el dolor de esos miles de paraguayos que se vieron afectados con esta situación.*

*Dicho esto, señor Presidente, le quiero pedir al señor Secretario, si puede leer el Artículo 191 nuestra Constitución Nacional.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Artículo 191° - De las Inmidades.*

*Ningún miembro del Congreso podrá ser acusado, judicialmente, por las opiniones que emitan el desempeño de sus funciones.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL**

**RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Abro un poco esto, porque lo que les voy a comentar es algo demasiado grande. Y yo entiendo que se encuentra inclusive por arriba de nosotros; pero cuando se trata de las injusticias, así como nos duele, nos ofende y nos hiere ver a esos pobres prójimos que han que están viviendo un calvario, hoy a través de la mafia los pagarés, le voy a contar algo acerca de una empresa que estoy seguro, que más de uno habrá escuchado. ¿Ustedes conocen la famosa empresa CEVIMA?*

*La famosa empresa CEVIMA, allá por el año 2018, 19,20; imbatible, que lleva la administración de los servicios de limpieza de todos los IPS a nivel país; esta empresa está incurriendo en prácticas de delitos de lesa humanidad, en trata de personas en la esclavitud moderna.*

*Les hacen firmar contratos a gente humilde, contratos leoninos, donde ni siquiera pueden acceder, voy a mostrarle con documentos enseguida esto, señores, les pagan GS. 800.000 (guaraníes ochocientos mil), bajo un contrato dice los GS. 3.000.000 (guaraníes tres millones) o GS. 3.300.000 (guaraníes tres millones trescientos mil); trabajan en turnos de 9 horas.*

*Pero eso no es lo peor de todo, lo peor de todo es que a esta gente no se le paga, a esta gente se cambia, se le renueva como fusibles; y como es gente pobre, como es gente humilde que no va litigar, que no se va ir juzgado, que no va pagar abogado; sencillamente se cansa y a los 4 meses, la reclutadora deja de irse al trabajo y vuelve a traer un nuevo grupo de 10 humildes limpiadoras.*

*Siempre, con las mismas características, mujeres sumamente pobres, mujeres sumamente humildes sumamente ignorantes que, movidas por la necesidad, se ven obligadas a firmar estos contratos, señores. Y les digo esto, porque esto pasa. Si podemos por favor, un video de 30 segundos, Sala Técnica.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Si pueden poner la siguiente foto, van a ver esta es la denuncia del año 2018, donde 45 limpiadoras, 45 limpiadoras del IPS de Ciudad del Este estaban denunciando en las mismas condiciones en el año 2019. Ellas ganaban GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil), GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil) que se le pagaba de manera mensual e hicieron una manifestación 45 de ellas. Y sencillamente, la empresa les ganó. No existe Ministerio de Trabajo, no existe justicia alguna para ninguna de esta gente, y es una práctica que tiene por lo menos 10 años.*

*Es una empresa, que ya ven en sus características, tiene un módulo operandi, tiene una reclutadora, firman contrato por GS.3.000.000 (guaraníes tres millones), reclutan gente humilde y la historia es en todas las veces, la misma; la gente se va sin cobrar su dinerito, se renueva otra gente, que vuelve a ser estafada.*

*Entonces, yo les digo esto, colegas, porque si nosotros nos decimos ciudadanos políticos de bien, nosotros no podemos tolerar esto, no podemos mirar con indiferencia, no puede no dolernos, no ofendernos.*

*Esa señora puede tener la edad de mi abuela o de mi mamá, quizá; o la abuela o mamá de cualquiera de nosotros, queridos colegas. Y esto ocurre, yo puedo dar fe, nunca nadie le ha ganado, ni al Ministerio de Trabajo, ni la clase política, porque están protegidos en un nivel muy superior.*

*Yo les pido, querido colegas, no dejemos que esto exploten todas las tapas de diario, para nosotros decir, rasgarnos las vestiduras. Ayúdenme, como miembro de la Comisión de Derecho Humanos, nosotros poder llegar a hacer justicia, a sanear esta empresa, a ver de qué se trata, quién es, quién está detrás esto.*

*Porque esto es un crimen sobre nuestros colegas, sobre nuestros compatriotas y compatriotas paraguayos que están padeciendo esto. Yo les pido, queridos colegas, muy humildemente un apoyo para esta gente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para poner en la línea nomás a la conversación de la Mafia de los pagarés, que yo sí creo que tiene todo que ver; que yo sí creo que, tiene todo que ver, Presidente, no se origina simplemente porque falta infraestructura, tenemos un montón de jueces que están operando para las empresas en estos juzgados, en todo el país, operando para estos juzgados.*

*Acá lo que nosotros tenemos que es sincerarnos, ¿cuál es el papel que está cumpliendo hoy el Consejo de la Magistratura? ¿A qué jueces, qué magistrado estamos metiendo al sistema? ¿Qué está haciendo el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados cuando ocurre este tipo de cuestiones?*

*¿Cómo es que no vieron absolutamente, ni se enteraron de absolutamente nada antes? cuando en nuestra nariz se ocurría, porque acá en Cámara*

*de Diputados tenemos funcionarios con este problema, y en todos los departamentos del país.*

*Atribuir el problema judicial a la falta de infraestructura, simplemente, me parece un análisis corto, con el respeto a los colegas. Hoy, los Juzgados de Capital, tenemos varios intervenidos, justamente, evidentemente en este momento, lo que nosotros tenemos que tener, es un compromiso de ese poder, para saber ¿qué vamos a hacer?*

*O si no, podemos crear otro juzgado con el mismo problema, donde está un juez, donde tienen un ujier, donde tienen seis funcionarios y otra vez, queda corto en la infraestructura que tanto hablan; y al final, ese lugar se vuelve un nuevo caldo de cultivo.*

*Lo siento, Presidente, pero crear esto, es como cuando creamos municipios y pretendemos que por eso un municipio nuevo le va a solucionar el problema a la gente, de todos los problemas de infraestructura. El mismo discurso, el mismo modelo, no es serio; disculpen colegas, no es serio.*

*Necesitamos un compromiso de los que nos representan el Consejo de la Magistratura, ya que preguntaste, ¿qué hay que hacer? y te lo digo. Tenemos representantes de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, Consejo de la Magistratura, hay que dejar de meter gente que nos está preparada y que entra para otro tipo de menesteres.*

*Tenemos un Jurado Enjuiciamiento de Magistrados para enjuiciarle y respondiendo a tu pregunta colega; un Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, que ahí tenemos el caso Orlando, que ahí tenemos el caso de Orlando; estaba obedeciendo cualquier otro interés, menos el de la gente.*

*Entonces, decís ¿porque creamos la infraestructura va a mejorar? no, no, no. Y acá, ¿dónde nos damos cuenta en que estamos en*

verdades distintas? No, porque uno es lindo y otro es feo, porque defendemos modelos distintos; defendemos modelos distintos. Ustedes defienden un modelo que continúa lo que eternamente se hizo y nos trajo hasta debacle institucional que tenemos hoy.

Y lo que yo vengo a poner sobre la mesa, o muchos venimos poner sobre la mesa, porque somos varios; es elevar a otro estadio la discusión, discutir en otros términos y en otros niveles de compromiso.

No se cambia la Constitución, tenemos las herramientas. Que cómodo es si se cambia la Constitución, tenemos herramientas, tenemos representantes; pero cuando estos representantes obedecen otros intereses, estamos jodidos.

Tranquilos, colegas, no voy a hablar después, ya que están gritando eso. Me quedo calladísimo, sigan creando juzgados; sigan vendiendo el espejito a la gente, sigan vendiendo algo que no es la solución. El día que quieran solucionar, de verdad, vamos a tener proyectos distintos a estos. Esto es un proyecto estándar, que está ahí, toda la vida se creó.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID**

**CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Sobre esta cuestión, podemos pasar horas y días debatiendo el aspecto filosófico, los principios; podemos debatir sobre cuestiones jurídicas, sobre cuestiones administrativas, sobre la estructura, sobre la mafia, sobre la corrupción y,

quizás, vamos a estar de acuerdo en mucho de los puntos en cuestión.

Sin embargo, este proyecto de ley que plantean algunos colegas, que fue en mi humilde entender, muy bien descrito por los colegas preopinantes, especialmente por el colega Derlis Rodríguez, por José Rodríguez y por el colega Rodrigo Blanco, que nos explicó en cristiano, lo que jurídicamente tiene como finalidad este proyecto de ley.

Miles de afectados, como ejemplo nomás, a causa de la mora judicial, a causa de un sistema que adolece la falta infraestructura; que adolece de más de más juzgados, que es lo que se plantea con este proyecto de ley. Algo tan sencillo, algo tan elemental y fundamental, miles de miles de afectados por la mafia de los pagarés, por ejemplo. De los cuales el 97% nunca recibió una notificación, de los cuales el 77% están siendo afectados por el embargo de sus haberes, de sus salarios.

Principales víctimas, funcionarios del Ministerio de Educación, maestros y maestras docentes, funcionarios del IPS; funcionarios de la Policía Nacional, funcionarios de las Fuerzas Militares de la República, trabajadores independientes, jubilados.

Entonces, es cierto, no es la panacea, no es la solución definitiva no es la cura definitiva de todos los males que estamos conversando y que estamos hablando y que muchos los colegas quizás tengan parte de la razón en toda su exposición; pero sí, estoy convencido de que este proyecto va a ayudar va a alivianar, va a distribuir mejor el trabajo, las tareas para juzgados que están absolutamente sobrecargados.

Entonces, es una herramienta, es una vía, es un camino válido para colaborar, para ayudar desde nuestra función desde el Congreso desde la

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Cámara de Diputados, proveyendo, vuelvo a repetir; otorgando una herramienta válida para colaborar; aunque sea en parte, a esta problemática, con una parte de la solución.*

*Dicho esto, querido Presidente, apreciados colegas, también apoyo acompaño y solicito a los colegas que ya se quedaron hasta estas horas de la tarde, para que podamos acompañar este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Sí, para solicitar cierre de debate.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A consideración en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quórum y mayoría para la aprobación en general.*

*A consideración, su estudio en particular.*

*Se dará lectura, artículo por artículo, por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.*

*Pasamos al siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR CELSO DUARTE GONZÁLEZ”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito el aplazamiento de este punto, por 8 días, para su consideración de vuelta por la Comisión de Presupuesto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Para el aplazamiento.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Pasamos al último punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, LA COMISIÓN VECINAL VILLA LA MILAGROSA, EL INMUEBLE FINCA N.° 2.174 DEL DISTRITO FERNANDO LA MORA - VILLA LA MILAGROSA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA**

**CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley pretende la modificación del estatus de dominio público municipal a dominio privado, a los efectos de la posterior transferencia a título oneroso, de un inmueble a favor de más de 23 familias, quienes ocupan el inmueble en cuestión desde hace más de 5 años.*

*En ese sentido, se ha verificado que se cuenta con copia de título respectivo, informe pericial, plano georreferenciado, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Resolución de la Junta Municipal, no existiendo inconvenientes técnicos, ni jurídicos, para la procedencia de la propuesta legislativa.*

*Ahora bien, para mejor identificación del inmueble mencionado, se ha considerado realizar modificaciones, las cuales consisten en la consignación de las coordenadas UTM del mismo; con lo cual la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley, con las modificaciones mencionadas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al solo efecto de pedirle a los colegas el acompañamiento, aparte de que hace tiempo están en el orden del día; habrá entrado como 10 veces por ahí, nunca llegamos y le pido su acompañamiento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*En general y en particular.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.*

*Pasamos votación.*

*No hay quórum suficiente.*

*Vamos a volver a votar.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del siguiente proyecto, votarán en negativo.*

*A votación.*

*No hay quórum suficiente*

*Levantamos la sesión, que tengan un buen fin de semana; buen feriado por los días patrios y día de la madre.*

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS-**



Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones